

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**IMPACTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS
ALUMNOS**

REGISTRO SIEA: 2427/2007U

RESPONSABLES:

DRA. EN ED. LUCILA CÁRDENAS BECERRIL
M. EN H. MIGUEL ÁNGEL FLORES GUTIÉRREZ

COLABORADORES:

MTRA. MARISA FÁTIMA ROMAN
MTRA. MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ

SEPTIEMBRE DE 2008

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
CONSUMO CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	10
1. La difusión cultural como función universitaria	11
1.1. Concepto de cultura	11
1.2. Funciones universitarias	16
1.3. La UAEM y sus funciones	17
1.4. Difusión y oferta cultural en la UAEM	26
2. Consumo cultural en estudiantes universitarios	33
CAPÍTULO II	
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ACERCA DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA	52
1. Políticas culturales y la universidad	52
2. La universidad y su misión en un sentido amplio de cultura	56
3. Programa Nacional de Cultura 2007 - 2012	61
4. Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	65
5. Políticas culturales, legislación y documentos normativos	69
5.1. Objetivos estratégicos de la UAEM	74
CAPÍTULO III	
IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	79
1. Cultura y formación	80
2. Formación integral	87
3. Características de la formación integral de los estudiantes	98
4. El sistema educativo y la formación cultural	104
5. Situación curricular de la cultura en la UAEM	112
5.1. Plan de estudios del nivel medio superior	113
5.2. <i>Currícula</i> del nivel superior	120
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	124
CONCLUSIONES	166
RECOMENDACIONES	179
FUENTES DE INFORMACIÓN	186
ANEXOS	193
1. Instrumentos	193
2. Documentos complementarios	197

INTRODUCCIÓN

La misión más fascinante de la cultura es acrecentar el sentido humanista de las personas, en particular de los universitarios. La cultura debe ser pensada como un escenario de entrecruzamiento de los saberes, un escenario donde el intercambio de ideas y su debate vayan delimitando el espacio común de pertenencia.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), máxima casa de estudios en la entidad, reconoce la necesidad de asumir el fomento y fortalecimiento del sentido humanista en la Institución. Siendo así, la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura, que son las funciones sustantivas de la Universidad, no pueden ni deben ser interpretadas de manera fragmentada, pues cada una de ellas está dentro de la otra y forma parte de la naturaleza de las demás. La cultura, por consecuencia, no es ni debe ser una función accesorio.

Como institución educativa de prestigio, la UAEM debe esa posición de privilegio a las funciones que realiza, las cuales se traducen en la formación de profesionistas dedicados al estudio, preservación, transmisión y extensión del conocimiento universal, así como el servicio a la sociedad. Sus programas tienen gran aceptación por parte de la comunidad universitaria y gozan del reconocimiento de la sociedad por su calidad en general.

Una de las orientaciones de la política educativa nacional es propiciar la calidad de la oferta, mediante acciones e implementación de estrategias adecuadas que involucren a todos los ámbitos vinculados con el sector. Inicialmente la evaluación es una acción fundamental, para lo cual se recurre a ciertas instancias certificadoras u orientadoras. Para el caso que nos ocupa se tienen a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuya misión es evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y

formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación que se entregan a los directivos de las instituciones.

Durante la visita del Comité de Difusión y Extensión de la Cultura a la UAEM, en mayo de 2005, se reconoció en la evaluación diagnóstica que la entidad posee una vasta y rica tradición cultural acogida por esta casa de estudios; no obstante, en el informe de los CIEES se recomienda valorar el impacto de la actividad cultural institucional en los receptores de la oferta.¹

Por otro lado, en la XXVI Reunión Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, realizada en junio de 2006, se destacó que la difusión de la cultura tiene como finalidad coadyuvar a la formación integral de los alumnos y la comunidad académica en general, y realimentar las funciones de docencia e investigación, de manera que les permita mejorar sus procesos y resultados, la pertinencia de sus programas académicos y la investigación que realiza así como también la imagen institucional.

Con estos referentes se consideró necesario estudiar de qué manera los programas de difusión cultural de la Universidad inciden en la formación integral de los alumnos, considerando que la formación es inherente a la definición e intencionalidad de la difusión cultural. Semánticamente hablar de impacto implica, por ejemplo, referirse a huella, recuerdo o señal; en este sentido, cobra importancia la necesidad de conocer las sensaciones que producen determinadas actividades culturales en los estudiantes.

El presente trabajo de investigación se puede inscribir bajo dos perspectivas. Por un lado, tiene que ver con lo que es en sí la investigación cultural, propiamente. Por otro, con la oferta cultural de la UAEM y su impacto en la formación de los alumnos, mediante un tratamiento teórico y metodológico. Se

¹ Ver Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, *Informe de evaluación diagnóstica. Función de extensión y difusión de la cultura. Universidad Autónoma del Estado de México.*

trata de una investigación aplicada, en tanto que pretende dar respuesta a un problema real y explorar un fenómeno susceptible de ser indagado.

Para Gilberto Giménez, la investigación cultural en México tiene una debilidad congénita, en el sentido de que se aborda en un nivel puramente descriptivo; que casi la totalidad de las investigaciones en México encajan dentro de lo que se ha llamado *cultura como estilo de vida*; no obstante, afirma, que como en cualquier otro campo de la ciencia, la obtención de datos empíricos y su presentación descriptiva constituyen el punto de partida obligado del análisis sociológico y antropológico de la cultura. Pero un análisis puramente descriptivo, que no culmine en la explicación o en la interpretación teóricamente fundada en datos y fenómenos registrados, es un análisis que se queda corto desde el punto de vista científico. Por lo tanto, lo que se observa en la mayor parte de las investigaciones culturales es el predominio de la descripción sobre la explicación.²

A su vez, Guillermo Sunkel, tomando una de las posibles vertientes de la investigación cultural, que es la que se refiere al consumo cultural, sostiene que la investigación sobre consumo cultural es un proyecto inacabado y en pleno desarrollo, que requiere enfrentar un conjunto de inquietudes tanto desde el punto de vista teórico como de sus usos sociales y políticos; que es escaso el uso que la investigación cultural ha tenido en la formulación de políticas culturales.³

Ana Rosas Mantecón, a propósito de la investigación sobre el consumo, asume que a principios de los años noventa del siglo XX era notoria la inexistencia de investigaciones sobre públicos, consumo y recepción de bienes culturales; que se trata de una tarea de muy reciente impulso, prolífica no tanto en la cantidad de investigaciones, pero sí en la diversidad de vetas que se han explorado y en las metodologías puestas en práctica. De acuerdo con su experiencia, la autora dice que las investigaciones sobre consumo cultural han provenido

²Giménez, Gilberto, "La investigación cultural en México, una aproximación", pp.1-5.

³ Sunkel, Guillermo, "Una mirada otra. La cultura desde el consumo", p. 293.

fundamentalmente de tres ámbitos: instituciones gubernamentales de cultura, espacios académicos e industrias culturales.⁴ Es, pues, un reto conocer las expectativas y los hábitos de recepción y consumo de los productos culturales: artes plásticas, danza, música, teatro. De esta manera se puede tener una idea de la formación e intereses de los participantes.

Diversos investigadores han contribuido a darle al tema del consumo una gran relevancia. Destacan, entre otros, Martín-Barbero y Néstor García Canclini, quienes detectaron la importancia de la temática del consumo en un momento en que la preocupación dominante en los estudios sobre cultura y comunicación en América Latina todavía era el análisis de los mensajes en los medios masivos en tanto soportes de la *ideología de la dominación*. Ellos contribuyeron a generar la inflexión teórico-metodológica desde el énfasis en el mensaje como estructura ideológica de los procesos de consumo; también definieron una cierta aproximación conceptual desde la cual sería posible abordar empíricamente el estudio del consumo.⁵

García Canclini, en el plano teórico, descarta la definición conductista del consumo; es decir, aquella donde éste queda reducido a una simple relación entre necesidades y los bienes creados para satisfacerlas. Para él, consumo sería una práctica sociocultural en la que se construyen significados y sentidos del vivir, con lo cual el consumo comienza “a ser pensado como espacio clave para la comprensión de los comportamientos sociales”. Para los investigadores de la comunicación y la cultura en América Latina es esta perspectiva la que devuelve interés al análisis del consumo de medios y de otros productos culturales.⁶

Martín-Barbero llega al tema del consumo por un camino distinto: a través de la crítica al ‘mediacentrismo’ a partir de, entre otros aspectos, el desarrollo de una

⁴ Rosas Mantecón, Ana, “Los estudios sobre consumo cultural en México”, p. 255.

⁵ Sunkel, *op. cit.*, p. 287.

⁶ Ver García Canclini, Néstor, *El consumo cultural en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

concepción no reproductivista del consumo, que implica actividades “que llenan de sentido la vida”; al respecto, el autor considera el consumo como *producción de sentido*. Pero además, el consumo cultural se constituirá como una práctica específica por el carácter particular de los productos culturales. En tal virtud, ha propuesto que los bienes culturales, es decir, los bienes ofertados por las industrias culturales, o por otros agentes que actúan en el campo cultural –como el Estado o las instituciones culturales–, se distingan porque son bienes en los que el valor simbólico predomina por sobre su valor de uso o de cambio.

El capítulo primero de este texto aborda un análisis sobre el consumo cultural y su significado en los estudiantes universitarios. El consumo cultural es la categoría teórica que implica la formación del capital cultural del ser humano. El consumo cultural puede ser trabajado desde la perspectiva sociológica y psicológica; para esto existen varios autores. Uno de ellos es Pierre Bourdieu. En sus planteamientos habla en torno al *habitus*, como el principio generador de prácticas sociales y fundamento para entender o integrar la noción de *necesidad* –concepto clave de la sociología del consumo–.⁷ Algunos autores, como él, han planteado el consumo desde la óptica económica, pero hacerlo de otra manera implicaría un trabajo de corte psicológico y sociológico, para enmarcarlo, posiblemente en la dimensión del apropiamiento del capital cultural. En la medida en que los objetos culturales o productos culturales sean entendidos o aprehendidos, en esa medida se convierten en objetos de conocimiento.⁸ El desafío es saber si la oferta de la difusión cultural de la UAEM es o puede ser un objeto de conocimiento y contribuya al mismo tiempo a la formación integral de los estudiantes.

En el segundo capítulo se hace una exploración de las políticas educativas acerca de la difusión de la cultura, aspectos que le atañen a la UAEM. Los diversos organismos o instituciones que tienen dentro de su razón de ser a la

⁷ Ver Alonso, Luis Enrique, “El estructuralismo genético y los estilos de vida: consumo, distinción y capital simbólico en la obra de Pierre Bourdieu”, www.unavarra.es

⁸ Ver Jitrik, Noé, “Sobre la lectura”, pp.25-55.

cultura emiten y promueven políticas y estrategias acerca de su difusión. En este trabajo se revisan y analizan las propuestas que en esta materia tienen la UNESCO, la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la propia UAEM.

A principios de la década de los años treinta del siglo XX, José Ortega y Gasset en su célebre obra *Misión de la Universidad* (1930), definió la cultura como *el sistema vital de las ideas de un tiempo*, y señaló que la universidad debía poseer tres funciones: a) transmisión de la cultura; b) enseñanza de las profesiones y c) educación de nuevos hombres de ciencia. Es decir, la institución universitaria no puede ser concebida sin que entre sus objetivos prioritarios se encuentre atender la cultura.

Sin embargo, a decir de Laura Regil Vargas, las prácticas neoliberales actuales alejan las ideas ortegueanas respecto a las y los profesores universitarios, orientados a la formación integral de seres profesionales y cultos. Y se pregunta, ¿cómo puede la difusión encaminar hacia el porvenir; hacer de ella, en la práctica y en los hechos, una verdadera tarea sustantiva? Para ella es ineludible rediseñar estrategias, renovar e innovar modelos, fortalecer vínculos y aprovechar las nuevas plataformas tecnológicas. Entonces propone cuatro tareas fundamentales: a) acercar e incorporar a las y los alumnos en el diseño de políticas culturales, b) formar profesionales de la difusión, c) crear, de manera conjunta, políticas de difusión, d) vincular a la difusión con la docencia y la investigación.⁹

El tercer capítulo hace referencia a la importancia de la formación integral de los alumnos, principio fundamental en la generación de universitarios exitosos. Se hace énfasis en la trascendencia que las actividades culturales tienen dentro de la formación integral de los alumnos; se revisa el significado de

⁹ Regil Vargas, Laura, "Difusión cultural universitaria: entre el ocaso y el porvenir", p. 56-62.

formación integral, sus factores y elementos, así como las preferencias culturales de los estudiantes que integran la comunidad universitaria.

Un estudio que aborda la problemática formativa en la universidad es *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas Sociales, académicas y de consumo cultural*, de Adrián De Garay. La obra de este autor está enfocada al estudio de la educación superior pública y privada. Una de las líneas de trabajo es el estudiante universitario.

Otra autora, Laura Regil, señala que las instituciones universitarias formarán mejores individuos en la medida en que se conciba la difusión cultural como proceso constante para la promoción del desarrollo integral, y habrá de entenderse la difusión cultural como actividad académica orientada hacia la formación de la sensibilidad, de la creatividad y del espíritu crítico.¹⁰

Sin embargo, en el planteamiento de Rosas Mantecón, las instituciones encargadas de la promoción y la difusión cultural han limitado la formación de públicos a multiplicar la oferta y la publicidad, pero todo esto no se ha transformado en experiencias reales de formación de la capacidad de disfrute del arte.¹¹ Será porque, como sostiene René Avilés Fabila, “la divulgación cultural requiere de la participación conjunta de todos los sectores [para] fortalecer el intercambio cognoscitivo, ideológico, sensitivo y artístico. De lograr dicha meta se habrá incidido de manera determinante en la formación académica, al garantizar una mejor y más acabada educación integral.”¹²

Uno de los textos que se refieren a la formación integral es el de Carlos Zarzar Charur: *La formación integral del alumno: qué es y como propiciarla*. En éste, el autor sostiene que la causa principal por la que muchos alumnos del nivel medio superior no adquieran la formación que se esperaría de ellos, es que tanto el sistema educativo en general como las instituciones educativas que

¹⁰ Regil Vargas, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹¹ Rosas Mantecón, *op. cit.*, p. 261.

¹² Avilés Fabila, René, “El papel de la Universidad en la divulgación de la cultura”, p. 30.

imparten este nivel y los propios profesores en particular no están decidida, clara ni efectivamente orientados a la formación del alumno. Que la orientación *efectiva* significa el uso de prácticas concretas mediante las cuales se logre realmente que el alumno egrese con la formación que se esperaría de él. De entrada nos encontramos, de acuerdo con el autor, con dos acepciones de la palabra *formación*: una externa al sujeto mismo, que hace referencia al tipo y la cantidad de estudios formales realizados; y otra interna al sujeto, que hace referencia a los resultados obtenidos como fruto de esos estudios. El enfoque adoptado en su trabajo es el segundo; es decir; el de la formación como algo interno al sujeto, que es resultado del aprendizaje logrado realmente, no sólo a lo largo de esos estudios formales, sino también fuera de ellos a través de las experiencias vivenciales de la persona.¹³ La formación integral, por tanto, debería incluir el desarrollo de capacidades, en especial las orientadas a la adquisición de información, al cultivo de hábitos de trabajo, al cultivo de la imaginación, al desarrollo de una actitud crítica, al desarrollo del interés y el esmero, y al desarrollo de la capacidad de comprensión. La formación integral, por consecuencia, tiene que ver con la adquisición de saberes.

El cuarto capítulo, y último, muestra los resultados obtenidos a partir de la aplicación de diversos instrumentos de investigación. Se podrá observar la proporción de jóvenes universitarios que tienen la práctica regular de consumir la oferta cultural de la Institución. La información que arroja este apartado puede servir para que las autoridades universitarias tomen nota sobre la necesidad o no de ampliar la oferta cultural orientada al disfrute de la comunidad, particularmente del sector estudiantil, del cual se espera su formación integral; de recuperar y revalorar la capacidad de convocatoria y organización de actividades que sirvan para fortalecer la presencia de la Universidad hacia el interior y hacia la sociedad en general; de formular e implementar una política cultural institucional que atienda la formación, cultivo y desarrollo de las capacidades de apreciación estética de los alumnos y que

¹³ Ver Zarzar Charur, Carlos, *La formación integral del alumno: qué es y como propiciarla*.

pueda entrelazarse con las diversas áreas y niveles académicos que se imparten.

Esta investigación es innovadora, porque la mayoría de los trabajos se refieren a otros aspectos del conocimiento vinculados con el objeto de estudio de los programas educativos de bachillerato, licenciatura o doctorado, o quizá con líneas específicas de investigación inherentes a centros de investigación. Esperamos que esta aportación sea de utilidad para los gestores y promotores de la cultura.

Nuestro agradecimiento a la Universidad Autónoma del Estado de México por patrocinar la investigación y a todas las personas que auxiliaron en su desarrollo, entre ellas Gisela Ávalos García, Marco Antonio Almazán López, Adriana Morales Colín, Flor de María Rojas Martínez, Norma Reyes Parrales, María Cristina Cuevas Díaz, Helga Stadthagen Gómez y Alfredo González Ramírez.

CAPÍTULO I

CONSUMO CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

En México el desarrollo de estudios culturales, como objeto de una disciplina específica y con perspectiva teórico-metodológica, se inició hace más de 20 años como antecedente en un seminario de estudios de la cultura presentado por Guillermo Bonfil Batalla en 1981.

A nivel académico, son pocos los investigadores que han contribuido al estudio del consumo cultural en América Latina. Por nombrar algunos, tenemos a Jesús Martín-Barbero, Marcelino Bismal, Valerio Fuenzalida y, específicamente en México, a Néstor García Canclini, Mabel Piccini y Ana Rosas Mantecón. Ellos mantienen el debate y trabajo teórico-empírico de la noción del consumo cultural.

En 1989 se practicó una encuesta sobre consumo cultural en la ciudad de México coordinada por García Canclini y Mabel Piccini, apoyada por instituciones educativas como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Los resultados no son simples números absolutos o relativos, éstos se nutren de observaciones en torno a las implicaciones causales de los números; de este modo se enfatiza en la importancia de la baja correspondencia entre el crecimiento urbano y la estructura y distribución de los equipamientos culturales. La relevancia de esta encuesta es que aportó el reconocimiento de utilizar metodologías cualitativas para ampliar la comprensión de la diversidad y la complejidad de la vida cotidiana con relación al consumo cultural.

En el ámbito institucional destacan los estudios realizados o encargados por el CONACULTA. Así también, la encuesta nacional de prácticas y consumos culturales que realizó la empresa Mitofski en el año 2004. En el discurso teórico

de los investigadores, el consumo cultural ya no se presenta como una relación entre necesidades y producción de bienes para satisfacerlas, sino como un conjunto de procesos socioculturales en que se realiza la apropiación y los usos de los productos. Pese a que la primera encuesta no tiene una orientación propiamente hacia el consumo cultural, arroja algunos datos significativos para la comparación. La encuesta levantada por Mitofsky es más puntual en sus propósitos: contar con información confiable y actualizada sobre temas como asistencia a recintos culturales, la lectura, la exposición a medios audiovisuales, el equipamiento cultural, el uso del tiempo libre y el conocimiento y opinión sobre el CONACULTA (CONACULTA, 2004).

1. La difusión cultural como función universitaria

Las instituciones de educación superior no han sido creadas exclusivamente para la producción y generación del conocimiento, sino que tienen también la responsabilidad de posibilitar que el estudiante adquiera una formación integral, que abarque aspectos que los forme en valores y apreciación de las diferentes manifestaciones culturales.

La misión fundamental de las universidades consiste, primordialmente, en conservar la suma de valores humanos y al mismo tiempo de acrecentarlos y difundirlos. Por ello, una función sustantiva de las instituciones de educación superior es la difusión y extensión de la cultura, que se sitúa en el mismo plano de horizontalidad con la docencia y la investigación.

1.1. Concepto de cultura

En sus primeras acepciones, el término cultura proviene de la voz latina *colere*, que significa cuidado del campo o del ganado. En el siglo XIII el término se empleaba para designar una parcela cultivada, y tres siglos más tarde había cambiado su sentido, como estado de una cosa, al de la acción: el cultivo de la

tierra o el cuidado del ganado.¹⁴ Posteriormente, a mediados del siglo XVI, adquirió una connotación figurativa, para referirse al cultivo de cualquier facultad; más tarde, durante el siglo de las luces, comenzó a emplearse en sentido metafórico, representando el cultivo del espíritu del hombre en cuanto a la formación académica. Esta forma simbólica quedó plasmada en las obras literarias de dicho periodo histórico.

En el siglo XIX, en 1871, Edward B. Tylor dio a conocer una de las definiciones más ampliamente aceptadas de cultura: Es “aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre”¹⁵.

Las corrientes teóricas de la sociología y la antropología redefinieron el término contradiciéndolo, entendiendo la cultura en un sentido social para designar a las diferentes sociedades o grupos humanos con rasgos característicos, pensándola como un conjunto de actos humanos en una comunidad dada, ya sean éstos prácticas económicas, artísticas, científicas o cualesquiera otras. Esto representa una concepción que no diferencia a los hombres en relación con el nivel de conocimientos, evitando la discriminación entre grupos.

La tendencia descrita, a nuestro parecer, tiene que ver con el reconocimiento de las capacidades humanas y su distinción de otros seres vivos; es decir, a diferencia de la *Paideia* griega y el *Cultus anima* de los latinos, donde el sentido de la cultura era armonizarse o cultivar una naturaleza dada de antemano. La noción predominante de cultura en la modernidad considera que ésta hace que el hombre se independice de la naturaleza animal para configurar lo

¹⁴ Cuche, Denys, *La noción de cultura en las ciencias sociales*, p.10.

¹⁵ Tylor, Edward B., “La ciencia de la cultura”, p. 29.

verdaderamente humano. Se trata de ver que, gracias a la cultura, se supere el *animalitas* para llegar al *humanitas*.

Tratando de llegar a una concepción teórica de cultura que se adecue a la presente investigación, podemos señalar que: “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.¹⁶

Uno de los sentidos básicos del concepto de cultura tiene que ver con el estilo de vida. Aquí la noción implica el conjunto de modelos de representación y de acción que de algún modo orientan y regulan el uso de tecnologías materiales, la organización de la vida social y las formas de pensamiento de un grupo. En este sentido, el concepto abarca desde la llamada *cultura material* y las técnicas corporales, hasta las categorías mentales más abstractas que organizan el lenguaje, el juicio, los gustos y la acción socialmente orientada. Esta complejidad implica la integración de subconjuntos de comportamiento social donde el individuo se reconoce de acuerdo con el estamento económico, político o gremial al que pertenezca¹⁷, lo cual va configurando un sistema cultural.

Un *sistema cultural*, [es]..., la cultura real y concreta de una sociedad, que nunca se reduce a las intervenciones del Estado y sus instituciones, ni a las del mercado y sus operaciones, y se conforma a la manera de un ‘ecosistema’ en donde se entrecruzan, conviven y se recrean productos, mensajes, y prácticas culturales tan diversas como los provenientes de los *massmedia*, los cultos religiosos, los discursos institucionales, los fenómenos contraculturales, la memoria popular tradicional, los valores de la nacionalidad o los ritos de la vida familiar.¹⁸

¹⁶ Definición de cultural tomada de la Declaración de México sobre las Políticas Culturales, Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, 1982, en *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, p. 183.

¹⁷ Montemayor, Carlos, “La universidad pública y la cultura nacional”, p. 12.

¹⁸ Es una de las conceptualizaciones de José Joaquín Brunner, que aparece en el artículo de Tulio Hernández: “La investigación y la gestión cultural de las ciudades”, p 3.

Bajo el referente enunciado, resulta ser que la cultura es un producto social y existe sólo dentro de la sociedad que, al mismo tiempo, no puede ser concebida sin cultura. A decir de Avilés Fabila, algo que caracteriza a la cultura es que no es estática, se aprende y se comparte; es un patrimonio social del hombre, como lo son los elementos que la integran: instituciones, ideas, creencias y obras; muta con el tiempo y se transmuta en el espacio.¹⁹

También es cierto que la cultura tiene un *comportamiento declarativo*; es decir, la cultura sería la autodefinición que un grupo ofrece de su vida simbólica, lo cual implica la capacidad de interpretarla y de expresarla en términos discursivos.²⁰ Aquí vale la pena detenerse para plantear que existe una relación permanente entre lo simbólico y la cultura. A este respecto, César González señala que todo lo que se percibe está envuelto en formas lingüísticas, en imágenes artísticas, en formas míticas, en ritos, y nada puede verse o conocerse si no es por mediación de lo simbólico. El sistema simbólico permite al hombre conocer el mundo y conocerse a sí mismo, pero ese conocimiento no es exactamente del mundo o de él mismo, sino de sus representaciones. El mundo simbólico está en estrecha relación con el de la cultura; es ésta la que distingue al ser humano de las demás especies vivas, de manera que todo hecho cultural es portador de significado.²¹ En este sentido, cultura también podría definirse como:

Un conjunto organizado y jerarquizado de sistemas de símbolos, o de signos [o de valores]. La producción de estos valores de atribuye a personas extraordinarias, a creadores, a genios [...] De ahí que tales valores estén en mayor medida en lo que se considera las bellas artes. Se entiende que el contacto con este patrimonio enriquece a los individuos, pero no a todos sino sólo a aquellos que poseen ciertas cualidades, en parte innatas y en parte cultivadas, que hacen que el goce y el consumo de tales individuos sea legítimo.²²

Este conjunto organizado de sistemas de símbolos, o de signos o de valores, se sintetiza en lo que la oferta cultural definiría como *objetos culturales*. Noé

¹⁹ Avilés Fabila, *op. cit.*, p. 26.

²⁰ Giménez, *op. cit.*, p. 1.

²¹ González Ochoa, César, "La cultura desde el punto de vista semiótico", pp.112-113.

²² *Idem*, p. 119.

Jitrik plantea que por objetos culturales no sólo se deben entender ciertas prácticas muy definidas que demandan un discurso para ser entendidas; pero también considerar que los objetos culturales poseen carácter y ganan presencia. Por ejemplo la conversación es un objeto cultural: tiene una identidad, tiene fisonomía, tiene estructura, tiene presencia, es insoslayable. En concreto; en la cultura de una sociedad proliferan objetos culturales.²³

Para el objeto de la presente investigación –los objetos culturales universitarios– el desafío radica en su percepción en lo que proponen y la explicación de sus ser. En el primer caso se trata de apreciar si el público los entiende, simpatiza con ellos y llega a conmoverse; en la segunda posibilidad, si el público es capaz de desarrollar algunas actitudes frente a ellos, como la actitud crítica. De aquí podría desprenderse lo que Jitrik llama *teoría de los objetos culturales*, la cual explica así:

[...] desde la óptica de una teoría de los objetos culturales, lo que está debajo de los objetos tiene algo que ver con ellos. Así tenemos que en un museo, por ejemplo, una silla es presentada como un objeto de primer nivel aunque en un principio fue concebida para el tercero, o sea el de los utilitarios; [...] una vasija que sirvió, en el periodo tolteca, sólo para contener agua o para cocinar, hoy es vista como un objeto de arte.²⁴

La propuesta de trabajo, bajo la perspectiva de la percepción y la explicación, es saber si la oferta cultural de la UAEM –sus objetos culturales– puede ser un objeto de conocimiento; pues, si esta posibilidad se da, entonces este conocimiento puede contribuir a la formación integral de los alumnos. El conocimiento de los objetos culturales, dentro del mundo simbólico debe cumplir con al menos tres condiciones: “En primer lugar, poseer cierta materialidad, un carácter que lo haga perceptible y, al mismo tiempo, que le permita ser transmitido; en segundo, tener una organización interna definida, poseer un orden que lo identifique y que ese orden pueda reconocerse; y en tercero, ser comprensible.”²⁵

²³ Jitrik, *op. cit.*, pp. 30-31.

²⁴ *Idem*, pp. 32-33.

²⁵ González Ochoa, *op. cit.*, 124.

1.2. Funciones universitarias

Sociedades tan antiguas como los griegos presentaron modelos educativos equiparables a la universidad moderna, en donde los jóvenes asistían para adquirir el conocimiento propio de su época. Pero la concepción de universidad, como institución de educación del nivel superior, como actualmente la conocemos, data de Europa Occidental durante el periodo medieval.

La palabra *universidad* en su origen no indicaba un centro de estudios, sino una agremiación o sindicato o asociación corporativa que protegía intereses de las personas dedicadas al oficio del saber. La palabra *universidad* procede del latín *universitas*, que a su vez deriva del adjetivo *universus-a-um*, que refiere a un todo o algo entero. Así, el término describe a una idea globalizadora de la realidad y del conocimiento.²⁶

La universidad, como institución de educación superior, basa sus principios y funciones fundamentales en la época medieval, en la Universidad de Bolonia hacia el siglo XII. Algunos de estos principios son: superación y provisión de los medios de estudio e investigación necesarios para el progreso de la ciencia y la cultura. Desde entonces, la cultura formaba parte esencial de las funciones universitarias.

A partir del siglo XVI las universidades empezaron a diversificarse y a tomar conciencia de sus funciones y de su papel en la sociedad. Las principales fueron la enseñanza y el otorgamiento de grados. En muchos casos esta segunda función era inclusive más importante que la primera.

La Universidad de Salamanca sirvió de modelo a las primeras universidades de América, siendo las primeras la de Santo Domingo y la de México.²⁷ En este medio, quienes crearon la universidad pensaban en los hijos de españoles,

²⁶ Hamilton, David, "Orígenes de los términos educativos <clase> y <currículum>", p. 38.

²⁷ Castrejón Díez, Jaime, *El concepto de universidad*, p. 138.

más que en los “insuficientes naturales” que podían acudir a las aulas, pues en algunos casos se requería tener cierto nivel social, lo que hace evidente que el interés era favorecer a los españoles.

A principios de los años treinta del siglo XX, el filósofo José Ortega y Gasset definió la cultura como “el sistema vital de las ideas de un tiempo, y señaló que la universidad debía poseer tres funciones: la transmisión de la cultura, la enseñanza de las profesiones y la educación de nuevos hombres de ciencia.²⁸ En suma, a través de estas funciones la universidad debía intervenir en la transformación de la sociedad, y es que la universidad “es un sitio de encuentro de distintos impulsos sociales, económicos y políticos que se encamina, de manera predominante, a la creación de conocimiento y a la formación de cuadros humanos aptos para el desarrollo de la sociedad misma”.²⁹

Como se ha visto al estudiar el desarrollo histórico de las universidades, sus funciones y las tareas que en ellas se llevan a cabo han ido incrementándose y actualizándose con el transcurso del tiempo.

1.3. La UAEM y sus funciones

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México podemos señalar, como antecedentes, que durante el siglo XIX, en la entonces capital de la entidad, Tlalpan, iniciaron las cátedras del Instituto Literario del Estado de México en un edificio conocido como la Casa de Piedras Miyeras.

En su principio estuvo bajo la dirección del fraile José de Jesús Villapardierna; dos años más tarde la Institución fue clausurada, pues ocurrió un cambio de poderes en la entidad, teniendo que trasladarse a Toluca, siendo reestablecido en dicha ciudad en 1833 por decreto del gobernador Lorenzo de Zavala en un

²⁸ Ortega y Gasset, José, *La misión de la Universidad*, 1930, citada por Avilés Fabila, *op. cit.*, p.26.

²⁹ Montemayor, *op. cit.*, p. 12.

edificio del siglo XVIII conocido como el Beaterio, que es hoy la sede de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En 1835 fue clausurado nuevamente por razones políticas hasta 1836, fecha que marcó un periodo que le dio prestigio y fama en todo el país, haciéndolo centro de reconocidos personajes históricos. A partir de ese momento no se volvieron a interrumpir las actividades, a pesar de los conflictos sociales, políticos o militares que atentaron contra el Instituto.

Restaurada la república, el Instituto Literario en 1886 adoptó el nombre de *Científico*, teniendo una labor en ese campo que se ha extendido hasta la actualidad. Posteriormente, en 1943 comenzó a ser identificado con las siglas ICLA (Instituto Científico y Literario Autónomo). Finalmente, el 21 de marzo de 1956 se aprobó en el Congreso estatal la Ley Orgánica que dio vida a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Históricamente ésta fue la manera en que se constituyeron las universidades y en específico la UAEM. Ahora bien, dentro del marco legal, la Universidad tiene un sustento constitucional que le confiere atributos y responsabilidades, que son considerados como la base normativa que la rige. El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción VII, a la letra dice:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio [...]³⁰

La UAEM es, como puede advertirse, desde su nombre mismo, una universidad pública y autónoma por ley. Sólo partiendo de esta concepción

³⁰ Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en *Legislación de la UAEM 2006*, p. 9.

básica se puede comprender su naturaleza, el papel que está llamada a jugar en el contexto educativo nacional y estatal y, en consecuencia, la dirección en que debe desarrollarse como Institución.

La autonomía universitaria no es una concesión que el Estado hace, ni un privilegio para la universidad, es, simplemente, una condición indispensable para que una universidad pueda ser tal. Esto se reconoce en todo el mundo desde el nacimiento de la universidad occidental. Como institución autónoma, la UAEM debe tutelar permanentemente las tres libertades esenciales para que el trabajo académico pueda florecer: libertad de cátedra, libertad de investigación y libertad de discusión y análisis de las ideas. Para ello, la Universidad dispone de la capacidad de gobernarse a sí misma en los aspectos curriculares, académicos y administrativos.

Podemos decir que la universidad es el lugar en que se enseña el conocimiento universal. Esto implica que su objeto es, por una parte, intelectual, no moral; y por la otra, la difusión y extensión del conocimiento, más que el avance del conocimiento, de otra manera resultaría innecesaria la existencia de los alumnos dentro de ella.

En cuanto al papel que desempeña la función universitaria de investigación y los estudios avanzados hacia la sociedad, se reconocen dos importantes vertientes. En primer lugar, la investigación y los estudios avanzados son fundamentales para fortalecer la capacidad académica de la Institución; es necesario para lograr la consolidación de sus Cuerpos Académicos tener personal con alto nivel de habilitación y un perfil reconocido en los ámbitos nacionales e internacionales por su productividad en la generación y aplicación del conocimiento, así como en la docencia y la formación de nuevos profesionistas en los diferentes niveles educativos, y en la formación permanente de nuevos investigadores que se incorporen a la dinámica de producción y comprensión del saber. Lo anterior permite mejorar la competitividad académica de las instituciones de educación superior como la UAEM. En segundo término, la Universidad tiene el compromiso con la

sociedad, a la que se debe, de contribuir mediante la investigación humanista y científica al progreso humano, económico y social dentro del marco de un desarrollo sustentable. Lo anterior, enmarcado en un compromiso por fortalecer los mecanismos de vinculación con todos los sectores de la sociedad, a fin de captar y responder de manera clara y oportuna a las necesidades y problemáticas de la sociedad mexiquense. Para lograrlo, se reconoce la necesidad de que los investigadores universitarios desarrollen sus proyectos de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico en estrecho contacto con la sociedad y los gobiernos locales en la identificación de los principales problemas que afectan el desarrollo humano, social y económico de todos los sectores, de forma que surjan propuestas de solución o alternativas coherentes con las aspiraciones y necesidades de sus habitantes, y en armonía con sus medios ambientes locales.

La extensión universitaria, por su parte, implica vincularse en forma efectiva con la sociedad y, especialmente, con su entorno inmediato a través de actividades de extensión universitaria; sin embargo, históricamente ha sido la función menos atendida.

Los conceptos de extensión universitaria, extensión cultural y de preservación y difusión de la cultura suelen utilizarse en forma indistinta, tal uso contribuye a la confusión de estas funciones con otro conjunto importante de acciones universitarias. En la práctica, dicha función se desempeña a través de dos posibilidades: la difusión o extensión cultural que abarca, fundamentalmente, la difusión de las manifestaciones artísticas y, en algunas instituciones, la difusión del conocimiento científico; y la extensión de los servicios, también denominada extensión universitaria, que incluye servicios a la comunidad, servicios asistenciales o extensión académica, que puede comprender ciertas acciones relacionadas con la extensión de la docencia –educación continua, centros de lenguas extranjeras, formación de profesores, capacitación de personal administrativo–, con servicios de apoyo tanto a la docencia como a la investigación –biblioteca, servicio social, orientación vocacional, producción

editorial y audiovisual–, servicios asistenciales a la comunidad externa –bufetes jurídicos, servicios médicos, asesoría técnica–, clínicas, entre otras.

En 1957 se llevó a cabo la Primera Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria convocada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), en cuyo documento resultante se reconoce a la extensión universitaria como el conjunto de acciones que expresan la vocación universitaria de proyectar dinámica y coordinadamente la cultura, y vincular a todo el pueblo con la universidad. El contenido de dicha función se conforma por los estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales, y se procura estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.³¹

La extensión universitaria constituye una función estratégica en tanto su capacidad de articular la docencia con la investigación y la preservación y difusión de la cultura y, de esta manera, favorecer la formación integral de los estudiantes y de los demás miembros de la comunidad universitaria. Como señala Piga, la extensión por excelencia es aquella que interrelaciona y activa la universidad con la comunidad nacional, aquélla que contribuye por medio de la cultura universitaria a transformar el mundo para crear otro mundo cuyos sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más éticos.³²

En México la difusión cultural y la extensión universitaria se incluyen entre los fines de las instituciones educativas o se explicitan en las misiones de la mayoría de las universidades públicas, pero en la realidad su operación es

³¹ Fresán Orozco, Magdalena, “La extensión universitaria y la universidad pública”, p. 49.

³² Piga, D., “La extensión como comunicación”, p. 54.

absolutamente heterogénea, tanto en lo que se refiere a las concepciones institucionales, como en cuanto al carácter estratégico de la función. En general, estas funciones no responden a un programa estructurado con objetivos definidos. Suelen carecer de una consideración rigurosa dentro de la normatividad universitaria y se ubican, con frecuencia, en una posición subordinada a las autoridades más altas de las instituciones educativas. Por lo tanto, se hace evidente la necesidad de transformar la gestión de la extensión universitaria como estrategia para consolidar su desarrollo en las instituciones.

El compromiso de la universidad con la sociedad demanda una participación fructífera en la preservación de la cultura y el fortalecimiento de la identidad nacional y latinoamericana, así como el fomento de programas orientados a la revaloración de la diversidad cultural y a la construcción de una conciencia ciudadana de paz. En estas tareas, la extensión universitaria tiene un papel articulador al favorecer distintas posibilidades de aproximación entre sujetos e instancias universitarias, y entre éstas y diversos grupos y entidades sociales para compartir e intercambiar ideas, conocimientos y proyectos.

Una función sustantiva de la UAEM es la difusión cultural, en el entendido de que la cultura es un elemento fundamental que debe ser preservado y transmitido a la sociedad, dando importancia a la labor de rescatar y destacar los valores y manifestaciones más comunes y sublimes; y así el universitario se constituye en un sujeto activo de la preservación, difusión y desarrollo artístico, científico y cultural.

Pero la operación de la difusión de la cultura entraña, como en muchas universidades, sobre todo de América Latina, una problemática especial. En la mayoría de los discursos institucionales se plantea, en efecto, que una de las funciones sustantivas de la universidad es la difusión de la cultura, lo cual implica la responsabilidad institucional y social de crear hombres y mujeres cultos, capaces de apreciar una amplia gama de repertorios culturales y estéticos; es decir, la universidad debe ser reconocida como una institución

cultural. Si fuese así, entonces la promoción de la cultura debería ser asumida como un compromiso social, ya que la cultura es un producto de la sociedad como lo es la propia universidad; de esta manera el papel de la Institución en la divulgación de la cultura adquiere una dimensión social fundamental, ya que permite concebir a la universidad como impulsora y propiciadora del cambio.³³ Lamentablemente, a la función se le ha asignado, tradicionalmente, y es una práctica general en las universidades públicas, un raquítico presupuesto – probablemente menor a 7% del gasto institucional–, lo que trae como consecuencia la dificultad para tener políticas culturales claras y, por lo tanto, muchos universitarios no se identifican con dicha función, por lo que “es necesario eliminar el carácter eminentemente ornamental de esta función [...] procurando la consolidación [de la universidad] como verdadera casa de cultura”³⁴

El diagnóstico es común, así tenemos que:

En estos tiempos de políticas neoliberales, las universidades públicas no son ajenas a la constante evaluación para la asignación de presupuestos y de estímulos [...] la difusión cultural [...] de cara a los modelos de evaluación y compensación, ahora se la toma como actividad de segundo o tercer orden [...] en la mayoría de las universidades públicas, se está dando un desplazamiento del personal académico hacia la investigación y la docencia. Áreas que resultan mejor calificadas en los procesos de evaluación del desempeño [...] En consecuencia, las tareas de planear, realizar y evaluar la difusión cultural son realizadas, en muchas universidades, por personal técnico y administrativo.³⁵

El reto es hacer de la difusión cultural una verdadera función sustantiva; es decir, definirla desde el trabajo académico.

Hacia el interior de la universidad, la difusión cultural, como función sustantiva, debe servir para conseguir que los estudiantes se integren a la vida institucional a través de la oferta y el consumo de objetos culturales. Sin

³³ Avilés Fabila, *op. cit.*, p. 29.

³⁴ Fresán Orozco, *op. cit.*, p. 52.

³⁵ Regil Vargas, *op. cit.*, p. 59.

embargo, la realidad dista mucho de alcanzar los planteamientos discursivos. En efecto, desde la perspectiva de las prioridades académicas, la docencia y la investigación han sido las funciones más beneficiadas; difícilmente en algunas prácticas se llega a alcanzar la interdisciplinariedad. En la práctica se siguen produciendo profesionistas orientados al desarrollo de su disciplina sin desvío. Como plantearía Avilés Fabila:

No egresan, pues, aquellos que tienen una visión múltiple y rica sobre la sociedad [...] A la inversa, el poeta, el artista plástico jamás se interesaría[n] por materias ajenas a su quehacer estético. Para qué hablar del cuerpo docente, invariablemente formado por profesores que vienen de las ciencias duras o de las sociales y que con frecuencia [...] enseña y produce como profesor tradicional.³⁶

Quizá se ha olvidado o, como se ha dicho, se ha privilegiado a otras funciones universitarias sin tomar en cuenta que la institución tiene por cometido la socialización sistemática, ordenada y jerárquica en torno a conocimientos, valores y actitudes que conforman los *ethos* profesionales y disciplinares; en suma, la formación integral del sujeto. En este escenario de relaciones, son evidentes, de acuerdo con De Garay, dos sistemas: el *sistema académico* y el *sistema social*. El sistema académico es el que domina la actividad institucional; se refiere a todas aquellas actividades que se desarrollan en torno de los planes y programas de estudio. El sistema social opera alrededor de los procesos de interacción que se generan entre los mismos estudiantes, entre éstos y los profesores fuera del ámbito de los planes y programas de estudio; se producen en los pasillos, en los jardines, en la cafetería, en los espacios donde se ofrecen eventos culturales y artísticos.³⁷

Seguramente el sistema académico y el sistema social tienen un desarrollo diferencial, amén del modelo napoleónico actual de la UAEM, que separa las facultades y escuelas dedicadas a la docencia de los centros de investigación, así como también de la distribución geográfica de las dependencias académicas. En la ciudad de Toluca se localiza la sede de la Institución en un

³⁶ *Idem*, pp. 26-27.

³⁷ De Garay Sánchez, *op. cit.*, pp. 24-26.

edificio que alberga las oficinas de la Rectoría y de las Secretarías de Docencia, de Investigación y Estudios Avanzados, de Difusión Cultural, de Extensión y Vinculación, de Rectoría y de Administración. En Toluca, también, existen varios conjuntos de espacios universitarios: está el *Campus* Coatepec, en donde están ubicadas las instalaciones de la Biblioteca Central, de los Centros de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, de Investigación y Estudios de la Población, de Estudios de la Universidad, y de Innovación, Desarrollo e Investigación Educativa; las Facultades de Ciencias Políticas y Administración Pública, de Contaduría y Administración, de Derecho, de Arquitectura y Diseño, de Turismo, de Humanidades, de Ingeniería, de Economía y de Geografía; la Escuela de Artes; el Centro de Lenguas Extranjeras y el Centro Internacional de Lengua y Cultura. En el *Campus* Colón están ubicadas las Facultades de Medicina, de Enfermería y Obstetricia, de Odontología, de Química, de Planeación Urbana y Regional, de Antropología y de Lenguas; y el Centro de Investigación en Ciencias Médicas. En el *Campus* El Cerrillo - El Rosedal funcionan las Facultades de Ciencias, de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de Ciencias Agrícolas, así como también áreas de extensión de las Facultades de Química y de Turismo, el Centro Interamericano de Recursos del Agua y el Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias. Finalmente, dispersos en la ciudad están ubicados cinco planteles de la Escuela Preparatoria, la Facultad de Ciencias de la Conducta y un área de extensión de la Facultad de Contaduría y Administración. Fuera de la ciudad de Toluca existen varias dependencias académicas de la Universidad: En Texcoco, Amecameca y Tenancingo operan planteles de la Escuela Preparatoria; Centros Universitarios, en donde se ofrecen estudios de licenciatura y algunos programas de maestría, se localizan en Amecameca, Atlacomulco, Ecatepec, Temascaltepec, Teotihuacan, Tenancingo, Texcoco, Valle de México (Atizapán de Zaragoza), Zumpango; y, finalmente, la Unidad Académica Profesional en el municipio de Nezahualcóyotl.

1.4. Difusión y oferta cultural en la UAEM

La UAEM tiene una estructura orgánica dividida en Secretarías, con el propósito de atender las principales funciones universitarias; dentro de éstas se encuentra la de Difusión Cultural, encargada de atender las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en cuanto a actividades y servicios que fortalezcan, promuevan y desarrollen la cultura.

La Secretaría de Difusión Cultural (SDC) cuenta con una misión y visión propias, además de las institucionales, que señalan su labor y dirigen su quehacer. Estas bases se enuncian a continuación:

Función: Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad.³⁸

Misión: Difundir los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura.

Visión: La difusión cultural contribuye a la formación integral de los universitarios, fortalece la identidad institucional, estatal y nacional y promueve la tolerancia, la armonía y la cohesión social.

Objetivo estratégico: Preservar e incrementar el capital cultural de los mexiquenses y extender los servicios institucionales a la sociedad.

Para llevar a cabo estas funciones y actividades, la SDC se organiza y se sustenta en los siguientes proyectos institucionales:

- Atención integral al alumno
- Fomento del arte, la ciencia y la cultura
- Promoción artística y preservación del acervo cultural
- Producción editorial

³⁸ De acuerdo con el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009* de la UAEM.

- Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario.

La SDC se estructura orgánicamente, para su operatividad, en las siguientes dependencias: Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural, Dirección de Divulgación Cultural, Dirección de Promoción Artística, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Museos, Centro de Actividades Culturales y Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias".

Cada una de estas dependencias tiene un objetivo específico que cumplir, contribuyendo a lograr las funciones y el objetivo general de la SDC, así como de la propia universidad. De esta forma es como se organiza y realiza la oferta cultural de la UAEM:

1.4.1. Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural

Objetivo: Investigar, rescatar y difundir los avances de la ciencia, la tecnología, el humanismo y otras manifestaciones de la cultura, sustentando su actividad en valores y principios humanísticos para contribuir a la expansión de los saberes y haceres culturales; es decir, de las formas, contenidos, estructuras y procesos a través de los cuales el hombre se reconoce a sí mismo en todas sus dimensiones, a sus semejantes y al ámbito exterior a él.

Sus programas permanentes son:

- Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura "José Antonio Alzate". Es una organización de estudiantes del nivel medio superior y superior, coadyuvante en la tarea institucional de divulgar el conocimiento y otras manifestaciones de la cultura
- *Jugando a la ciencia.* Conferencias para niños en coordinación con la Academia Mexicana de Ciencias y talleres con la Red de Divulgadores
- *Palabra de ciencia.* Conferencias en coordinación con la Academia Mexicana de Ciencias
- *Academos, ciencia para niños.* Conferencias impartidas en escuelas primarias y secundarias del Valle de Toluca por la Red de Divulgadores

- Actividades con la tercera edad “Miércoles jubilosos”, en coordinación con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y la Dirección de Promoción Artística.

Otros ciclos de conferencias son:

- “Sexo y educación, más allá de lo trivial”
- En conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”
- “Acerca de geriatría y gerontología”
- “Familia y sociedad”
- “Universidad, trabajo y cultura”, en coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEM.

1.4. 2. Dirección de Divulgación Cultural

Objetivo: Divulgar los productos de docencia, investigación y cultura, tanto al interior como al exterior de la universidad, a través de los diversos medios de comunicación impresos y electrónicos con que cuenta, promoviendo así la identidad científica y cultural de nuestro entorno.

Sus programas y actividades son:

- Exposiciones permanentes y temporales del fondo editorial, con visitas guiadas
- Publicación de libros, revistas y materiales de promoción para todos los espacios universitarios
- Apoyo a los espacios universitarios en el proceso de edición de sus materiales impresos o documentos oficiales académicos
- Comercialización de los productos del fondo editorial
- Fomento a la lectura a través de los libros publicados por la UAEM
- Difusión de la producción editorial
- Presentaciones de libros
- Participación en diversas ferias de libros, tales como del Palacio de Minería (UNAM), del Instituto Mexiquense de Cultura, del Instituto Politécnico Nacional, del Museo de Antropología e Historia, de la Universidad

Veracruzana, del Libro de la Normal de Profesores No. 1 (Toluca), de Taxco, del Comité de Educación y Cultura Forestal del Estado de México, Internacional del Libro en Guadalajara, Nacional de la Industria Editorial (UAEM), Foro Regional PYME y Festival de las Almas (Valle de Bravo), entre otras

- Librerías del fondo editorial.

1.4. 3. Dirección de Promoción Artística

Objetivo: Participar por medio del elenco artístico universitario en la actividad cultural al interior y exterior de la UAEM a través de programas artísticos, coadyuvando tanto al desarrollo integral de sus estudiantes, como al fomento de la apreciación estética en las comunidades civil y universitaria.

Sus programas y actividades son:

- Ciclos de cine: mexicano, internacional y de cortometraje
- Temporadas teatrales. Se dispone de varias agrupaciones de teatro, institucionales, de la Facultad de Humanidades e independientes, en espacios tales como el Teatro de Cámara “Esvón Gamaliel”, el Teatro Universitario de “Los Jaguares” y el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”
- Presentaciones artísticas en general. Se trata de eventos artísticos que promueven las manifestaciones en las áreas de música, danza, teatro, cine y literatura.

Otras actividades de temporada son:

- Conciertos especiales de la Orquesta de Cámara
- Conciertos con las agrupaciones corales
- El “Fandango de los muertos”. Teatro
- Festival Universitario de la Canción
- Conciertos navideños
- Pastorelas
- Semanas culturales en espacios académicos de la Universidad

- Apoyo a programas y actividades artísticas y culturales.

1.4.4. Dirección de Patrimonio Cultural

Objetivo: Rescatar, preservar, difundir y documentar el patrimonio cultural universitario, poniéndolo a disposición de la comunidad universitaria y del público en general, a través de los diferentes espacios culturales.

Sus programas y actividades son:

- Exposiciones plásticas en recintos culturales universitarios y del Gobierno del Estado de México. Una de las sedes es la Galería Universitaria
- Exposiciones itinerantes en recintos universitarios y de los gobiernos federal, estatal y municipal
- Galería virtual
- Impulso al producto de los creadores plásticos universitarios.

1.4. 5. Dirección de Museos

Objetivo: Coordinar el funcionamiento adecuado de los espacios museísticos universitarios, fomentando la planeación, desarrollo, supervisión y evaluación de proyectos de creación y actualización de museos y exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, así como conservar y restaurar los bienes culturales que conforman el patrimonio universitario.

Sus programas y actividades son:

- Visitas guiadas a los museos
- Cursos de verano para niños
- Presentación de libros
- Conferencias relacionadas con la temática de las exposiciones temporales
- Apoyo museístico a otras entidades de la Institución
- Conservación y restauración de los bienes que conforman las colecciones del patrimonio universitario: piezas arqueológicas, coloniales y de la obra contemporánea, conformadas por pinturas de caballete, esculturas, obra gráfica, arte popular, mobiliario, objetos para experimentación y de

laboratorio, además de acervos documentales, hemerográficos, bibliográficos y de fotografías

- Se atiende la creación y actualización de museos; proyectos y montaje de exposiciones temporales e itinerantes. Las sedes que tiene la Institución son: Museo Universitario "Dr. Luis Mario Schneider" (Malinalco, Estado de México), Museo Universitario "Leopoldo Flores", Museo Observatorio Meteorológico "Mariano Bárcena", Museo Universitario de Historia Natural "Dr. Manuel M. Villada", Gabinetes de Física, Química y Medicina, y Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, Distrito Federal.

1.4.6. Centro de Actividades Culturales (CeAC)

Objetivo: Establecer y promover programas académico-culturales encaminados a la creación, preservación y difusión de manifestaciones artísticas y al desarrollo de actividades de apoyo académico y tecnológico, mediante la implementación de cursos y talleres en estas disciplinas, demandadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general con la promoción de acciones incluyentes.

Sus programas y actividades son:

- Impulso a la formación artístico-cultural de los universitarios y de la sociedad en general. Se ofrecen cursos de artes plásticas, danza, música, inglés, iniciación a las artes, computación, apoyo académico, talleres promocionales y disciplinas de salud integral
- Cursos: Artemática
- Café literario.

Otras actividades de temporada son:

- Recital anual de música
- Festival Cultural "Universidad y Danza"
- Exposición anual colectiva de profesores y alumnos
- Curso infantil de verano
- Misa criolla

- Diplomados
- Programa cultural "Taller - Arte"
- Exposiciones plásticas.

1.4. 7. Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”

Objetivo:

Contribuir al desarrollo cultural de los universitarios y de la sociedad en general a través de conferencias, cursos, seminarios, talleres y diplomados, así como a la conformación de agrupaciones de artistas en danza, teatro, música, literatura, etcétera, mediante la impartición de talleres en esas disciplinas.

Sus programas y actividades son:

- Artísticos: "Domingos culturales" (cine, talleres, conciertos); "Viernes de palomazo" (presentación de aficionados o profesionales en diferentes disciplinas artísticas); festivales de rescate de tradiciones; Cine - Video "Casa de las Diligencias"
- Museográficos: Exposiciones de obra plástica; exposiciones alusivas a fechas de tradiciones
- Académicos: Talleres de iniciación a las artes en diferentes disciplinas artísticas; talleres culturales de actualización y especialización; círculos de lectura; cursos y conferencias.

Otras actividades de temporada son:

- Festival de la Danza (abril)
- Semana de "Casa de las Diligencias" (agosto)
- Semana Cultural del Adulto en Plenitud (agosto)
- Semana de Culturas Indígenas (octubre)
- Semana de Tradiciones Decembrinas.

Como producto de la actividad de la SDC con el apoyo de sus centros y direcciones, el Tercer Informe de la Administración 2005-2009 de la UAEM notifica que el resultado para el último año de actividades se vio reflejado en las

siguientes acciones: un inventario de 44 colecciones plásticas y 2,836 piezas de patrimonio cultural; realización de 145 exposiciones de obras plásticas en los diferentes espacios universitarios; 60,773 asistentes a los museos universitarios; 549 talleres artístico culturales para la sociedad a los que asistieron 10,674 personas; 1,876 presentaciones artísticas; realización de la IX Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto, entre otras actividades.

Actualmente se cuenta con un elenco artístico de 83 grupos y 50 solistas representativos de las diferentes áreas de la música, teatro, danza y literatura. Por su parte, en el Fondo Editorial se editaron y publicaron 41 libros y 15 revistas, así como la presentación de 135 libros.³⁹

Toda esta actividad cultural fue realizada con 1,039 productos promocionales de los eventos. Lo anterior refleja una amplia oferta cultural en la UAEM, lo que demostraría que se está atendiendo el cumplimiento de los documentos normativos, pero sobre todo las necesidades culturales de la comunidad universitaria, así como de la sociedad en general.

2. Consumo cultural en estudiantes universitarios

La cultura no existe en un vacío histórico, forma parte y conforma la realidad social, siendo ésta, a su vez, un elemento constituyente de la misma. La cultura es un fruto de la práctica social, de la relación del hombre con el hombre y de cómo se relaciona éste con la naturaleza y el cosmos. En efecto, todo grupo, además de practicar su cultura, tiene también la capacidad de interpretarla y de expresarla en términos discursivos como mito, ideología, filosofía y religión.

Ahora bien, una de las categorías sociales y de práctica cultural es el consumo. Actualmente los procesos de globalización y las nuevas maneras de ver el consumo se acompañan también de formas distintas de abordar el estudio de

³⁹ Martínez Vilchis, José, *Tercer informe anual. Administración 2005-2009*.

los medios y los espacios de consumo. Pero, justamente, el consumo cultural es uno de los temas menos estudiados en México. García Canclini plantea al respecto que: “una de las cuestiones menos interesantes es la de conocer qué pasa con los públicos, los receptores, las audiencias [...] carecemos de datos básicos y la reflexión teórica sobre quiénes asisten o no a los espectáculos, [...], y cómo relacionan esos bienes culturales con su vida cotidiana”.⁴⁰ En tal problemática coincide Ana Rosas Mantecón al asumir que: “A pesar de los importantes avances realizados en los últimos años en términos de construcción teórica y de líneas de investigación, el estudio del consumo cultural se sigue planteando como un desafío teórico y metodológico”.⁴¹

Para Rosas Mantecón a principios de los años noventa del siglo XX era notoria la inexistencia de investigaciones sobre públicos, consumo y recepción de bienes culturales; de manera que en la actualidad se puede vislumbrar una diversidad de vetas y metodologías que se pueden poner en práctica; y que las investigaciones existentes han provenido de tres ámbitos: instituciones gubernamentales de cultura, espacios académicos e industrias culturales.⁴²

Gullermo Sunkel, por su parte, considera que la investigación sobre consumo cultural “es un proyecto inacabado y en pleno desarrollo que requiere enfrentar un conjunto de inquietudes tanto desde el punto de vista teórico, como de usos sociales y políticos”.⁴³

Varios autores han trabajado sobre el tema del consumo cultural. Destacan, desde la última década del siglo XX Jesús Martín-Barbero y Néstor García Canclini, quienes resaltaron la importancia del consumo en la definición de las políticas culturales, así como también para generar una inflexión teórico-metodológica desde el énfasis en el mensaje como estructura ideológica de los procesos de consumo.

⁴⁰ García Canclini, *op. cit.*, p. 11.

⁴¹ Rosas Mantecón, *op. cit.*, p.261.

⁴² *Idem*, p. 255.

⁴³ Sunkel, *op. cit.*, p. 293.

Para el caso particular del consumo cultural de los estudiantes universitarios destaca Adrián De Garay, quien considera que, a diferencia de las múltiples líneas de investigación sobre la dimensión de las prácticas escolares de los jóvenes universitarios, desarrolladas en el extranjero, en el caso de las prácticas culturales es patente la ausencia de trabajos al respecto. Asimismo, que “pese a la importancia que tiene la apreciación que los sujetos se construyen sobre la oferta cultural institucional para participar regularmente de ella, hay que llamar la atención sobre la ausencia de estudios emprendidos por las autoridades universitarias para conocer a sus públicos.”⁴⁴

El conocimiento del público va ligado con el impacto; es decir, con la huella o mensaje que la oferta cultura deja en él. Rosas Mantecón considera que los estudios sobre el público aún reflejan poca relevancia; por ejemplo, que la realización de encuestas es producto de una mera búsqueda de legitimación; que:

Los públicos no nacen, se hacen, esto es, que son constantemente formados por la familia, la escuela, los medios, las ofertas culturales comerciales y no comerciales, entre otros agentes que influyen en las maneras como se acercan o se alejan de las experiencias de consumo cultural [...] En general, las instituciones encargadas de la promoción y la difusión cultural, han limitado la formación de públicos a multiplicar la oferta y la publicidad, pero todo esto no se ha transformado en experiencias reales de formación de la capacidad de disfrute del arte.⁴⁵

En otras palabras, hay que ver las audiencias como un ámbito analítico que incluye, metodológicamente, el registro de las demandas, patrones de percepción y gusto, lo que contendría un doble nivel de indagación: la empírica y la discusión teórica. El reto del presente trabajo es, por lo expresado, sortear la dificultad de aprehender y articular un discurso en torno al estudio del consumo cultural y su impacto en la formación de los alumnos con la información empírica, toda vez que, como se ha señalado, trabajar con la temática no es una tarea fácil, en la inteligencia de la poca experiencia de investigación que en este campo existe en México y en particular en la UAEM.

⁴⁴ De Garay Sánchez, *op. cit.*, p. 243.

⁴⁵ Rosas Mantecón, *op. cit.*, p. 261.

Teóricamente la noción de consumo, como una práctica cultural, es decir abierta y libre, se pone a la vista en el uso y apropiación de cualquier tipo de bien o mercancía, por lo cual es necesario su delimitación. Es importante precisar entonces qué es consumo y qué es consumo cultural. El consumo, en su apreciación general implicaría, como lo señalaría García Canclini lo siguiente:

[...] el actual debate sobre el consumo [...] ha sido posible a partir de la crítica a dos nociones: la de necesidades y la de bienes [...] Lo que llamamos necesidades surgen en sus diversas 'presentaciones' culturales como resultado de la interiorización de determinaciones de la sociedad y de la elaboración psicosocial de los deseos. [...] Luego, debe cuestionarse el correlato de la noción naturalista de necesidad, que es *la concepción instrumentalista de los bienes*. En el sentido común se supone que los bienes serían producidos por su valor de uso, para satisfacer necesidades.⁴⁶

Martín-Marbero aborda el tema del consumo a través de la crítica al *mediacentrismo* a partir del desarrollo no reproductivista del consumo, que abarca actividades “que llenan de sentido la vida; es decir, el autor considera el consumo como producción de sentido, esto es, para él los medios de comunicación no son un mero fenómeno comercial, no son un fenómeno de manipulación ideológica, son un fenómeno cultural a través del cual la gente vive la constitución del sentido de su vida.⁴⁷

La mediación, es decir el uso de los medios, es, para Martín-Barbero, una actividad directa y necesaria entre distintos tipos de actividad y conciencia; es la relación entre dos fuerzas como algo sustantivo por sí mismo, como un proceso activo en el que la forma de la mediación altera aquello que es mediado, entre la lógica del sistema productivo y las lógicas de los usos sociales de los productos comunicativos. En todo caso, creemos, que la mediación es un factor a través del cual los consumidores acceden a ciertos bienes para satisfacer determinadas necesidades. En tal sentido, coincidimos

⁴⁶ García Canclini, Néstor, “El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica”, pp. 22-23.

⁴⁷ Martín-Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones*, p. 183.

con García Canclini que define al consumo como “el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos”.⁴⁸

Ahora bien, la pregunta es: ¿Qué se entiende por consumo cultural? Probablemente la definición de este tipo de consumo sea imprecisa por estar ligada, en lo sustantivo, a lo económico, es decir, tal parece que no se puede desligar la relación entre cultura y economía, y lo económico va ligado con lo social. García Canclini lo vería de la siguiente manera:

La expansión de la burguesía y los sectores medios, así como la educación generalizada, van formando públicos específicos para el arte y la literatura que configuran mercados diferenciales donde las obras son seleccionadas y consagradas por méritos estéticos. Algo equivalente sucede con la ciencia, cuya legitimación depende de los logros en el conocimiento. [...] Los productos denominados culturales tienen un valor de uso y de cambio, contribuyen a la reproducción de la sociedad y a veces a la expansión del capital, pero en ellos los valores simbólicos prevalecen sobre los utilitarios y mercantiles.⁴⁹

Afortunadamente, varias instituciones especializadas, como los museos, las universidades y las bibliotecas ofrecen, con independencia, el acceso a los bienes culturales. De esta manera, los bienes que se ofertan tienen un predominio de su valor simbólico sobre el valor de uso o de cambio. El consumo cultural, en este sentido, se constituirá como una práctica determinada por el carácter específico de los productos culturales.

En 2004 el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes realizó un estudio sobre el consumo cultural en México, que arrojó datos inquietantes:

⁴⁸ García Canclini, “El consumo ... y su estudio, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁹ *Idem*, pp. 33-34.

USO DE BIENES CULTURALES 2004

Concepto	Bibliotecas %	Museos %	Zonas Arqueológicas %	Cines %
Asistencia por escolaridad				
Ninguna	7.9	10.6	19.7	32.7
Primaria	36.8	38.1	34.8	65.9
Secundaria	75.2	61.3	41.2	85.1
Preparatoria	89.3	79.4	60.0	88.3
Universidad	94.9	93.5	78.8	95.9
Asistencia por ingreso (salarios mínimos)				
De 0 a 1	36.9	35.9	37.6	58.9
De 1 a 3	68.5	55.5	43.7	77.0
De 3 a 5	79.4	74.6	50.1	90.4
De 5 a 7	88.1	87.8	66.0	96.5
De 7 a 10	91.7	96.7	73.4	98.6
Más de 10	93.6	91.3	80.6	96.6
Ha ido alguna vez	68.6	62.4	49.0	80.0
Última vez que acudió				
Menos de dos meses	24.7	10.4	9.6	44.2
De dos meses a menos de un año	18.6	27.5	23.1	49.4
De un año a cuatro años	27.4	38.1	42.9	—
Más de cinco años	28.9	23.2	24.1	—
Motivos para no acudir				
No tiene tiempo	57.7	49.3	50.1	38.6
No le interesa	39.1	38.7	27.7	34.0
No sabe dónde están	23.1	24.7	26.3	81.7
Están muy lejos	20.5	29.4	44.0	34.8
No tiene dinero	—	19.4	28.2	32.1

Fuente: CONACULTA, 2004, en Aguayo Quezada, Sergio, *Almanaque mexicano 2007*, p.174.

El problema, ahora, radica en los niveles de consumo de la gente. Destaca el hecho de que a mayor nivel académico se acude a sitios donde existe oferta cultural, tales como bibliotecas, museos, zonas arqueológicas y cines, datos que, seguramente son generales porque no indican la temporalidad de la acción efectuada. Otro dato interesante es el que se refiere al uso de bienes culturales en relación con el nivel de ingreso. En este apartado se aprecia que a mayor ingreso se acude a los sitios referenciados, pero, nuevamente, tampoco se hace alusión a la temporalidad de los actos. Resulta ser, entonces, que una buena parte de la población de la muestra ha asistido alguna vez a sitios donde se ofertan bienes culturales; sin embargo el contraste está, ahora

sí, en la temporalidad, donde la mayoría de la gente acudió, por última vez, de un año a más de cinco años, particularmente a bibliotecas, museos y zonas arqueológicas; las razones, apreciando la estadística, aluden a la falta de interés y de tiempo. Quizá esto tenga que ver con una cuestión de gusto.

El gusto limita nuestras preferencias, nuestras actitudes, ideas, acciones, pero, ¿qué es lo que limita y da forma a nuestro gusto? En principio podríamos señalar que el gusto pertenece a un orden abstracto que conforma nuestros criterios y disposiciones hacia las cosas, y que en este orden, se definen las relaciones diferentes e incluso antagónicas con la cultura, según las condiciones en que hemos adquirido nuestro capital cultural y los mercados en los que podemos obtener de él un mayor provecho. Este orden al que Bourdieu hace referencia no es otro que el *habitus*.⁵⁰

Pierre Bourdieu, autor de origen francés, es uno de los teóricos reconocidos de la sociología actual. Los planteamientos de Bourdieu ubican al concepto *acción* en el lugar central de su propuesta; en ella se reconoce a un sujeto social que se construye en los contextos concretos y en las razones prácticas. En este contexto surge el *habitus*, concepto esencial para hacer posible la noción de necesidad en un marco conceptual en el que los sujetos tienen un sentido práctico; de esta manera la noción *necesidad* puede ir vinculada con la sociología del consumo.

Las prácticas de consumo no son sólo [...] un efecto resultante de las estrechas dominaciones que pesan sobre las necesidades de la fuerza de trabajo, sino que son comportamientos estructurados en el hábito de clase [...] Dicho de otro modo, hay *homología* estructural entre el campo de las prácticas de consumo y el campo de las relaciones sociales. Hay que decir, por tanto, que todo cambio en las prácticas de consumo atraviesa la estructura social en su conjunto y necesita una reorganización, simbólica y práctica del conjunto de los campos en los que se construyen las clases sociales.⁵¹

Las prácticas de consumo son susceptibles de revelar un *habitus*, con la salvedad de que los *habitus* no están mecánicamente superpuestos a los sujetos, sino que son parte de la expresión de los sujetos mismos. De hecho “el *habitus* es la posición social hecha práctica; es la forma en que las

⁵⁰ Orta González, David, “Reseña de *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto* de P. Bourdieu”, p. 1.

⁵¹ Alonso, *op. cit.*, p. 3.

relaciones sociales son reproducidas a través de actos y actores concretos”⁵² (ver la estadística de CONACULTA, rubro consumo cultural por ingresos económicos). El *habitus* impulsa continuamente a hacer de la necesidad virtud; es el *habitus* el que hace que se tenga lo que gusta, porque gusta lo que se tiene.

Para Bourdieu, sin embargo, el *habitus* y el gusto están en estrecha relación con la condición de clase de la gente. En tal sentido, maneja la tesis siguiente:

[...] las maneras y los gustos estéticos de las clases dominantes se difunden por imitación en los estratos inferiores [...]; pero también las clases populares pueden cultivar una estética que les es propia. Hay, pues, una materialización de la clase. [...] Bourdieu le atribuye al gusto un papel fundamental donde se constituye el mundo social representativo, esto es, el espacio de los estilos de vida, siendo el consumo el principal indicador del mismo [...]; el gusto es el principio de todo lo que se tiene, [...] y de todo lo que se quiere mostrar a los otros, de aquello por lo que alguien clasifica, se clasifica y le clasifican [...], el gusto se expresa como ‘la propensión y aptitud para la apropiación (material y simbólica) de una clase determinada de objetos o prácticas enclasadadas y enclasantes. [...]es] el conjunto unitario de preferencias distintivas’.⁵³

En efecto, en materia de consumos culturales se establece una oposición entre lo que serían los *consumos distinguidos* y los *consumos vulgares*. Dicha oposición se especifica según la estructura del capital, las formas de mediación de los medios de los que disponen los sujetos sociales y componen las diferentes formas de relacionarse con las obras de arte y las creaciones estéticas en general.⁵⁴ De alguna manera el consumo viene a ayudar a configurar la conciencia de clase de la gente a partir de una posición económica; es decir, la clase social –como plantea Bourdieu– no se define por una posición en las relaciones de producción, sino por el *habitus* de clase que se encuentra asociado a esa posición, de manera que una clase se define por su ser y por su consumo.

⁵² *Idem*, p. 5.

⁵³ *Idem*, p. 8.

⁵⁴ *Idem*, pp. 16-17.

Al proponer un esquema explicativo del consumo y los estilos de vida, mediado por el concepto de *habitus*, Bourdieu incorpora institucionalmente al ámbito de la producción la explicación sociológica del consumo. En el discurso se establece que la necesidad no es sólo simbólica o ideológica, sino que es socialmente relativa, y expresa las contradicciones y los conflictos de clase así como su definición y desarrollo en forma de prácticas de consumo individuales y colectivas. Así se tiene que en las clases pequeño-burguesas y burguesas el gusto se hace necesidad; en las clases obreras y populares la necesidad se hace gusto y, por lo tanto, las distinciones de clase se fundamentan en las prácticas que realizan tales clases tanto en el ámbito de la producción como en la distribución y el consumo.⁵⁵

Un elemento básico para definir el *habitus* de una clase social es el capital escolar, pues a través de la escuela el gusto se cultiva y el sujeto puede adquirir la habilidad de juzgar los valores estéticos de manera inmediata o intuitiva. El consumo de bienes culturales, por consecuencia, es un trabajo de apropiación que requiere un tiempo y unas habilidades adquiridas en ese tiempo. Se trata, en ese tiempo, de adquirir el gusto estético y con ello asegurar un beneficio de distinción. García Canclini expresaría: “Si la apropiación de cualquier bien es un acto que distingue simbólicamente, integra y comunica, objetiva los deseos y ritualiza su satisfacción, si decimos que consumir, en suma, sirve para pensar, todos los actos de consumo –y no sólo las relaciones con el arte y el saber– son hechos culturales”.⁵⁶

El desafío, bajo el contexto anterior, es saber si los jóvenes universitarios, poseedores de un capital escolar, también tienen disposición de acumular capital cultural, que implicaría su asistencia, recurrente o habitual, a la oferta cultural de la universidad. Partimos del hecho de que no todos los estudiantes universitarios son iguales, en el sentido de que están ubicados en distintos niveles de formación, estudian distintas carreras, los *campus* universitarios están ubicados en diversas partes del Estado de México y, finalmente, los

⁵⁵ *Idem*, p. 25.

⁵⁶ García Canclini, “El consumo ... y su estudio”, *op. cit.*, p. 41.

alumnos provienen de distintos estratos sociales. Por otro lado, un asunto fundamental es saber si los alumnos tienen interés en formar parte de la vida cultural de la universidad. Al respecto, la teoría que ayudaría a resolver ambos dilemas es la *integración al sistema universitario*.

Adrián De Garay ha trabajado la problemática invocada. Para este autor, el territorio universitario y su apropiación diversa forma parte del *mundo de vida* de los jóvenes. En él encuentran un espacio para desarrollar distintas prácticas que los identifican y constituyen como sujetos pertenecientes a múltiples colectivos, a través del establecimiento de sus propias marcas de reconocimiento.

Se asiste cotidianamente a la universidad no sólo para estudiar y participar en la oferta cultural; los *campus* son al mismo tiempo un espacio de libertad, de gozo, de intercambio, de socialización múltiple, lo que permite que miles de jóvenes construyan identidades simbólicas variables, siendo lo más importante la pertenencia a una comunidad estudiantil.⁵⁷

Plantea De Garay que la incorporación de los jóvenes a la comunidad universitaria y el consecuente tránsito por la vida académica y social, supone un proceso en el que se combinan distintos tipos de *integraciones*, siendo una de ellas el poder participar de la variada oferta cultural de la universidad, lo que significa el aprendizaje y dominio de las formas simbólicas de participación, organización y *ethos* culturales en las que se involucran de manera diferenciada los jóvenes.⁵⁸ Es, a través del consumo cultural de la oferta institucional, donde se generan sistemas de integración y comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria pero, como ya se vio con García Canclini y Bourdieu, en las mismas prácticas de consumo cultural es posible apreciar mecanismos de diferenciación social y distinción simbólica. Sin embargo, también hay algunas prácticas culturales que realizan los jóvenes dentro de los *campus* universitarios y que forman parte del sistema social, tales como jugar ajedrez o baraja, tocar guitarra y cantar con varios compañeros,

⁵⁷ De Garay, Sánchez, *op. cit.*, p. 176.

⁵⁸ *Idem*, p. 129.

entre otras; o sea son prácticas culturales que se dan al margen de la oferta cultural oficial. Es decir, “En la cultura caben tanto los significados y valores que surgen y atraviesan los diferentes grupos sociales, como las prácticas desde las cuales dichos significados y valores se expresan”.⁵⁹

Los grupos sociales se diferencian entre sí, a decir de Bourdieu, por el volumen global del capital: capital económico, capital cultural y capital social. El autor establece que la estructura de la distribución del capital económico es simétrica e inversa de la estructura del capital cultural; sostiene, además, que las fracciones más ricas en capital cultural invertirán en capital cultural.⁶⁰

Para De Garay, al hecho de que el sujeto amplíe su universo informativo y de conocimientos, más allá de los textos escolares, lo que implica allegarse de bienes culturales como el cine, los museos, la danza, los conciertos de música, etcétera, le denomina *capital cultural incorporado*.⁶¹ El capital cultural objetivado, que es otra categoría, se refiere a los bienes culturales que el sujeto tiene en su casa, como son libros, enciclopedias, computadora con acceso a *Internet*, etcétera.

El dilema que se presenta ante ambos tipos de capitales culturales es la manera en que los sujetos ven, escuchan y leen, y la manera en que ellos relacionan esos bienes con su vida cotidiana. La tarea de difundir la cultura por parte de la universidad se da en este complejo contexto, donde, además, el sujeto proviene de un medio académico previo donde no siempre se atendió una formación y sensibilidad cultural artística.

Así tenemos que la televisión y los juegos electrónicos, que se constituyen en medios de consumo alternativos de entretenimiento, alejan a los jóvenes de la apreciación por el arte y de otros bienes culturales. Los datos de CONACULTA aquí presentados son una muestra elocuente de esta aseveración.

⁵⁹ Cornejo Portugal, Inés, *op. cit.*, p. 2.

⁶⁰ Bourdieu, Pierre, *La distinción...*, pp. 53-55, tomado de Alonso, *op. cit.*, pp. 9-10.

⁶¹ De Garay Sánchez, *op. cit.*, p. 173.

La asistencia a espacios públicos [...ha ido] disminuyendo paulatinamente debido al deterioro de la calidad de vida de las familias y la inseguridad en aumento [...] Los cines se relocalizaron dentro de las plazas comerciales, asociándose su uso a un patrón solvente [...], se han promovido formas complementarias de recreación y cultura de *fast food*.⁶²

La explicación socio-sicológica ante el hecho es que los jóvenes ejercen sus empatías cognitivas y expresivas con las tecnologías y en los nuevos modos de percibir el espacio y el tiempo, la velocidad y la lentitud, lo lejano y lo cercano. Se trata de una *experiencia cultural nueva*, de nuevos modos –tal parece generacional– de percibir y de sentir, de oír y de ver, que en muchos aspectos choca y rompe con el *sensorium* de los adultos.⁶³ Es una empatía de la juventud con la cultura tecnológica, que facilita el acceso a la televisión y a la complejidad de las redes informáticas, es una nueva forma –como dijera Martín-Barbero– de “ver / leer”; es un espacio virtual, pero en esta dinámica lo que entra en crisis es el espacio institucional con toda su oferta cultural. De Garay advierte:

En tanto no se transforme paulatinamente el tipo de educación imperante en México, millones de niños y jóvenes continuarán encontrando en la televisión un mejor espacio de socialización y formación cultural en comparación con lo que encuentran en la escuela. La tensión entre los códigos de la academia, generalmente rígidos, fríos, estáticos, y los códigos flexibles, veloces, desestructurados con los que se desenvuelven los medios de comunicación como la televisión, el cine el video, el Internet, es una realidad en la que se encuentran miles de jóvenes [...] y ante la que no se han construido alternativas eficaces.⁶⁴

Con tal advertencia, se está ante el riesgo de ver la identidad juvenil como una categoría de consumo masivo. Valdría considerar la posibilidad, en las políticas culturales de la universidad, si la institución puede competir propiciando algunas formas novedosas de consumo cultural, que vayan más allá de lo que ofrecen los medios masivos de comunicación. Por ejemplo la música, aunque en gustos es muy diversa, es claro que por la condición juvenil de los estudiantes, la preferencia es el *rock* y el *pop*, que representan,

⁶² Navarro Benítez, Bernardo, “Retos de la difusión cultural en el actual contexto universitario”, p. 82.

⁶³ Martín-Barbero, Jesús, “Jóvenes: comunicación e identidad”, p. 7.

⁶⁴ De Garay, Sánchez, *op. cit.*, p. 223.

simbólicamente, una forma de identidad común o generacional. El cine, por otro lado, es una práctica de consumo cultural generalizada entre los jóvenes universitarios. En tanto, las prácticas de consumo cultural de los bienes *cultos* tienen una mayor concentración en otros sectores de la comunidad universitaria –quizá jóvenes con un mayor nivel de estudios, que tienen un mayor capital cultural incorporado–.

La universidad, que es un espacio libre y abierto, da oportunidad para que los alumnos se organicen y se reinventen en formas de expresión diversas. El mismo *Estatuto Universitario* así lo plantea: El artículo 27, fracción II, establece el derecho libre de expresión; en tanto la fracción VII, a asociarse como lo estimen conveniente. Bajo tales premisas, la universidad permite la generación de identidades juveniles críticas y –por qué no– impulsivas frente al poder político y otras manifestaciones culturales. Así las cosas, los alumnos organizan eventos, producen revistas, periódicos murales, apoyan diversas causas, se solidarizan con organizaciones populares, entre otras actividades. Son formas o mecanismos a través de los cuales los alumnos universitarios se identifican entre sí y con la institución que les da esta posibilidad; son formas de comportamiento, de representar un estilo de vida; son, en suma, manifestaciones culturales.

En oposición al proceso cultural descrito arriba, la universidad, a través de la oferta cultural oficial, constituye una excelente oportunidad para que los jóvenes alumnos entren en contacto con bienes culturales de calidad. Eventos tales como el teatro, la danza, el cine de arte, exposiciones de pintura y escultura, conferencias académicas y presentaciones de libros, entre otros, representan una oferta cultural distinta a la que pudieron haber recibido en su formación previa. Se trata de ver, en la oferta institucional, una alternativa generativa de cultura –de la alta cultura en todo caso–.

Las políticas culturales claras y el trabajo de los gestores culturales son factores fundamentales para que la comunidad universitaria acceda al disfrute

de los bienes culturales, a través de la implementación de mecanismos para aumentar el alcance del trabajo cultural: planificación, estrategia, diseño organizacional, logística, control y evaluación. La difusión de la cultura, se ha dicho anteriormente, es una función sustantiva de la universidad, pero cuando la cultura es susceptible de ser administrada surge el reto de la gestión, que implica la producción, reproducción, conservación y difusión de los bienes y los servicios culturales. La difusión y su gestión, por consecuencia, tienen que ver directamente con el consumo cultural.

El concepto de gestión cultural proviene de la organización de la actividad cultural con principios y criterios empresariales. Para muchos la expresión *gestión cultural* denota una injerencia excesiva de lo económico o mercantil en la dimensión cultural.⁶⁵

De cualquier manera, la gestión cultural está enmarcada en estrategias de creación y difusión cuya orientación es la creación de bienes culturales que, se esperaría, pudiesen generar, para el tema que nos ocupa, impacto social significativo. En tal apreciación, se consideraría que un bien cultural impacta cuando tiene sentido y relevancia, sensibiliza o entretiene, da otro sentido a la forma de ver las cosas y transforma contextos.

El reto para la UAEM es llevar la oferta cultural a todos los espacios de la Institución, buscando que el acercamiento a los bienes culturales tenga impacto en el ser de los receptores, principalmente estudiantes del nivel medio superior y superior. Para ello, es importante considerar que la universidad, como preservadora y difusora de la cultura, no puede prescindir de las nuevas tecnologías y de los recursos humanos necesarios para hacer llegar a la comunidad universitaria los productos específicos de su oferta cultural. Este planteamiento, sin embargo, entraña una problemática específica que es visible a partir del rol que desarrolla la función institucional de la difusión cultural.

⁶⁵ "La gestión de la cultura", en *Makruma*, p. 3.

Tenemos, por ejemplo, que no se ha logrado una cercanía o reconocimiento para con las actividades de difusión cultural y de esta manera ir construyendo una costumbre y por tanto participación de los asistentes a los eventos y actividades culturales. Quizá se deba a la definición insuficiente del proyecto cultural institucional o a la falta de esclarecimiento, en la práctica, de la importancia del quehacer académico de la función, y el consecuente reconocimiento institucional y presupuestal de la misma.

Sería interesante saber, también, si los espacios universitarios dedicados permanente o temporalmente a la difusión de la cultura están subutilizados, o si las tareas de convocatoria son suficientes y adecuadas. Si la oferta cultural se corresponde con la misión de la universidad y si los gestores o promotores culturales desarrollan las actividades en el sentido de promover la conciencia crítica. La difusión debería plantearse desde la perspectiva del razonamiento crítico y anticipatorio, con el objetivo de hacer interesante la difusión y propender al desarrollo de la cultura.⁶⁶ El hecho es el siguiente:

[...] *lo cultural no es atractivo ni vende*. Frente a esta postura cabe nuevamente preguntarse si lo cultural o académico se presenta a partir del material disponible o si se prepara el material de acuerdo con los temas de interés del perceptor [...] al final de cuentas lo que se hace es ofrecer instancias para un mejor desarrollo cultural y, como todo ofrecimiento, si no satisface las expectativas, si no provoca el interés, si no es coherente o si va de partida o contrapelo con las creencias de las personas, éstas estarán más proclives a rechazar que a aceptar la oferta.⁶⁷

A diferencia de las otras funciones sustantivas de la universidad, la de difusión cultural es la que aparentemente menos reconocimiento tiene. Valdría preguntarse cuánto saben los estudiantes sobre esta función; qué tan importante es dentro del quehacer universitario; si la oferta cultural le impactará y en qué plazo. Ante esta situación, para la universidad debería ser importante el receptor de la oferta cultural, ya sea como integrante de la comunidad o como ente individual. A él deben estar dirigidos los esfuerzos conjuntos de las tres funciones básicas de la institución, para informarlo, interesarlo, provocarlo.

⁶⁶ Jegó Araya, Ninón, "Universidad y difusión cultural", p. 69.

⁶⁷ *Idem*.

“No podemos predecir el comportamiento de la comunidad [...], pero sabemos que lo que deseamos es formar determinadas actitudes [...]”⁶⁸

En efecto, la respuesta positiva o negativa, particularmente con respecto a la oferta de los bienes culturales de la institución, es cuestión de actitudes, de disposición. Adrián De Garay, en su estudio sobre la integración de los jóvenes al sistema universitario, revela que la probabilidad de que los jóvenes participen de la oferta cultural es menor conforme se tiene más edad. Al parecer los estudiantes que van avanzando en sus estudios profesionales guardan mayor interés en aspectos tales como el cumplimiento del servicio social obligatorio, ubicarse en algún empleo, dedicarle tiempo adicional al trabajo de investigación para tesis, etcétera, por lo que los bienes culturales institucionales pasan a segundo plano. El estudio de De Garay también considera que el papel de los profesores tampoco representa factor decisivo para que los jóvenes participen activamente de la oferta cultural; esto significa que, en general, los alumnos se integran o no en la oferta con relativa independencia de la promoción que hacen sus profesores.⁶⁹ A este respecto, en las recientes reformas de la educación superior en México se reconoce la labor fundamental y deseable que los profesores universitarios deberían asumir, entre ellas la tarea de la tutoría, coadyuvante en la formación integral de los alumnos.

Tomando en consideración los planteamientos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), una de las metas a 2001, es decir, para hace siete años, era que la mayoría de las Instituciones de Educación Superior (IES) habrían diseñado y puesto en práctica –como fue el caso de la UAEM– programas institucionales de tutoría y de apoyo a la formación integral de los estudiantes.⁷⁰ Con este referente, en la Universidad se instrumentaron los Programas Institucionales de Tutoría Académica (ProInsTa) e Innovación Curricular (mejor conocido como el de

⁶⁸ *Idem*, p. 68.

⁶⁹ De Garay Sánchez, *op. cit.*, pp. 237-239.

⁷⁰ ANUIES, *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. p. 176.

reforma a planes de estudio flexibles, de los cuales se dará cuenta más adelante).

La tutoría es entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual y grupal, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículum formativo, lo que puede considerarse como elemento indispensable para la transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior.⁷¹ En esta definición se observa que el apoyo del tutor es esencial en la formación del estudiante; sin embargo no se aprecia con claridad el papel del tutor como agente para que las funciones sustantivas de la universidad se sinteticen en su persona.

Lo expresado arriba se corrobora cuando en el ProInsTa se plantea que es “en la *docencia* donde se integra la función primordial de la tutoría académica; ésta pretende asesorar al alumno desde el inicio hasta el final de sus estudios, y apoyarlo en el diseño y realización de trabajos de *investigación*, compartiendo con el estudiante, métodos, técnicas y experiencias, y elaborando conjuntamente el programa de actividades a realizar”.⁷² Se confirma entonces lo que expresaba De Garay, en el sentido de que el estudiante accede a la oferta educativa de la institución al margen del profesor. Esto, sin duda, limita las posibilidades de que la difusión cultural, como función sustantiva, propicie la formación integral de la mayoría de los estudiantes. La formación de los estudiantes, de acuerdo con la ANUIES, independientemente de la naturaleza y los objetivos de cada programa académico, debe tener un carácter integral a partir de una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de México.⁷³ Para lograr una formación integral del estudiante las IES deberán ampliar y fortalecer –como también dice la ANUIES– mecanismos que permitan y fomenten su participación en las actividades de difusión de la cultura y extensión de los servicios, lo cual, a nuestro juicio, sólo se podrá lograr a través de actividades coordinadas entre

⁷¹ UAEM, *Programa Institucional de Tutoría Académica (2001-2005)*, p. 5.

⁷² *Idem*, p. 6. El subrayado es nuestro.

⁷³ ANUIES, *op. cit.*, p. 173.

los tres ámbitos del desarrollo sustantivo de la universidad y cuando éstos operen bajo condiciones de equidad de recursos de todo tipo y reconocimiento institucional.

Ahora bien, los estudiantes universitarios provienen de ambientes sociales diversos, realizan estudios en los distintos espacios que tiene la institución a lo largo y ancho del Estado de México, lo que implica que en la Universidad suelen ocurrir procesos de todo tipo que contribuyen o no a la integración de los sujetos al sistema universitario, a su estructura, a sus condiciones, a su ambiente, etcétera.

En este contexto, hay que destacar que nuestra población de estudio no tiene como único referente dentro de sus prácticas culturales el consumo de la oferta de bienes 'clásicos', tanto adentro como fuera de la institución. Además de ser universitarios, forman parte de una generación de jóvenes para la que el uso del tiempo libre pasa por un amplio espectro de prácticas que para los académicos y las autoridades pueden parecer distantes de un ideal de sujeto universitario [formado integralmente].⁷⁴

Es muy probable que las prácticas de consumo cultural de los bienes institucionales sean limitadas en función de la edad, de la carrera profesional que se estudie y del ámbito geográfico donde se localice cada dependencia universitaria, pero también es probable que los jóvenes practiquen y manifiesten un mayor grado de consumo de la oferta cultural externa a la universidad. Los bienes y recursos informáticos, por ejemplo, han modificado sustancialmente, para bien o para mal, la relación con el saber y la cultura; las tecnologías actuales de la comunicación han introducido en los procesos de enseñanza y aprendizaje elementos que permiten mejorar la calidad de ellos y acercarlos a más personas. Pero para el caso de los bienes culturales institucionales puede haber algunas actividades o eventos que no forman parte de los intereses de los estudiantes universitarios, quizá por la falta de convocatoria eficaz contra los bienes culturales de la modernidad. En concreto, se está visualizando la coexistencia de diversos perfiles o intereses culturales por parte de los alumnos de la Universidad; el desafío, por tanto, es definir un

⁷⁴ De Garay Sánchez, *op. cit.*, p. 182.

diagnóstico realista del consumo cultural al interior de la Institución para establecer las políticas culturales más adecuadas para que la función de difusión cultural, a través de su oferta, contribuya a la formación integral de los estudiantes.

Esta oferta deberá derivarse de las políticas y estrategias educativas que se tengan acerca de la difusión cultural. El siguiente capítulo abordará el análisis de las propuestas institucionales y su aplicación en el documento rector de la UAEM.

CAPÍTULO II

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ACERCA DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

México asiste, al igual que todos los países del mundo, desde las dos últimas décadas, a un proceso acelerado de interconexión entre las culturas, generado por el curso actual del modelo económico neoliberal vigente, a partir de los intensos cambios promovidos basados en una intensa desregulación, liberalización y privatización en las estructuras de las distintas economías mundiales. Ello afecta socialmente los aspectos básicos de las nacionalidades que pierden niveles de identidad y soberanía nacional o, al menos, se les reducen sus ámbitos de acción social. Este nuevo contexto internacional obliga a las instituciones educativas, dedicadas a la difusión y divulgación de la cultura y la extensión universitaria, a revisarlo para enfrentar exitosamente los distintos retos que el siglo XXI impone al desarrollo de las funciones sociales del quehacer educativo cultural y universitario.

1. Políticas culturales y la universidad

Antes de reflexionar respecto a las políticas culturales, es necesario definir qué se entiende por ellas, así como sus tendencias para comprender las estrategias y el desarrollo de la cultura dentro de diferentes contextos.

Se puede asimilar por *políticas culturales* al conjunto de intervenciones, acciones y estrategias que distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas, comunitarias, etcétera, implementan con el propósito de satisfacer las necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas, de la sociedad en sus distintos niveles y modalidades.⁷⁵

No ha existido régimen político alguno que no haya tenido su política cultural, aunque no la enunciara o titulara explícitamente de esa forma. Incluso una aparente no-existencia de ésta define a una política cultural; impedir el desarrollo de determinadas manifestaciones culturales o neutralizar otras ya

⁷⁵ Olmos, Ariel H., "Políticas culturales: el sentido del desarrollo (síntesis)", p. 1.

forma parte de una política cultural. En diversos ámbitos se sostiene que una exclusiva política cultural remite al autoritarismo. Por eso se prefiere hablar de políticas culturales, en plural. Si ha de hablarse de políticas culturales suponiendo que habrá una política cultural para los aborígenes, una para los jóvenes, otra para la tercera edad, se comete un exceso retórico, dado que la lógica indica que se trata de ramificaciones de un tronco común. Puede construirse una política cultural en la pluralidad.

El nivel que ocupa la cultura dentro de los planes gubernamentales se puede conocer a partir de considerar el lugar que ocupa en el organigrama del Gobierno. Cuando en las diversas entidades federativas de México la cultura tiene el rango de Secretaría, significa que su titular participa en el Gabinete y en el diseño de las políticas de Estado, cuenta con un presupuesto propio, y el Secretario (a) es responsable de su ejecución. Esto no es un dato menor, ya que una de las claves en política es no sólo tener fondos sino poder ejecutarlos. En estructuras donde hay asignación de presupuesto, pero la ejecución debe seguir un paso más, se demora sensiblemente el funcionamiento y, como consecuencia, el desarrollo de las actividades.

Toda estrategia en políticas culturales debe partir de una definición clara del concepto *cultura* sobre el que se estructuran las acciones, pues dependen exclusivamente del marco en que se inserten: según se conciba a la cultura serán las actividades que se organicen. Un modelo cerrado propondrá programación de artes y espectáculos.⁷⁶

Un modelo abierto considera a la cultura como una forma integral de vida, creada histórica y socialmente por una comunidad a partir de su particular manera de resolver –desde lo físico, emocional y mental– las relaciones que mantiene con la naturaleza, consigo misma, con otras comunidades, con lo que considera sagrado, y con el propósito de dar continuidad y sentido a la totalidad de su existencia. Según Olmos, actualmente se pueden identificar tres tendencias de las políticas culturales:

⁷⁶ Olmos, *op. cit.*, p. 3.

- a. Patrimonialista. Pone el acento en la preservación
- b. Difusionista. Su eje es la difusión de los valores de la alta cultura
- c. Democrática. Privilegia la participación creativa.⁷⁷

Aun en este momento, la universidad atribuye a la cultura una doble función: la actividad suplementaria traducida en los servicios culturales prestados por sus espacios de difusión, como museos, teatros, cines y demás; mientras, implica también la concepción de la universidad misma como un instrumento de formación profesional específica para el futuro artista plástico, dramático, músico, entre otras profesiones. En el primer caso, asume la actitud benemérita, al igual que otras instituciones culturales públicas y privadas. A pesar de la carencia cultural evidente en el país, propone rescatarla manteniendo colecciones de arte, ofreciendo espectáculos y apoyando las diversas manifestaciones artísticas. En el segundo caso, la universidad cumple preceptos y determinaciones legales. Ambas acciones, aun cuando se articulasen, no son suficientes para el rescate y reinterpretación de la esencia de la cultura en la universidad, pues aún no se ha adoptado un modelo democrático en los ejes que se articulan las políticas culturales. Debido justamente a los cambios mencionados anteriormente, surge también otra dimensión: la de las relaciones entre la cultura en sí misma con la cultura política, que debe ser entendida en el sentido más amplio de la cultura, la cual torna viable la vida en sociedad, la aceptación de la interculturalidad, la formación del ciudadano, la vida en la *polis*, entre otros factores que la universidad debe de considerar si desea postularse como institución relevante en la realidad actual.

Es indiscutible la conciencia respecto a que el mundo bajo los efectos y dinámicas de la globalización poco a poco se ha transformado en una aldea global, lo que implica la formación cultural de un ciudadano para el mundo y del mundo, en la que los procesos de pluriculturalidad e interculturalidad se tejen en la cotidianidad.

⁷⁷ *Idem.*

Ello requiere un comportamiento permeado por la tolerancia, puesto que toda cultura es básicamente pluricultural; es decir, se ha ido formando, y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades de vidas que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar. Evidentemente, en los intercambios culturales no todos tendrán las mismas características y efectos, pero a partir de ellos se produce el mestizaje, la hibridación cultural. Además, una cultura no evoluciona sino a través del contacto con otras. Precisamente porque los contactos entre culturas tienen características muy diversas se apuesta por la interculturalidad que supone una relación respetuosa entre culturas; es decir, abarca, por definición, interacción.

En la actualidad la cultura contemporánea se presenta considerablemente fragmentada. Tenemos muchos indicios como ejemplos, desde la violencia creciente hasta la propia dificultad de identificación de las personas en cuanto a los valores que van a ser adoptados y seguidos. Además, se percibe que los modelos de orientación de valor están casi agotados. Así hemos visto desmoronarse los paradigmas políticos, ideológicos y religiosos, incluyendo los relativos al comportamiento. Lo mismo sucede con las prácticas religiosas –o místicas, para designarlas genéricamente–, a las cuales las personas parecen adherirse en proporciones más significativas respecto a las registradas en las prácticas políticas en sentido estricto, que no se revelan productoras privilegiadas de sentido.

En ese contexto, la cultura que perdura, no la de la televisión y la del cine comercial, aún es la gran productora de sentido; por ende, es la única fuente que la universidad laica, republicana y moderna puede considerar. No hay otra fuente que alimente la comunicación racional, conceptuada como el motor de la cultura política, además de la *cultura* en sentido general. Este es un motivo para que la universidad deje de considerar la cultura como una cosa más que puede ofrecer, y la vea como la esencia misma de la formación que debe proporcionar.

2. La universidad y su misión en un sentido amplio de cultura

Bajo un concepto amplio de cultura, la universidad asume la misión de formar sujetos creativos, respetuosos, tolerantes, conscientes de las discriminaciones, que aboguen por la paz, por la equidad, por el medio ambiente, entre tantas cosas más. Estas preocupaciones se manifiestan a través de la declaración de múltiples organismos, como la UNESCO, el Banco Mundial de Educación, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que buscan orientar y posibilitar caminos que conduzcan a la humanidad hacia su desarrollo económico pero, más importante aún, a su desarrollo humano, en el que la cultura asume el lugar primordial como medio y motor. Por ello, instituido en 1991, el Programa de Cátedras UNESCO cuenta en el ámbito cultural con redes internacionales y regionales especializadas en: Cultura y Desarrollo; Paz, Desarrollo Político y Cultural; Gestión Cultural y Políticas Culturales; Políticas Culturales y Gestión de las Artes; y Derechos Culturales. Su función consiste en apoyar a los países en desarrollo para el fortalecimiento de sus capacidades de formación e investigación mediante programas internacionales destinados a consolidar la enseñanza, la formación y la investigación de alto nivel. El programa se centra en los estudios de posgrado y en la investigación, especialmente en lo concerniente a la elaboración de estrategias y mecanismos para una rápida y eficiente transferencia de conocimientos, y en su aplicación a las condiciones y necesidades específicas de los países en desarrollo y sus sistemas de enseñanza superior.

Como estrategia primordial, se apoya en el establecimiento de redes entre universidades e instituciones de enseñanza superior en los planos interregional, regional y sub-regional, con el objetivo de promover el desarrollo institucional, compartir recursos y facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias, investigadores, maestros y estudiantes. Algunos ejemplos de muchas redes que existen:⁷⁸ a) Red de Promotores Culturales de

⁷⁸ La información sobre las redes de cooperación y apoyo fue obtenido de http://w.w.w.ecultura.gob.mx/instituciones_culturales/en_ext/redes_internacionales?lan=

Latinoamérica y El Caribe; b) Instituto Andino de Artes Populares; c) CULTURE LINK Network; d) ENCATC, Red Europea de Centro de Formación de Administradores Culturales, entre otras.

Por otra parte, según la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, aprobado en París en octubre de 1998, considerando las recomendaciones relativas a la educación superior formuladas por las grandes comisiones y conferencias, como la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, las 44ª y 45ª reuniones de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, 1994 y 1996), las resoluciones aprobadas por la Conferencia General de la UNESCO en sus 27ª y 29ª reuniones, en particular respecto a la recomendación sobre la condición del personal docente de la enseñanza superior; la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria (Sinaia, 1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Segundo Congreso Internacional sobre Educación e Informática (Moscú, 1996); el Congreso Mundial sobre Educación Superior y Desarrollo de los Recursos Humanos en el Siglo XXI (Manila, 1997), la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (Hamburgo, 1997), y especialmente la Agenda para el Futuro, en cuyo apartado “Mejorar las condiciones y la calidad de la educación de adultos”, con respecto a las tareas de las universidades, implicadas la cultura y la difusión de la misma, se declararon las misiones y funciones de la educación superior:⁷⁹

⁷⁹ La información sobre los artículos previstos por la UNESCO se obtuvo de http://w.w.unesco.org/education/eduprog/wche/declaration_spa.htm

Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones.

d) Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural;

e) Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas;

Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva.

b) Poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar;

c) Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención;

Artículo 3. Igualdad de acceso.

d). Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones. Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos, tanto para tener acceso a la educación superior, como para llevar a cabo estudios en ese nivel.

Artículo 4. Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres.

a) Aunque se hayan realizado progresos considerables en cuanto a mejorar el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, en muchas partes del mundo todavía subsisten distintos obstáculos de índole socioeconómica, cultural y política, que impiden su pleno acceso e integración efectiva. Superarlos sigue revistiendo una prioridad urgente en el proceso de renovación encaminado a establecer un sistema de educación superior equitativo y no discriminatorio, fundado en el principio del mérito.

Artículo 5. Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados.

c) Se debería incrementar la investigación en todas las disciplinas, comprendidas las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la educación (incluida la investigación sobre la educación superior), la ingeniería, las ciencias naturales, las matemáticas, la informática y las artes, en el marco de políticas nacionales, regionales e internacionales de investigación y desarrollo. Reviste especial importancia el fomento de las capacidades de investigación en los establecimientos de enseñanza superior con funciones de investigación, puesto que cuando la educación superior y la investigación se llevan a cabo en un alto nivel dentro de la misma institución se logra una potenciación mutua de la calidad. Estas instituciones deberían obtener el apoyo material y financiero necesario de fuentes públicas y privadas.

Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia.

b) La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas.

d) En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.

b) Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.

c) Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. Esta reestructuración de los planes de estudio debería tomar en consideración las cuestiones relacionadas con las diferencias entre hombres y mujeres, así como el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país. La enseñanza de las normas relativas a los derechos humanos y la educación sobre las necesidades de las comunidades del mundo entero deberían quedar reflejadas en los planes de estudio de todas las disciplinas,

especialmente las que preparan para las actividades empresariales. El personal académico debería desempeñar una función decisiva en la definición de los planes de estudio.

d) Los nuevos métodos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos. Estos deberán estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad.

A partir de lo mencionado se percibe que muchos son los debates abiertos sobre la nueva concepción de cultura y la misión de la universidad frente a esta nueva interpretación, así como ya son diversas las medidas que varios países han tomado a través de diferentes organismos para establecer redes de apoyo y de intercambio buscando un desarrollo social más equitativo. Además de todas las propuestas manifestadas por estos organismos, están los estudios interdisciplinarios, que pueden ser vistos como un aparato de formulación y resolución general de problemas, lo cual se muestra más poderoso cuanto mayor resulta su disposición para asumir una actitud general frente a los diversos desafíos que pueden surgir.

Cuanto más amplia sea esa actitud general, mayor será la capacidad de la mente humana para tratar los problemas particulares. Dicha habilidad se obtiene por medio de una cultura general, en la que el arte y la ciencia vuelven a fundirse para formar un ciudadano con conocimientos –razón, saber, emoción, creatividad y sensibilidad– para construir la cultura e historia propia. Bajo tal visión, el hombre se convierte en un sujeto activo, en un verdadero ciudadano. Esa es la concepción de cultura que perdura, la que la universidad tiene que rescatar, pues a través de este enfoque tiene sentido aquello que va implicado con pertenecer a una comunidad.

Esta es la gran responsabilidad social de la universidad, mucho mayor que la formación de profesionales en el área de cultura o el desarrollo de actividades suplementarias. El desafío queda en la unificación de la razón con la sensibilidad, a través de validar la cultura y pensar en la formulación y reformulación del cómo vivir en común.

3. Programa Nacional de Cultura 2007-2012

El *Programa Nacional de Cultura 2007-2012* se deriva del Plan Nacional de Desarrollo; se vincula con el Programa Nacional de Educación, Cultura y Deporte y es un factor de vital importancia para promover la conservación, el incremento y el aprovechamiento social de la riqueza cultural del país, y alcanzar en nuestra sociedad la igualdad de oportunidades para todos. Constituye, así, la exposición detallada de las implicaciones y aplicaciones, en el ámbito cultural, de los postulados del Plan Nacional de Desarrollo y su concepción fundamental del “desarrollo humano sustentable” y, en particular, de las directrices generales y los objetivos y estrategias referidos a la cultura, apreciable esto, dentro del tercero de sus grandes ejes de política pública, titulado “Igualdad de oportunidades”.

El Plan Nacional de Desarrollo asume como su principio rector el desarrollo humano sustentable, noción que establece como propósito último la creación de una atmósfera en que todas las personas puedan aumentar sus capacidades y en que las oportunidades puedan garantizarse para las generaciones presentes y futuras. El desarrollo humano sustentable significa la oportunidad de avanzar con una perspectiva integral de beneficio para las personas, las familias y las comunidades.

El Plan asume que el punto de partida para lograr este propósito, en el contexto de los desafíos que plantea el entorno mundial del siglo XXI, es nuestra riqueza histórica y cultural. Se requiere de un intenso trabajo para realizar cambios profundos en la estructura del país, con una orientación definida y una clara conciencia de nuestro pasado y nuestra identidad. La cultura de México, en su más amplia acepción, es la expresión más alta de esa conciencia, y de la memoria y los valores de nuestra sociedad, y se erige como referente indispensable del rumbo que debemos trazarnos y del sentido de los cambios que debemos emprender en los distintos ámbitos de la vida de la nación.

Siendo así, el Programa diseña los ejes de la política cultural sobre los que se articulan y establecen estrategias y acciones transversales que comprenden los ámbitos de la preservación del patrimonio cultural, la formación y la investigación cultural y artística, el estímulo a la creación y la promoción y difusión del arte y la cultura. Su definición obedece a la necesidad de integrar al esquema conceptual de dicha política nuevos enfoques y conceptos surgidos, a su vez, de las nuevas realidades del desarrollo cultural contemporáneo. Estos ejes, así, reconocen y ponen el énfasis en nuevas interrelaciones entre áreas de la cultura, proponen nuevas sinergias y fortalecen la coordinación y el trabajo orgánico de las instituciones y dependencias culturales.

Para ampliar el alcance y la profundidad de las acciones derivadas de la política cultural, el Programa propone el cumplimiento de los siguientes objetivos generales, rectores de todos los ejes y campos de la acción pública en la materia, los cuales se transcriben a continuación para tener una apreciación general:

1. *Promover la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura*: significa reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales (espacios, bienes, manifestaciones) y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas.
2. *Ofrecer espacios, bienes y servicios culturales de calidad*: hacer que la amplia infraestructura de servicios y espacios culturales instalada en el país mejore sustancialmente sus condiciones para elevar la calidad de la atención que ofrece a la población y a los sectores profesionales vinculados con la actividad cultural nacional.
3. *Favorecer las expresiones de la diversidad cultural como base de unión y convivencia sociales*: implica el inequívoco y franco reconocimiento de la diferencia cultural como un activo de la sociedad y asegurar la existencia de

condiciones que permitan su expresión como una fuerza de cohesión nacional y de consolidación de la democracia.

4. *Ampliar la contribución de la cultura al desarrollo y el bienestar social:* entraña el reconocimiento de la importancia del sector de la cultura en la economía y la necesidad de fomentar las industrias, las actividades y los proyectos culturales que tienen una repercusión positiva en el desarrollo y el bienestar de las comunidades y las regiones. Como generadora de riqueza e integrante de los procesos económicos, la actividad cultural es compatible con el concepto de inversión, por lo que implica también valorar los mecenazgos, patrocinios y coinversiones como componentes indispensables de la promoción y difusión de la cultura y las artes.

5. *Impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacionales:* significa la apertura, con cauces y lineamientos claros y una acción coordinada, a la participación de los distintos sectores de la sociedad, concebida como un derecho y, al mismo tiempo, como una necesidad imperiosa del desarrollo cultural del país.⁸⁰

Por otra parte, los ejes son ocho:

1. Patrimonio y diversidad cultural
2. Infraestructura cultural
3. Promoción cultural nacional e internacional
4. Estímulos públicos a la creación y mecenazgo
5. Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística
6. Esparcimiento cultural y lectura
7. Cultura y turismo
8. Industrias culturales.⁸¹

El Programa de Cultura traza el camino para lograr un objetivo nacional: que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y el disfrute de las

⁸⁰ *Programa Nacional de Cultura, op. cit.*, pp. 27-28.

⁸¹ *Idem*, pp. 29-30.

manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural del país como parte de su pleno desarrollo humano. Insiste, también, en reconocer las expresiones culturales como fuentes de aprendizaje, crecimiento y entretenimiento y como factores indudables de desarrollo económico y de generación de empleo.

El reto es de una enorme complejidad y también una responsabilidad extraordinaria: definir el país que queremos en lo cultural en el largo plazo, desde el momento actual a los próximos 23 años; las metas últimas que debemos proponernos alcanzar en ese tiempo; las metas intermedias, a partir de los siguientes seis años; las políticas de Estado que deben establecerse para lograr la continuidad de los esfuerzos; y las estrategias y acciones necesarias para cumplir con los objetivos. Para lograrlo es necesario concebir los organismos públicos de cultura más adecuados, así como determinar las condiciones para hacerlos realidad.

La crítica a todo este discurso es que el Programa Nacional de Cultura, coordinado por el CONACULTA está dirigido, para su ejecución, a sus entidades: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, Cineteca Nacional, Fonoteca Nacional, Dirección General de Culturas Populares, Dirección General de Vinculación Cultural, Dirección General de Bibliotecas, Centro Nacional de las Artes, Centro Cultural Tijuana, Festival Internacional Cervantino, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Sistema Nacional de Fomento Musical, Centro de Capacitación Cinematográfica, Instituto Mexicano de Cinematografía, Canal 22, Radio Educación, Dirección General de Publicaciones, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, EDUCAL, Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, y Estudios Churubusco Azteca.⁸² Este escenario instrumental se coordinará en sus acciones con los niveles de gobierno federal, estatal y municipal. Pero las universidades, particularmente las públicas, que

⁸² *Idem*, pp. 29-31.

tienen como una de sus funciones sustantivas a la difusión cultural, quedan prácticamente excluidas del planteamiento, a menos que entre líneas se descubra la manera de insertarse en los objetivos descritos y ejes enunciados.

Afortunadamente, y al margen del programa del CONACULTA, por parte del ámbito educativo a nivel superior se tiene la propuesta del organismo que aglutina a todas las instituciones de educación superior: la ANUIES.

4. Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

La función de difusión cultural y extensión de los servicios ha venido modificándose de acuerdo con la política educativa nacional, con las transformaciones de las propias instituciones y las necesidades del contexto; está considerada como una de las funciones sustantivas de la educación superior, que tiene como finalidad hacer partícipe de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad. Esta concepción es compartida por la mayor parte de las instituciones educativas del nivel superior y orienta los trabajos que éstas realizan.

En esta función operan distintos tipos de actividad, como la difusión de las manifestaciones artísticas, editorial, medios de comunicación y la divulgación del conocimiento científico. Respecto a la extensión, se prestan servicios relacionados con la extensión de la docencia (educación continua y a distancia, centros de lenguas extranjeras), servicio social, orientación educativa, servicios asistenciales a la comunidad externa y a estudiantes, básicamente de recreación y deporte, aunque algunas instituciones incluyen becas y otros apoyos.

Las actividades de difusión y extensión, del más variado tipo, se realizan de manera amplia en la totalidad de las universidades públicas del país. En las instituciones públicas de educación superior, se observa, generalmente, un

número reducido de actividades de extensión y difusión, como producción editorial, educación continua y a distancia y grupos artísticos estudiantiles; mientras, en las universidades particulares –privadas– más consolidadas, el abanico de actividades de extensión y difusión es más amplio y con mayores similitudes a las acciones desarrolladas por las universidades públicas.

Con el propósito de mostrar la importancia que las instituciones educativas conceden a esta función, se señalan a continuación algunas características de su oferta de servicios y de sus actividades de difusión cultural. Esta información fue obtenida del diagnóstico elaborado para la actualización del Programa Nacional de Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios, que recientemente fuera aprobado por la Asamblea General de la ANUIES:

- 1) Todas las universidades públicas desarrollan programas de actividades artísticas y estéticas; en 80% de ellas, la mayor actividad se realiza principalmente mediante grupos estudiantiles y profesionales, exposiciones, artes plásticas, talleres, conferencias y, en menor medida, investigaciones que se realizan sobre la cultura de sus propios Estados.
- 2) En 15% de las universidades públicas se cuenta con grupos profesionales de danza, música y teatro, que difunden sus actividades a niveles estatal, regional, nacional e internacional. En el ámbito internacional, algunos de ellos son considerados representativos del país.
- 3) En la mayoría de las entidades federativas la difusión artística universitaria es la principal acción para difundir el arte, principalmente en medios rurales y en comunidades marginadas.
- 4) Los institutos tecnológicos públicos desarrollan la difusión artística mediante un programa de "promoción cultural", en el que participan grupos representativos; sus acciones se difunden a la comunidad estudiantil y a la sociedad en su conjunto.

5) Las Instituciones de Educación Superior (IES) particulares, por lo general, desarrollan programas con grupos estudiantiles y externos, exposiciones, conferencias y otras acciones, dirigidos a su propia comunidad.

6) En la mayor parte de las universidades públicas, así como en algunos institutos tecnológicos, se cuenta con áreas para la producción audiovisual, video y programas televisivos, destinados a apoyar los procesos formativos, la difusión cultural y la divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, así como para informar sobre las tareas institucionales.

7) Diversas IES transmiten programas televisivos de difusión y divulgación a través de los canales locales de televisión. El Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma de Baja California cuentan con canales de televisión; TV-UNAM transmite a través de diversos canales, especialmente por la Red Edusat. A partir del *memorándum* de entendimiento firmado en 1998 entre la ANUIES y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), un número importante de IES (40) ha ampliado sus posibilidades de participación en la Red Edusat, especialmente en la Barra de la Educación Superior "conocimiento y educación", que se transmite por el canal 7 de Edusat.

8) La red de televisión, video y nuevas tecnologías de las IES afiliadas a la ANUIES, participa activamente en las muestras nacionales de televisión y video.

9) Existen 29 radiodifusoras de las IES y una más se encuentra en proceso de formación. 33 IES producen programas radiofónicos que se transmiten en diversas emisoras estatales y colaboran con las radios de las IES en programas de difusión, divulgación, información, promoción, análisis y extensión de la docencia.

A lo largo de una década de trabajo constante en el marco del Programa Nacional de Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios, aprobado por la Asamblea General de la ANUIES, se han instituido procesos de planeación y programación de esta función en la mayoría de las universidades públicas; se han establecido mecanismos de coordinación interinstitucional y regional; se han diversificado los programas encaminados al uso de los medios de comunicación social; se ha impulsado la divulgación científica y tecnológica; se han generado programas de capacitación para el personal de las áreas de difusión cultural y extensión de los servicios; se ha promovido una vinculación más estrecha entre las tres funciones sustantivas y también con los sectores social y productivo. También se ha mejorado la infraestructura para las actividades de difusión y extensión, además es palpable el inicio de un proceso de desconcentración de la función y su transferencia a escuelas y facultades.

Sin embargo, a pesar de lo expresado con antelación, en un diagnóstico practicado por la ANUIES en 1998, se observa la persistencia de algunos problemas específicos que por diversos factores no han podido superarse: limitada capacitación del personal dedicado a dicha función, limitaciones en los recursos económicos destinados a los programas de difusión y extensión, escasa evaluación e investigación sobre la propia función, insuficiente vinculación entre la extensión y las funciones sustantivas de docencia e investigación, desequilibrio entre la difusión y divulgación de actividades artísticas frente a la divulgación de actividades científicas, tecnológicas y de los servicios. También se ha observado escasa relación entre los grupos artísticos profesionales y la formación artística de los estudiantes, así como un escaso reconocimiento académico de tal función y los resultados de la labor del personal académico adscrito a la extensión universitaria.

Actualmente la ANUIES define la extensión de los servicios, la vinculación y la difusión de la cultura (ESVID) como la función sustantiva que, con la misma relevancia de la docencia y la investigación, responde, con pertinencia social y calidad, a las demandas tanto de las comunidades académicas como de los

diferentes sectores de la sociedad. Su ejecución se expresa en actividades que, para efectos de su comprensión, se sitúan en tres ámbitos de acción que cruzan transversalmente los distintos espacios académicos y administrativos de la operación institucional:

Extensión de los servicios. Se refiere al conjunto de servicios de carácter académico-profesional que ofrecen las IES, a través de las cuales las instancias académicas interactúan, de manera permanente, con el entorno social y ponen en práctica los conocimientos teóricos y las competencias adquiridas por los alumnos en sus respectivas disciplinas, al tiempo que atienden las diversas necesidades y expectativas sociales.

Vinculación. Se refiere a estrategias institucionales que involucran al personal académico y a los estudiantes de todas las disciplinas en programas y acciones conjuntas entre las IES y la sociedad.

Difusión de la cultura. Se refiere al conjunto de programas y acciones institucionales que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y de la sociedad. Se orienta al rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones, incluidas las manifestaciones del arte, las ciencias, las humanidades y los valores.

5. Políticas culturales, legislación y documentos normativos

La UAEM tiene presente que dentro de sus funciones sustantivas la difusión cultural posee un papel importante, considerada en la redacción de sus principales bases normativas, planes de desarrollo y en los objetivos que desea alcanzar en la proyección a futuro de sí misma, como observaremos en la siguiente revisión de los documentos normativos de la institución.

Como primera base normativa y legislativa de la UAEM, como ya se ha visto, se encuentra el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos. Bajo este marco constitucional la Universidad debe considerar el fortalecimiento de la difusión de nuestra cultura.

La Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México señala, en su Título Primero, Artículo 2º, lo siguiente:

La Universidad tiene por objeto generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, y para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática.

La Universidad tiene por fines impartir la educación media superior y superior; llevar a cabo la investigación humanística, científica y tecnológica; difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura.⁸³

En el Estatuto Universitario, en el capítulo III, referido a la difusión cultural y extensión universitaria se plasma:

Artículo 62. La difusión cultural y extensión universitaria se orientará a:

- I. Relacionar la Universidad con la sociedad mediante la difusión y extensión del humanismo, la ciencia, la tecnología y otras manifestaciones de la cultura.
- II. Desarrollar las funciones y finalidades procurando coadyuvar en el mejoramiento de la vida cultural, artística, humanística, científica y tecnológica del Estado de México, su región y el país.
- III. Indagar, rescatar y reservar las manifestaciones y aportaciones culturales, humanísticas, científicas y tecnológicas del Estado de México, su región y el país, especialmente aquellas que establezcan rasgos de identidad.
- IV. Promover en los universitarios el fortalecimiento y perfeccionamiento de una conciencia de responsabilidad y compromiso con la sociedad, así como de identidad con la Universidad.
- V. Extender en la sociedad el que hacer institucional y los resultados del trabajo académico, favoreciendo acciones encaminadas a prestar servicios o apoyar a la comunidad.
- VI. Constituir, preservar, incrementar administrar y divulgar el patrimonio cultural universitario y el acervo humanístico, científico y tecnológico con que cuenta la Universidad.

Artículo 63. El cumplimiento de los objetivos y finalidades de la difusión cultural y extensión universitaria se llevará a cabo tomando en cuenta lo siguiente:

⁸³ Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, en *Legislación de la UAEM 2006*, p. 3.

- I. Se prestará conciencia y sentido de responsabilidad de la problemática social y con una elevada vocación de servicio.
- II. Considerarán las condiciones y características del medio en el que actúa, así como la capacidad y recursos de la Universidad.
- III. Promoverán la colaboración, corresponsabilidad y reciprocidad con los sectores de la sociedad.
- IV. Se sustentarán en políticas, planes, programas y otros instrumentos de ordenación que deberán cumplir con lo dispuesto en la reglamentación aplicable.
- V. Observarán lo dispuesto en la legislación universitaria y disposiciones que se expidan en materia.

Artículo 64. El patrimonio cultural de la Universidad se constituye con aquellos bienes que el Consejo Universitario declare como tales, en términos del artículo 21 fracción X de la Ley de la Universidad y de la Reglamentación aplicable.

Para declarar un bien como patrimonio cultural universitario, se tomará en cuenta prioritariamente lo siguiente:

- I. Su representatividad como aporte a la cultura.
- II. La trascendencia de su contenido para el humanismo, la ciencia, la tecnología y otras manifestaciones de la cultura.
- III. Su aportación a la generación, estudio, rescate, preservación, reproducción, perfeccionamiento o transición del conocimiento universal.
- IV. Su inserción significativa en determinada corriente humanística, científica, tecnológica, estética, técnica, artística o cultural.
- V. Los demás aspectos que el Consejo Universitario considere.⁸⁴

Asimismo, queda establecido el compromiso y la tarea en favor de la difusión cultural dentro de la misión, así como de la visión de la propia UAEM, citadas en el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009*.

Como universidad pública con plena autonomía, la UAEM atiende sus principios y constituye su deber ser con el legado histórico de la comunidad institutense y con el compromiso invaluable de la generación universitaria presente; se orienta a estudiar, generar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y a estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, y promover una conciencia universal, humanística, nacional, libre, justa y democrática, que armonice con nuestra propia forma de ser y sentir como mexiquenses y mexicanos.

⁸⁴ Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, en *Legislación de la UAEM*, op. cit., pp. 24-25.

La misión de la UAEM es impartir educación media superior y superior; llevar a cabo investigación humanística, científica y tecnológica; y difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura.⁸⁵

Parte fundamental de su misión consiste en salvaguardar y promover la riqueza cultural de la entidad, y a la vez difundir la cultura nacional y la de otros países entre los universitarios y la población en general.

Por ello, dentro de este contexto, la visión de la UAEM al año 2013 abarca varios aspectos:

- Cuenta con un modelo educativo dinámico, pertinente, innovador e integral, centrado en el alumno y en la profesionalización disciplinaria, pedagógica y tecnológica del claustro docente, con modalidades presenciales y a distancia; promueve la educación permanente para la certificación profesional y se apoya en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación [TIC], en el trabajo en equipo y en el dominio de un segundo idioma; y sus PE [programas educativos] permiten la movilidad de alumnos y profesores.
- Forma bachilleres, profesionales y posgraduados competentes en los ámbitos nacional e internacional, con capacidad crítica y constructiva, sentido humanístico y valores éticos, comprometidos con el entorno, y son ampliamente reconocidos por la sociedad.
- La cobertura de la oferta educativa responde mejor a las necesidades de desarrollo de las regiones del Estado de México.
- Los alumnos ingresan mediante un sistema integral de evaluación y se les brinda atención oportuna y relevante a fin de garantizar su permanencia, egreso y graduación, con un servicio de tutoría que atiende su trayectoria académica, rendimiento escolar y fomenta estilos de vida saludables desde una perspectiva multidimensional.

⁸⁵ *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009*, p. 49.

- Los profesores están altamente calificados en su disciplina, en didáctica y en recursos tecnológicos, lo que redundará en el fortalecimiento de sus conocimientos, aptitudes y actitudes para facilitar y promover el aprendizaje independiente, significativo y por competencias. Los PTC [profesores de tiempo completo] poseen grado de maestro o equivalente, y preferentemente de doctor, cuentan con perfil académico reconocido y están organizados en CA [cuerpos académicos].
- La comunidad universitaria cuenta con una infraestructura académica funcional, segura, plenamente aprovechada, con tecnología de vanguardia, con cobertura total, pertinente para las actividades académicas, de investigación, de difusión, de extensión y vinculación, socioculturales, deportivas y de gestión.
- La mayoría de los CA están consolidados o en consolidación y todos desarrollan líneas de investigación trascendentes para la sociedad, con producción científica de calidad reconocida en los ámbitos nacional e internacional, y dan sustento a PE acreditados de licenciatura y de posgrado.
- La investigación responde a las necesidades de la sociedad y se orienta a proponer alternativas, resolver problemas y a ampliar las fronteras del conocimiento.
- La difusión cultural contribuye a la formación integral de los universitarios, fortalece la identidad institucional, estatal y nacional, y promueve la tolerancia, la armonía y la cohesión social.
- La extensión complementa los programas universitarios por medio de innovadores mecanismos de vinculación y de colaboración con la sociedad, promoviendo relaciones de beneficio mutuo.
- La gestión es sensible, incluyente, eficiente, transparente y eficaz, soportada en un sistema integral de información institucional que da respuesta a los requerimientos de la comunidad universitaria a través de procesos administrativos y académicos certificados por normas internacionales de calidad.

- La rendición de cuentas es una práctica cotidiana en todos los espacios universitarios y cubre todas las funciones.
- El desarrollo de la Universidad se sustenta en un proceso de planeación y evaluación institucional con un enfoque estratégico, participativo y sistémico. Los recursos se asignan y ejercen conforme a las prioridades establecidas en los planes y programas de desarrollo.
- La vida institucional se desarrolla dentro de un marco jurídico adecuado a las necesidades y perspectivas del quehacer universitario.
- Los servidores universitarios cuentan con las habilidades y competencias necesarias para desarrollar sus actividades, están formados con los valores y principios universitarios y tienen reconocimiento a su labor.
- Los sistemas de comunicación son estratégicos y permiten enterar con eficiencia a la comunidad universitaria y a la sociedad de los logros y desafíos de la Institución, coadyuvando así a conservar su prestigio y reconocimiento.⁸⁶

5.1. Objetivos estratégicos de la UAEM

Con el propósito de cumplir lo mencionado en la misión y visión de la Universidad, se derivan objetivos estratégicos, es decir, acciones que debe realizar la UAEM, que le sirvan como guía y que le permitan lograr lo que desea ser como Institución. Los objetivos estratégicos se resumen en cuatro; cada uno se subdivide en acciones específicas que corresponden a la atención de una necesidad en el cumplimiento de dicho objetivo. Igualmente se encuentran establecidos en el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009*.

- Objetivo 1. Ofrecer educación media superior y superior de alta calidad
- Objetivo 2. Generar investigación que responda a las necesidades del desarrollo sustentable del Estado de México y del país

⁸⁶ *Idem*, pp. 51-54.

- Objetivo 3. Preservar e incrementar el capital cultural de los mexiquenses y extender los servicios institucionales a la sociedad
- Objetivo 4. Ser una institución transparente que trabaje mejor y con mayor eficiencia.⁸⁷

La UAEM debe fortalecerse como instancia clave del desarrollo cultural en todas las regiones del Estado de México. Debe superar los paradigmas convencionales en torno al desarrollo sociocultural y visualizar la cultura más allá del campo de las artes y las tradiciones, para fomentar valores que contribuyan a la cohesión y a la prosperidad social. Dentro del *Plan General de Desarrollo 1997-2009* ya se apuntaba el siguiente planteamiento:

La UAEM es una institución que juega un papel central en la evolución de la sociedad: debe preservar, transmitir y acrecentar el conocimiento humanístico y científico; en suma, la cultura que la humanidad, y en particular nuestro país y nuestra entidad, han logrado crear. De aquí se derivan, directamente, las tres funciones sustantivas de la Universidad: la investigación, la docencia y la extensión de los beneficios de la cultura a la sociedad en su conjunto. Lo que distingue una institución tecnológica o pedagógica de una universidad es que esta última se interesa por el estudio de cualquier rama del conocimiento, independientemente de que se trate de una manifestación artística, de un fenómeno científico o de una proposición filosófica. La Universidad, en resumen, se interesa por cualquier manifestación del espíritu humano, por cualquier tipo de conocimiento, por la cultura en general.⁸⁸

Bajo esta afirmación, la Institución se asume como una entidad comprometida con la difusión y promoción cultural ante la sociedad. Ella se ha caracterizado porque durante el medio siglo que lleva como Máxima Casa de Cultura, además de impartir educación, muestra a la sociedad los avances del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico. Su labor es reconocida por la promoción de actividades artísticas y culturales, pero en ellas advierte un desequilibrio en detrimento de la divulgación de los productos de la investigación y la reflexión universitaria, así como un énfasis todavía marcado en la atención a la comunidad universitaria en perjuicio de una apertura

⁸⁷ *Idem*, pp. 17-19.

⁸⁸ *Plan General de Desarrollo 1997-2009*, p. 21.

generalizada y eficaz hacia la sociedad. Ante esta situación, se procura como una prioridad fortalecer y ampliar los medios y mecanismos universitarios para llevar a la sociedad, de manera más eficaz y oportuna, los productos científicos y culturales propios.

En los documentos revisados puede observarse la difusión cultural como una línea transversal que pasa por todos ellos, pues no hay uno solo donde no se mencione esta función como una tarea de vital importancia que debe desarrollar la Institución.

Dentro de los objetivos estratégicos del *Plan Rector 2005-2009*, los cuales son de importancia decisiva, se encuentra el *objetivo 3*, que se refiere a preservar e incrementar el capital cultural de los mexicanos y extender los servicios institucionales a la sociedad; cultivar y difundir las diversas manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad y de la comunidad universitaria; ampliar los beneficios del conocimiento universitario a los sectores de la sociedad en un marco de solidaridad; fortalecer y ampliar los vínculos entre la docencia, la difusión de la cultura, la extensión universitaria y los sectores de la sociedad.

A este caso, se agrega de manera explícita la formulación de las políticas culturales establecidas, señaladas como:

- Todos los programas educativos incluirán actividades relacionadas con la difusión de la cultura
- Las actividades de difusión cultural deberán vincular la Universidad con el entorno social
- Las manifestaciones culturales que se generan en la institución se difundirán ampliamente entre su comunidad y la sociedad de general
- Todo el personal encargado de actividades de difusión cultural deberá cubrir el perfil profesional de su función.⁸⁹

⁸⁹ *Plan Rector...*, *op. cit.*, p. 89.

Dichas políticas pretenden ser llevadas a cabo y apoyadas en tres proyectos institucionales bajo la responsabilidad de la Secretaría de Difusión Cultural, que son:

- *Fomento del arte, la ciencia y la cultura.* Su objetivo es promover entre los universitarios y la sociedad las manifestaciones culturales como medio de rescate y fomento de valores que nos dignifican como personas
- *Promoción artística y preservación del acervo cultural.* Su objetivo es fomentar los valores universales mediante la expresión artística y la apreciación del acervo cultural
- *Producción editorial.* Su objetivo es consolidar la producción y divulgación científica, cultural y artística de la institución en el ámbito nacional e internacional, a través del fondo editorial universitario.

El conjunto de perfiles diversos que producen nuestras tradiciones, inquietudes y emociones, se renueva con la creatividad de alternativas para conformarse en un patrimonio disponible e indispensable ante la intromisión de economías sustentadas en la competencia que se acompaña de nuevas formas de organización social y una consecuente culturización que restringe la propia.

Para la función cultural universitaria, la normatividad advierte la diversificación de programas de fortalecimiento de la identidad, tales como la difusión de los postulados y principios humanísticos que perfilan a la Institución como una universidad pública, así como el registro, desarrollo y difusión de los eventos de interés y trascendencia en la vida institucional. Esta diversificación de programas para fortalecer la identidad recorre puntos de unión entre todas las demás funciones sustantivas y adjetivas, con el propósito de lograr un mayor grado de desarrollo humano e institucional.

Hasta aquí se percibe, a través de los discursos, desde el ámbito de directrices internacionales, nacional, estatal y local, que en la UAEM existen políticas culturales orientadas hacia un concepto amplio, democrático e incluyente de cultura. Sin embargo, cuando se analizan las estrategias, principalmente los

ejes que las coordinan, se concluye que aún las acciones tienden hacia las políticas culturales de índole “patrimonialista” y “difusionista”, excluyendo la “democrática”. Por lo tanto, se presenta una desarticulación de los conceptos y preocupaciones elucidadas en los discursos y las acciones.

En consecuencia, la UAEM verdaderamente necesita interpretar que el hombre puede ser *autor* del mundo, creador de la cultura e integrante activo de la red sistémica universal, siendo la democratización de la cultura y el amplio acceso a la información las rutas para realizar verdaderamente la vocación ontológica de la Universidad: insertarse en la construcción de la sociedad, en la búsqueda de las transformaciones sociales; sustituyendo así la captación y comprensión mágica e ingenua de la realidad por una cada vez más crítica.

Una vía que fortalece esta aseveración es la importancia de la formación integral de los alumnos, temática que será expuesta en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

En los inicios del tercer milenio existe un amplio consenso de que “el desarrollo social y económico de los países depende estratégicamente de la existencia de profesionales altamente competitivos, con capacidades y destrezas para adaptarse a un mundo laboral en constante transformación, tanto en la naturaleza del trabajo como en la organización de la producción, así como para identificar oportunidades y ventajas competitivas que permitan una mejora continua de la calidad de vida de la población”.⁹⁰ El mundo del mañana deberá ser fundamentalmente diferente del que conocemos hoy; por lo tanto, se debe trabajar para construir el futuro, donde la democracia, la equidad, la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural, deben ser la clave para el devenir del planeta.

Bajo estas premisas, muchos son los retos que enfrenta el Estado mexicano en materia educativa. En primer término, reconocer y actuar en consecuencia con las declaraciones de la UNESCO, derivadas de su séptima reunión de la Conferencia Internacional de Educación, efectuada en 2005, donde se conmina a impartir una educación que no sea por medios tradicionales, con flexibilidad, por competencias, permanente y para toda la vida, incorporando los pilares de la educación: el conocer, el saber hacer, el ser y el convivir.⁹¹

Rubio Oca (2005), afirma que “la universidad socialmente pertinente del siglo XXI debe estar a la altura de la sociedad a la que se debe, formar profesionales de existencia, anticiparse a las transformaciones de la sociedad, visualizar nuevos espacios y definir estratégicamente su rumbo en vías de un desarrollo como país y como sociedad”.⁹² Se entiende que el estudiante no sólo

⁹⁰ Rubio Oca, Julio, citado por Cárdenas, *et al.*, *Modelo educativo unificado de enfermería en México*, p. 11.

⁹¹ *Idem*, p. 39.

⁹² *Idem*, p. 44.

encuentra conocimiento, también encuentra un marco de referencia para su vida a futuro. Aprende a definir objetivos, lograr metas, trabajar en equipo y resolver problemas. Adquiere habilidades para el autoaprendizaje, la innovación, la comunicación asertiva y el liderazgo. Obtiene una educación humanista y un compromiso social que le permite conocer, respetar y coexistir con el medio ambiente y las diferencias culturales del mundo, con el objeto de alcanzar un desarrollo sustentable, mayor equidad, democracia y paz. Estos principios y características de los estudiantes pueden englobarse en la afirmación de que la formación del estudiante será integral u holística.

Este capítulo pretende hacer algunas acotaciones sobre la formación integral del estudiante. A partir de algunos estudiosos de la formación integral, y particularmente de los que consideran que la cultura es uno de los ejes transversales que deben permear la formación de los alumnos en los niveles medio superior y superior –objeto de estudio de esta investigación–, haremos algunas reflexiones y argumentaciones sobre la importancia de, verdaderamente, formar al alumno con una cosmovisión, esto es, que además de la disciplina o conjunto de conocimientos que deba poseer, con base en el perfil de egreso, sean también, hasta donde sea posible, tangibles los aprendizajes significativos sobre la vida, el mundo y su entorno, apoyando con ello, en primer término, la creación de ciudadanos sensibles y comprometidos con los grandes retos y preocupaciones mundiales, tales como el calentamiento global o el desarrollo ecológico y sustentable y, enseguida, la formación de profesionistas que den respuesta asertiva, en tiempo y forma, a la problemática social para la que técnica y disciplinariamente fueron preparados.

1. Cultura y formación

Basand (1990), sostiene que todo acto de comunicación es cultural porque pone necesariamente en funcionamiento no sólo signos, símbolos, valores, normas, conocimientos, sino además, obras culturales.⁹³ Así, se trata de

⁹³ Basand, citado por Cornejo Portugal, Inés, *op. cit.*, p. 1.

comprender el hacer cotidiano del sujeto, entendiendo como las múltiples e imperceptibles formas con las cuales hace y rehace el vínculo social, donde los hombres, las mujeres y los objetos culturales que conforman su mundo se insertan en un ámbito tridimensional: en el espacio, en el tiempo y en lo social.

La comunicación es un factor cardinal para la vida de nuestra cultura, consecuentemente, la comunicación y la cultura se conjuntan. Max Weber alguna vez señaló que si los seres humanos requieren del significado para organizar sus vidas, entonces la cultura, como portadora de significado, debe hacer algo en el mundo social, es decir, hay una relación de la cultura con el mundo social. Un objeto cultural puede definirse como un significado, es una expresión socialmente significativa que es audible, visible, tangible o que puede articularse. Más aún, un objeto cultural cuenta una historia y dicha historia puede ser cantada, contada, plasmada en una piedra, actuada o pintada.

Aquí es necesario aclarar que un producto que se expone en una tienda departamental o algo que utilizamos y no en términos de su significado, entonces no es un objeto cultural. Por el contrario, cuando se considera en términos de su historia, de cómo expresa el trabajo, entonces se convierte en un objeto cultural significativo y se puede analizar como tal.

Todas las sociedades, desde las más primitivas hasta las más organizadas, como la griega y los Estados modernos, han reconocido el papel insoslayable e insustituible de la educación y dentro de ésta, la *formación integral*, entendida como *aprender a pensar* y no sólo la recepción de información con caracteres científico y humano. Pero no todas han tenido el mismo éxito en el crucial reto que significa atender una auténtica educación en función de las necesidades vitales para el desarrollo del hombre y su entorno.

La universidad, como espacio de formación, deriva en un sitio de encuentro de distintos impulsos sociales, económicos, políticos y culturales, que se encaminan, de manera predominante, a la creación de conocimiento y a la

formación de recursos humanos en diferentes áreas del saber, aptos para el desarrollo de la sociedad misma.

A partir de lo señalado, cabe enfatizar que la comprensión de un proyecto cultural universitario debe ser lo suficientemente amplia como para que no se confunda con ciertos impulsos encontrados del país en que se desarrolla, ni rechace valores de otras culturas internacionales, pero que constituya, en sí mismo, una defensa del pluralismo que es esencial al desarrollo de cualquier sociedad, es decir, deben comprender el pluralismo en sus diversas escalas sociales. La institución universitaria no puede ser concebida como tal sin que entre sus objetivos prioritarios se encuentre atender la cultura.

Para que la universidad se realice cabalmente, no sólo debe centrarse en la acción de educar a futuros especialistas de un área, sino que debe ocuparse porque los alumnos también comprendan críticamente la realidad: La educación, en este caso, debe ser utilizada como pilar de un proceso de cohesión y bienestar de la sociedad.

Avilés Fabila señala que en la actualidad se ha descuidado la función universitaria de difusión cultural, otorgándole mayor importancia, atención e, inclusive, presupuesto a las actividades de docencia e investigación, y como consecuencia de tal acción, los egresados de las universidades resultan ser “profesionistas que se concentran en lo suyo, que poseen una sola dimensión profesional”, es decir, que se caracterizan por mostrar poca preocupación por mejorar las condiciones sociales de su entorno como consecuencia del poco conocimiento que tienen sobre la cultura que les rodea, carecen de una visión múltiple y rica sobre la sociedad.⁹⁴

Es necesario, entonces, que la universidad no descuide su tarea de ser promotora y divulgadora de la cultura de nuestras sociedades, pues con estas acciones se propicia en los universitarios una conciencia de las condiciones

⁹⁴ Avilés Fabila, *op. cit.*, pp. 26-27.

culturales, para participar activamente en la transformación y mejoramiento de éstas.

Por ello es oportuno remarcar que la Universidad es el espacio plural por excelencia en el que permanentemente se debe promover la discusión que permita confrontar posiciones, criterios, conceptos, y ser foro supremo para todo tipo de manifestación del quehacer y la creatividad humana. Es a partir de ella, punto de reunión y encuentro de alumnos, académicos, investigadores, funcionarios, intelectuales, artistas, que debemos estimular la generalización cultural a todos los niveles y en todos los sectores.⁹⁵

El acrecentar y difundir la cultura dentro de las universidades debe ser una tarea en la cual participen todos los universitarios, desde alumnos, investigadores, docentes, administrativos y autoridades, con miras a que este impulso se revierta en beneficios para la universidad y para la sociedad en la cual está inmersa, así también para los sujetos que participan en esta actividad, pues enriquece su formación. En suma, la difusión cultural debe ser labor de todos los integrantes universitarios, pues sólo así se podrá fortalecer el intercambio cognoscitivo, ideológico, sensitivo y artístico.

Referente a este punto, Ortega y Gasset consideraba que el papel de la universidad era transformar al ser humano en culto y en un buen profesional; de hecho, sobre ambos elementos desarrolló su paradigma de la auténtica universidad. Por su parte, José Vasconcelos subrayó la urgencia de poner a la universidad al servicio de las necesidades sociales, más que al servicio del saber abstracto, lo que supone la creación, también, de la auténtica universidad.⁹⁶ Bajo esta idea, el docente se concibe como un sujeto conferido de un talento integrador del saber y un constructor de una totalidad al servicio del mejoramiento de la sociedad. Ahora bien, idóneamente debiese ser de esta manera el docente universitario, un individuo capaz de formar y transformar, utilizando el conocimiento en aras del beneficio colectivo, así como mostrar interés y preocupación por realizar actividades de difusión cultural e impregnar de este espíritu colaborativo a sus alumnos. Tomando como punto de partida

⁹⁵ *Idem*, p. 28.

⁹⁶ Regil Vargas, *op. cit.*, p. 57.

estas ideas, la cultura no debería resultar como un elemento ajeno a la formación integral de los profesionales dentro de la universidad, sino más bien, retomarse como un elemento fundamental de dicho proceso. Los docentes universitarios debiesen mostrar mayor interés y sobre todo emprender acciones encaminadas a formar alumnos con mayor conocimiento cultural, impregnados de valores y conciencia social de la importancia que tiene la cultura, concibiéndola como una forma de vinculación con su entorno.

Ofreciendo alternativas ante el panorama que presentan muchas universidades, Regil Vargas distingue cuatro elementos fundamentales que deben ser atendidos, si es que se quiere realizar una difusión cultural que contribuya a la formación integral de los alumnos, los cuales son:

- Acercar e incorporar a los alumnos en el diseño de políticas culturales
- Formar profesionales de la difusión
- Crear, de manera conjunta, políticas de difusión
- Vincular a la difusión con la docencia y la investigación.⁹⁷

De esta manera pretende que los destinatarios de las acciones culturales conozcan sus carencias, intereses y necesidades. También abarca el diseño de programas de difusión cultural y de políticas culturales por parte de los docentes e investigadores que laboran en las universidades para aprovechar sus conocimientos especializados, todo ello encaminado a tomar acciones que favorezcan la difusión cultural universitaria para beneficio de sus miembros.

Para alcanzar una verdadera formación integral se requiere enriquecer la educación formal con elementos de la educación informal. De esta manera se favorece la educación continua, donde la difusión cultural, la actualización y la extensión de los servicios universitarios tienen un importante cometido.

⁹⁷ *Idem*, p. 60.

Si aceptamos que la difusión cultural y la extensión universitaria tienen como objetivo primordial enviar mensajes significativos que aporten al desarrollo de la comunidad, deberemos admitir su relación con los procesos de comunicación, en particular con los de la comunicación social y, en tal sentido, cualquiera que sea la índole del contenido del mensaje, necesariamente deberá cumplir con un mínimo de consideraciones para lograr un razonable nivel de eficiencia, esto es, ser recibido, ser comprendido y tener la posibilidad de provocar una respuesta.⁹⁸

La universidad ha de preocuparse por redefinir estrategias que le permitan una mayor difusión cultural, acercándose cada vez más a grupos sociales más numerosos y, con ello, contribuir al crecimiento y desarrollo de toda la sociedad, no sólo la universitaria y no sólo la sociedad local, sino también la nacional e internacional.

Si la educación es el factor más importante para el desarrollo de las sociedades, y la difusión cultural universitaria tiene efectos positivos en la formación de las personas, podemos afirmar que la universidad es un motor indispensable de las sociedades humanas. Si no fuera así, no existiría cierta urgencia por redefinir e instituir una relación más estrecha entre la universidad y la vida social.

Queda como manifiesto que la formación integral no sólo busca que los estudiantes aprendan, sino que apliquen esos conocimientos de manera emprendedora mediante la realización de investigaciones y, con ello, devolverle a la comunidad un poco de lo que han recibido durante su educación.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que la forma en que se manifieste la formación integral corresponderá a la naturaleza de cada contexto, es decir, que quizá exista una idea muy genérica sobre el término de formación integral, pero la forma en que cada universidad del mundo la concibe estará

⁹⁸ Jegó Araya, *op. cit.*, p. 67.

directamente relacionada con los perfiles profesionales de quienes la apliquen, con su oferta educativa, con el perfil de su población estudiantil y, no podemos dejar de lado, con la naturaleza de la comunidad en que se encuentran inmersas.⁹⁹

Se considera importante dentro de la formación integral del estudiante proponer una serie de actividades que lo impulsen a graduarse como un ser humano preparado para enfrentar un mundo lleno de cambios, un ser humano autónomo, independiente, responsable y consciente.

En México existen algunas universidades públicas, como es el caso de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la cual cuenta con un significativo número de programas encaminados a vincular de manera transversal la extensión con la academia, a formar universitarios más conscientes de su entorno y mucho mejor preparados para un mundo global que crece a pasos agigantados. Uno de ellos es el referido al servicio social que, como en todas las instituciones educativas, tiene como finalidad acercar al estudiante al entorno social en el que vive. Este programa ha evolucionado de tal forma que ahora se encuentra estructurado con un valor curricular, lo que se puede considerar un gran avance. También, las 'materias comunes' pretenden homologar criterios en cuestión social, así como dotar al universitario de competencias básicas; estas materias son, entre otras, *Sociedad y cultura*, *Lenguaje y comunicación*, *Tecnologías y manejo de la información*, y *Universidad y conocimiento*.

Recientemente la UACH implementó el *Carnet Cultural Universitario*, cuyo objetivo es promover, estimular y difundir manifestaciones culturales y científicas que contribuyan a la formación integral de los universitarios, generando vínculos y espacios que enriquezcan la identidad universitaria. Existen otros programas como el *Carnet de la Salud*, la enseñanza del *Inglés*, las *Prácticas Profesionales*, el encuentro universitario *Valorarte*, las *Semanas*

⁹⁹ Universidad Autónoma de Chihuahua, *Propuesta institucional para la integración del Programa de Formación Integral*, p. 7.

Culturales y de la Investigación de las diferentes dependencias académicas de la UACH, así como sus *Programas de Difusión Cultural y Formación Integral*, la *Vinculación* con el mundo empresarial y con otras universidades, el programa del *Departamento Editorial*, los *Deportes* y de manera más concreta el *Programa de Activación Física*, que promueve valores trascendentales y útiles para la vida del estudiante, que pretende rescatar el cuidado de la salud en todos los ámbitos. En suma, "...se concibe al universitario como un joven con una historia particular y una vida social compleja..."¹⁰⁰

2. Formación integral

Aunque existen elementos educativos, culturales y valorales, entre otros, que coinciden con el término *formación integral*, podemos afirmar que éste es multívoco, es decir, nos encontramos con un conjunto de enunciados, razonamientos, interpretaciones y argumentaciones disímiles.

Una educación integral puede ser entendida como un proceso completo, abierto e inacabado, mediante el cual se contribuye no sólo a desarrollar competencias profesionales, sino también, y fundamentalmente, a lograr en los estudiantes nuevas actitudes y competencias intelectuales; nuevas formas de vivir en sociedad, valores fundamentales como la justicia, la libertad, el reconocimiento de la diferencia, el sentido del bien común; nuevas formas de relacionarlos con nuestra memoria colectiva, con el mundo en que vivimos, con los otros y con nosotros mismos, lo que implica la sensibilización ante las dimensiones éticas y estéticas de nuestra existencia.

Zarzar Charur argumenta que la formación es la meta final de todo proceso educativo, a su vez, que la palabra *formación* es un concepto rico y complejo, que casi siempre se emplea junto con algún adjetivo: buena formación, mala formación, formación completa o integral, formación incompleta, parcial o fragmentada. Aunque también existe la definición popular que alude a que la

¹⁰⁰ *Idem*, p. 28.

formación es la cantidad y tipo de estudios realizados por determinada persona. De entrada nos encontramos con dos acepciones de la palabra formación: una externa al sujeto mismo, que hace referencia al tipo y la cantidad de estudios formales realizados; y otra interna al sujeto, que hace referencia a los resultados obtenidos como fruto de esos estudios.¹⁰¹

En la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001), la UNESCO hizo algunas puntualizaciones sobre la cultura, al señalar que debe ser considerada como “un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modelos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores; las tradiciones y las creencias.

Considerando lo anterior, la ANUIES realizó, en 2005, una actualización del *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*, en el que se reafirmaron elementos ya planteados, como el reconocimiento de la diversidad cultural; se incorporaron otros elementos en sus cuatro ejes: a) formación y desarrollo integral del estudiante; b) el impacto económico y social; c) el impacto académico y d) la diversidad de la función en el marco de su interacción con la docencia y la investigación. La ANUIES reconoce que los principios de la formación integral, en México, nacen junto con la universidad, forman parte de su naturaleza intrínseca y, recobrarlos, debe ser una de las tareas fundamentales de la educación superior.

Por ello, la ANUIES propone a la formación integral como parte de las estrategias de trabajo en lo que respecta el extensionismo y a la difusión cultural, lo que contribuye al desarrollo cultural y a la formación de la comunidad académica y de la sociedad en general a través del diálogo, rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones y posibilidades, incluidas las manifestaciones del arte, la ciencia, las humanidades y los valores gregarios, mediante la planeación, organización

¹⁰¹ Zarzar Charur, *op. cit.*, pp. 25, 27-28.

y realización de programas y acciones institucionales con pleno sentido de equidad, pertinencia y calidad.

La formación integral parte de las ideas de desarrollo, equilibrio y armonía, las cuales son vistas como diversas dimensiones del sujeto que lo llevan a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Deberá propiciar que los estudiantes desarrollen procesos educativos informativos y formativos. Los primeros darán cuenta de marcos culturales, académicos y disciplinarios, que en el caso de la educación superior se traducen en los elementos teóricos-conceptuales y metodológicos que rodean a un objeto disciplinar. Los formativos se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes. De manera sucinta se afirma que la cultura y la formación integral es un binomio de términos que se conjugan en una educación que incluye la formación académica y la difusión cultural; se parte de un esquema donde la formación integral constituye el eje rector de una dinámica, en torno a la cual giran cuatro campos básicos de la cultura: cultura científica, cultura humanista, cultura de la salud y cultura ecológica.¹⁰²

El concepto de *formación* encierra de manera esencial las ideas de aprendizaje y desarrollo. Desde el punto de vista psicológico la formación, en general, consiste en la configuración que ha adquirido la personalidad de un individuo como producto de los aprendizajes significativos que ha logrado a lo largo de su vida. Como producto de estos aprendizajes significativos la personalidad del individuo se ha desarrollado de determinada manera. Estos aprendizajes pueden ser frutos de experiencias escolarizadas, pero también pueden ser resultado de situaciones y experiencias no escolarizadas. Es necesario reconocer que el *verdadero aprendizaje* se da a nivel de las pautas de conducta; es decir, de los vínculos que el sujeto establece con el objeto mediante las pautas de modificación de la conducta; así, la personalidad del

¹⁰² Gutiérrez, Ángeles citada en el *Programa de Formación Integral*. Universidad Autónoma de Chihuahua, *op. cit.*, pp. 5-12, 47.

individuo se va desarrollando en determinada línea, va adquiriendo determinada configuración.¹⁰³

El concepto de *aprendizaje significativo* posee un valor heurístico y encierra una enorme potencialidad como instrumento de análisis, de reflexión y de intervención pedagógica. Se identifica el proceso de formación con el concepto de *aprendizaje*, al entender este último como una modificación real del sujeto que aprende, y no simplemente como una mera acumulación de información o de conocimientos.

En el intento de dilucidar lo más objetivamente posible la intención de las políticas educativas dictadas a nivel mundial, particularmente en la última década (UNESCO, 2005), con respecto a la preocupación de la formación integral de los estudiantes, es pertinente incorporar algunos elementos o factores que permitan analizar no solamente la conveniencia de integrarlos, sino considerar que durante la instrumentación u operación del *currículum* no quedan solamente en actos bien intencionados o son producto de “decretos” que se convierten en “letra muerta”.

Así que para la construcción de *formación integral*, habrá que incorporar los términos *experimentar*, *decidir* y *actuar*. La experiencia puede marcar la diferencia entre conocer y saber: las cosas suceden, los sentidos tienen que ser dirigidos u orientados para captar algo con atención; se debe tomar una decisión y actuar en consecuencia, lo que implica un acto de libertad mayor, que trae consigo mayor responsabilidad.¹⁰⁴ Con ello, se debe reconocer que las ciencias van avanzando a pasos agigantados; si el estudiante se limita a aprender ciencias pronto se quedará obsoleto, pero si ha desarrollado un poder asimilativo, si ha aprendido lo que significa realmente ser humano, si ha adquirido ese toque humano que proviene de la educación clásica o literaria, entonces podremos afirmar que tiene bases integrales u holísticas que no solamente le permitirán insertarse en la sociedad en general y en el mercado

¹⁰³ *Idem*, pp. 33-34, 39-40.

¹⁰⁴ *Idem*, pp. 77-78.

laboral en particular, con conocimientos, aptitudes, actitudes y valores sobre la disciplina en la que se fue formado, sino que su respuesta social ante las condiciones humanas será de comprensión, empatía y solidaridad, lo que le permitirá aportar bases para la transformación positiva del entorno en el que participa.

Uno de los elementos sustanciales de la formación integral debe ser el aprendizaje o la adquisición de recursos instrumentales o mentales que necesita la mente humana para operar de manera efectiva. Vigotsky denomina *signos* a estas herramientas mentales que propician el desarrollo. Asimismo, Bruner enuncia nueve principios que deben orientar a las instituciones educativas preocupadas por favorecer el sentido cultural e integral en la formación de los estudiantes:¹⁰⁵

- 1) *Principio de la perspectiva.* El significado de cualquier hecho, proposición o encuentro es relativo a la perspectiva o marco de referencia en función de la cual es construido. Para entender el significado de algo se requiere tener conciencia de los significados alternativos que ese algo puede tener. Al mismo tiempo, debe conocer y comprender el mundo y las personas desde el punto de vista dominante. El alumno debe aprender a juzgarlo y criticarlo desde su propia perspectiva, de acuerdo con las reglas básicas de la lógica: la evidencia, la consistencia y la coherencia.
- 2) *Principio interaccionista.* La transmisión de conocimientos y habilidades, como cualquier intercambio humano, implica una serie de interacciones: la del profesor y el alumno, pero también las interacciones entre los propios alumnos. A través de las interacciones el estudiante descubre lo que es la cultura. Esto se define como la función comunicativa del significado. Competencias, habilidades, destrezas, buen juicio, capacidad para trabajar en equipo y confianza en sí mismo, son

¹⁰⁵ Citados por Zarzar Charur, *op. cit.*, pp. 86-95.

elementos que deben estar incluidos en la definición de formación integral.

- 3) *Principio de las restricciones.* Las formas posibles de construir el significado están restringidas de dos maneras cruciales: por la naturaleza misma de las funciones mentales del hombre y por los sistemas simbólicos accesibles a la mente humana, limitados por la propia naturaleza del lenguaje. El alumno debe dominar el lenguaje y los sistemas simbólicos necesarios para construir el significado en la comprensión del mundo que lo rodea.
- 4) *Principio constructivista.* La realidad humana es algo hecho, no encontrado. La construcción de la realidad es producto de la construcción del significado, el cual está determinado por las tradiciones y los instrumentos que apoyan el pensamiento propio de la cultura. La educación debe orientarse a ayudar a los jóvenes a aprender a usar las herramientas necesarias para construir tanto el significado como la realidad, para adaptarse mejor al mundo en el que se encuentran, y para poder colaborar en el proceso de cambiarlo cuando se requiera. Para comprender la definición de formación integral puede incorporarse este elemento como la necesidad de preparar al alumno para su integración conciente, activa, crítica y transformadora a las funciones sociales, dotándolo de las capacidades necesarias para lograrlo.
- 5) *Principio de la externalización.* La función principal de toda actividad cultural es la de producir obras que tengan existencia propia. Pueden ser grandes obras o pequeñas, que le den orgullo e identidad.
- 6) *Principio instrumentalista.* La educación, en cualquier cultura, tiene consecuencias en la vida futura de los que se educan. Esas consecuencias son instrumentales en la vida personal de los individuos, pero también son instrumentales para la cultura y sus instituciones. Por eso, un objetivo de la educación es proporcionar a los estudiantes herramientas para que se puedan desarrollar en su vida profesional

futura. Un elemento importante de la formación integral del alumno será el desarrollo de sus talentos y la adquisición de aquellas habilidades, formas de pensar, sentir y hablar que le servirán como instrumentos para aprovechar las oportunidades laborales que se les presenten en el futuro. Se trata de preparar a la persona para su incorporación a las funciones sociales.

- 7) *Principio institucional.* Las culturas están compuestas de instituciones que especifican el papel que juega cada uno y el respeto que se le debe mostrar a cada quien. Cada institución compite por lograr que sus “distinciones” sean mejor apreciadas que las de otras. Como un elemento de formación que el alumno reciba en la escuela, debe aprender a conocer las instituciones a las que pertenece, reconocer los límites y oportunidades que éstas le imponen u ofrecen y aprender a vivir dentro de ellas.
- 8) *Principio de identidad y autoestima.* La identidad o autoconciencia requiere, como condición necesaria, el reconocimiento del otro como un yo. La autoestima se deriva de la percepción de que uno puede iniciar y realizar las actividades por sí mismo. La escuela equipa al alumno no sólo con conocimientos y habilidades, sino también con autoestima. Si la escuela no lo hace, otras instituciones lo harán. Dentro de la definición de formación integral habrá que incorporar los elementos de identidad y autoestima bajo el rubro de las actitudes y los valores que el alumno debe adquirir en la escuela.
- 9) *Principio narrativo.* La narrativa es una forma de pensar y un vehículo para producir significados. Hay dos maneras de crear sensibilidad narrativa. Una es escuchando y disfrutando los mitos, las historias, las leyendas; esto enmarca y alimenta la identidad. La narrativa se convierte en un instrumento de la mente en función de la producción de significados.

Las aportaciones de Bruner al concepto de formación integral del alumno son enriquecedoras. Conviene resaltar lo referente al desarrollo del lenguaje, a la adquisición de herramientas intelectuales, al desarrollo de la identidad y la autoestima, y a la preparación para la incorporación activa del alumno a sus futuras funciones sociales. Los nueve principios que plantea Bruner dan pie a tres grandes elementos que fortalecen la formación integral de los estudiantes:

- 1) *Adquisición de información:* tal vez el aspecto más visible de la formación de una persona consista en la información que posea y maneje; de aquí que puede ubicarse en el primer lugar. Se trata de lo que la persona sabe, lo que conoce. En primer lugar se incluye todo tipo de información, no sólo la de tipo académico; existe también información teórica, técnica, práctica, política, económica, sexual, ecológica, deportiva, social; es decir, el acervo de información, de todo tipo, con que cuente una persona es parte de su formación. Ahora bien, para que el alumno sea capaz no sólo de conocer, sino también de comprender y, sobre todo, de manejar y utilizar la información que se pone a su alcance requiere de una serie de herramientas psicológicas que corresponden al desarrollo de capacidades, tales como las habilidades intelectuales, en especial el desarrollo de lenguajes; las destrezas físicas o motoras, y los métodos de investigación y sistemas de trabajo.
- 2) *El desarrollo de capacidades:* Aquí se integran las habilidades intelectuales, destrezas físicas o motoras, y métodos y sistemas. En la medida en que el alumno desarrolle más estas capacidades, podrá acceder a la información, comprenderla mejor y tendrá posibilidades de utilizarla en una gama más amplia de situaciones. Sin duda la principal herramienta psicológica necesaria para acceder, procesar y manejar la información es el lenguaje. Además del dominio de la propia lengua, dentro de este rubro podemos incluir al aprendizaje de otros lenguajes: el lenguaje visual del signo, de la imagen, la pintura y el diseño, así como el lenguaje del arte y de la música. La UNESCO indica que en la escuela el arte y la poesía deberían recuperar un lugar más importante

que el que se les concede en muchos países. Como plantea Vigotsky, todos estos lenguajes son signos artificiales producidos por el hombre y su manejo constituye una de las principales herramientas psíquicas de que puede disponer una persona para su desarrollo. Sin este primer aprendizaje básico no sería posible que la persona accediera a ulteriores aprendizajes en su proceso de desarrollo histórico o cultural.

Sin embargo, habrá momentos en que dicha información no le sea proporcionada de manera directa e inmediata por el profesor; sino que él la tenga que buscar y encontrar por su cuenta. Más aún, habrá ocasiones en que se requiera información no existente o no disponible, por lo que será necesario que él genere nueva información a partir de procesos de investigación. El conocimiento y el manejo de métodos de investigación es otra de las capacidades que deben desarrollarse como parte de la formación integral. Es importante desarrollar en el alumno la capacidad para adquirir información por diversos medios. La UNESCO define lo señalado con antelación en el principio de *aprender a conocer*.

- 3) *El desarrollo de la subjetividad*: aunque todos los aprendizajes que se han enunciado son propios del sujeto, y por lo tanto forman parte de su personalidad, existen algunos aprendizajes que son más internos a la persona y van orientados más directamente al desarrollo de aspectos más profundos, íntimos, personales y/o subjetivos. Nos referimos, en concreto, al aprendizaje de hábitos, actitudes y valores. Ahora bien, en los aprendizajes que hemos explicado hasta el momento, el sujeto se relaciona con objetos diferentes y externos a él mismo: ideas, teorías, hechos, etapas, personajes, normas, reglas, procedimientos, etcétera. En cambio, en los aprendizajes que incluimos con el título de desarrollo de la subjetividad, el sujeto se relaciona consigo mismo como con el objeto de su conducta. Ya no se trata de experimentar, entender, juzgar, decidir y actuar en función de aspectos o cosas externos a la persona, sino de experimentar, entender, juzgar, decidir y actuar en relación consigo mismo. Los aprendizajes significativos que se producen cuando

uno enfrenta las exigencias crítica, metodológica y trascendental, se traducen en hábitos, actitudes y valores que sostienen, definen u orientan las conductas de una persona. Podemos decir que el *hábito* es la manera como la persona ha incorporado o ha hecho propio determinado vínculo con determinado tipo de objetos; que se ha convertido en una pauta de conducta a través de su repetición constante. Existen diferentes tipos de hábitos, como los de trabajo intelectual, los de trabajo físico y los de tipo personal. En la escuela, sobre todo en los niveles básico y medio superior, los hábitos de estudio adquieren especial importancia. Una de las mejores formas de preparar a un alumno para los estudios superiores es propiciando que adquiera estos hábitos de estudio. En muchas instituciones de educación superior existen programas remediales para los alumnos con problemas de aprendizaje, uno de cuyos principales componentes son los hábitos de estudio.¹⁰⁶

Las *actitudes* son una predisposición aprendida a responder positiva o negativamente a cierto objeto, situación, institución o persona. La actitud incluye tres tipos de componentes: los cognoscitivos, los afectivos y los de desempeño. Una actitud implica un juicio moral de aprobación o desaprobación que se traduce en una reacción general ante un objeto, persona, situación o institución, la cual predispone a la persona a actuar de determinada manera. Son pocos los autores que hacen referencia explícita a las actitudes como un componente específico de la formación del alumno, aunque la mayoría las dan por supuestas cuando hablan de otros aspectos de la formación. Hasta cierto punto esto es normal debido a que lo manifiesto son las acciones de la persona, mientras que las actitudes están siempre detrás de dichas acciones manifiestas, de manera oculta pero operante. Algunas actitudes a que hacen alusión diversos autores son las siguientes: la seriedad, la responsabilidad, el profesionalismo, la búsqueda de calidad, la autoevaluación, el deseo de

¹⁰⁶ Zarzar, *op. cit.*, pp. 111-112.

superación, el no conformismo, el respeto a sí mismo y a los demás, la iniciativa, la creatividad u originalidad, el espíritu de trabajo, etcétera.

Como se ha dicho, otro elemento para el desarrollo de la subjetividad lo constituyen los *valores*. En el ámbito educativo es un hecho la inclusión de la formación moral o valoral. En el nivel superior se pone especial énfasis en la ética profesional que deben adquirir y desarrollar los futuros profesionistas. Para explicar el significado de este elemento se puede partir de la noción del *bien humano*. La manera como cada persona y cada pueblo aprehenden el bien los lleva a tomar decisiones específicas, y eso es lo que condiciona o determina la orientación, el nivel y el alcance de su desarrollo. En los procesos de deliberación la persona se pregunta no solamente si eso es cierto –etapa reflexiva crítica– sino también, y sobre todo, si es valioso, si es deseable para seguir realizando a plenitud su deseo de vivir humanamente. El primer nivel de referencia –experienciar– nos obliga a ser y estar atentos; el segundo nivel –entender– nos obliga a ser inteligentes, el tercer nivel –juzgar– nos obliga a ser razonables; finalmente, el cuarto nivel –decidir–, nos obliga a ser responsables. La formación en valores no significa enseñar o transmitir valores ni imponerlos, significa ayudar al mundo a conocer y explicar sus valores, a conocer y apropiarse del procedimiento mediante el cual toma sus decisiones, a fundamentar y justificar sus juicios de valor; en una palabra, significa educar la libertad del alumno con el fin de que sea capaz de tomar sus decisiones y de actuar de acuerdo con ellas de manera responsable. Significa ayudar al alumno para que, siendo atento, inteligente, razonable y responsable, decida libremente lo que más le conviene en cada momento concreto de su existencia, para su desarrollo humano armónico y para el desarrollo social pleno. Mientras que la búsqueda del desarrollo personal pleno significa el paso al ámbito de la interioridad; la búsqueda del desarrollo social pleno significa el paso al ámbito de la trascendencia.¹⁰⁷

¹⁰⁷ *Idem*, pp. 119-120.

La formación integral también es la educación permanente, la educación para todos, la educación para el futuro y una nueva actitud que se describe como el aprender a aprender, aprender a emprender, aprender a convivir y aprender a ser. Se trata de formar individuos capaces de descubrir y reafirmar, día a día, su saber; de mirar críticamente la realidad y de participar en los procesos de transformación social.¹⁰⁸ El impacto de la función depende de la pertinencia de su quehacer, sobre todo, si su proyecto académico se consolida con el apoyo de un sólido programa de extensión universitaria.

3. Características de la formación integral de los estudiantes

La causa principal por la que muchos alumnos del nivel medio superior y superior no adquieren la formación que se esperaría de ellos es que tanto el sistema educativo en general, como las instituciones educativas que imparten estos niveles y los propios profesores en particular, no están decidida, clara ni efectivamente orientados a la formación del alumno, toda vez que tanto la institución, a través del programa educativo, como los docentes, tienen en sus manos una gran responsabilidad, que es la de forjar la personalidad de sus alumnos de una manera integral.

Esta aseveración es producto del contacto directo con alumnos y docentes de todos los niveles educativos. Del contacto con alumnos, porque, al impartirles clases, uno se da cuenta de las deficiencias que presentan en cuanto a su formación previa. Del contacto con docentes, porque es común escuchar de ellos la misma queja: Los alumnos llegan a los diversos niveles educativos con serias deficiencias en cuanto a sus hábitos de estudio y trabajo, en cuanto a sus habilidades de lectura de comprensión y de redacción, etcétera.¹⁰⁹

Zarzar menciona seis causas de las deficiencias en la formación de los alumnos del nivel medio superior, a saber: el alumno, la familia, el profesor, los planes y programas de estudio, la dirección académica y administrativa y la infraestructura física.

¹⁰⁸ Fresán Orozco, *op. cit.*, p. 53.

¹⁰⁹ Zarzar Charur, *op. cit.*, pp. 7-9.

Con respecto a los alumnos, es imprescindible conocer el perfil socioeconómico y los niveles analíticos del capital cultural para el estudio de los jóvenes universitarios. De Garay afirma que el nivel socioeconómico y el capital cultural pueden ser factores que inciden parcial y diferencialmente en el desempeño escolar de los jóvenes universitarios, pero no constituyen por sí mismos, y *a priori*, la causa final y única que explique la diversidad de prácticas escolares, la variabilidad en los procesos de integración en el sistema académico de la universidad, así como las pautas de consumo cultural existentes. Sustentar que el origen social no es la causa que condiciona las prácticas sociales de los jóvenes universitarios significa al mismo tiempo sostener que existen otras dimensiones que influyen en la constitución y reproducción de las prácticas de los sujetos, algunas de las cuales se relacionan directamente con algunos procesos y mecanismos organizativos propios de los establecimientos escolares.

Conocer el perfil de los jóvenes universitarios implica averiguar su variación en relación a la edad que tienen. Es necesario advertir que las etapas en la confirmación y maduración de los valores, actitudes, expectativas y experiencias de los jóvenes sufren modificaciones importantes entre los 18 y los 20 años.¹¹⁰

Es también importante señalar que cada alumno se relaciona de manera diferente con cada objeto de conocimiento a lo largo de su existencia; cada individuo ha aprendido a aceptar, acercarse y relacionarse con determinado tipo de objetos –personas, cosas, ideas–, y a rechazar o alejarse de objetos de otro tipo. Las formas específicas que adopte ese acercarse y/o alejarse, ese aceptar y/o rechazar esos objetos, es fruto del aprendizaje adquirido por cada persona y depende de los resultados logrados en experiencias anteriores.¹¹¹

Con base en lo anterior, es posible afirmar que el aprendizaje significativo –o lleno de significado– se puede dar en relación con cualquiera de estas cuatro funciones: aprender para conocer el significado de las cosas, de las palabras, de los lenguajes y de los símbolos –función cognitiva–; aprender para ser

¹¹⁰ De Garay Sánchez, *op. cit.*, pp. 55-57.

¹¹¹ Zarzar Charur, *op. cit.*, p. 37.

capaces de trabajar y desarrollar proyectos –función eficiente–; aprender para construir grupos, asociaciones, instituciones o comunidades –función constitutiva–, y aprender para comunicarnos de manera efectiva con los demás –función comunicativa–. El aprendizaje significativo es el que vale la pena propiciar en la educación, porque produce una diferencia en el comportamiento del individuo, en sus actitudes y en su personalidad.

Por otro lado, la vida de los estudiantes se desarrolla en buena medida en las aulas, talleres y laboratorios; en ellas ocurren algunos de los principales procesos de socialización.¹¹² Generalmente se encuentran anclados en métodos de enseñanza en los que sólo interesa cumplir rutinas establecidas, aprobar materias y transitar por un currículo desarticulado y carente de una perspectiva cognitiva; optan por desarrollar estrategias de trabajo en las que el cultivo y desarrollo del conocimiento, así como el aprendizaje de habilidades y capacidades intelectuales diversas, no son vistas como una necesidad o como una oportunidad, sino como tareas inútiles.

Autores como Van Gennep (1960), Coulon (1995b), Turner (1969) y MacLaren (1995), han sostenido que es posible construir distintos momentos temporales en los períodos de transición; en el caso de los alumnos, el paso de ser un estudiante de nuevo ingreso no integrado hasta el momento en que se encuentra plenamente integrado. En especial Coulon ha centrado su mirada analítica en el seno del espacio escolar, para afirmar que existen tres fases:

El tiempo de alineación, que ocurre cuando el estudiante entra en un universo desconocido, una nueva institución que rompe con el mundo familiar que acaba de dejar atrás; el tiempo de aprendizaje, cuando el estudiante se adapta a la situación y la asume; y, por último, el tiempo de afiliación, período en el que se observa ya un relativo dominio que se manifiesta especialmente por la capacidad de interpretar las reglas e incluso transgredirlas.¹¹³

¹¹² De Garay Sánchez, *op. cit.*, p. 88.

¹¹³ *Idem*, pp. 183-184.

Diversos autores informan que los alumnos que abandonan la universidad lo hacen por razones económicas, familiares y laborales, más que por razones atribuibles a los asuntos académicos.¹¹⁴

En lo referido a la familia, y con base en algunos resultados de investigaciones, es oportuno señalar que si los estudiantes provienen de familias de escasos recursos económicos, y/o sus padres no cuentan con una alta escolaridad, y/o tienen un bajo o nulo capital cultural en su estado objetivado, es explicable que dicha población no manifieste prácticas escolares que garanticen un desempeño y tránsito idóneos por los estudios profesionales, tal y como exige la visión instrumental de la universidad. El *estatus* de estudiante no es sólo un momento de paso entre la adolescencia y la edad adulta, es también un tiempo para la construcción de la identidad personal y social. La identidad transitoria de un estudiante empieza a diluirse conforme los sujetos encuentran otras identidades situadas fuera del espacio universitario.

Otro de los actores principales en la formación integral de los estudiantes son los profesores. Ciertamente, importantes sectores de autoridades y grupos de profesores han dedicado mucho tiempo y esfuerzos encaminados hacia la formación integral de los jóvenes universitarios, lamentablemente no es la norma, ya que, en general, predomina una visión institucional que espera que los alumnos sean, en todas sus partes, en todos los sitios y en todos los tiempos, estudiantes.¹¹⁵

Con respecto a los planes y programas de desarrollo de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior, en sus *currícula* y los programas y planes de estudio, es común encontrar el adjetivo *integral* para calificar la formación que las escuelas esperan propiciar. Se habla de la formación integral tanto en los documentos normativos de las instituciones como en los discursos oficiales y en las prácticas diarias del personal académico, sin embargo, en el

¹¹⁴ *Idem*, p. 24.

¹¹⁵ De Garay Sánchez, *op. cit.*, p. 255.

desarrollo de lo que se denomina *currículum real*¹¹⁶, lo que se observa es que no hay un acuerdo ni en la concepción y/o definición del término y, mucho menos, en la instrumentación u operacionalización del programa académico.

Como parte del análisis sobre la formación integral es importante reconocer que los seres humanos, las personas, se encuentran integradas por áreas biopsicosociales, culturales y espirituales indivisibles, lo que hace que, en este caso, cada estudiante pueda y deba formarse de manera integral u holística, a partir de sus referentes cognitivos, aptitudes, actitudes y valores, mediados por un programa académico y una planta docente conocedora de su disciplina, pero también de los elementos pedagógico-didácticos que le permitan encauzar su participación y guía hacia el aprendizaje significativo. Reconocemos que el reto no es de fácil solución, más hoy por hoy es imprescindible dar respuestas pro-activas a los problemas que enfrenta la educación como proceso de adquisición de conocimientos, experiencias y actitudes que permitan, por un lado, formar bachilleres o profesionistas, según sea el caso, en una disciplina del conocimiento y, por otro, formar ciudadanos sensibles y conocedores de su entorno, que sean capaces de participar en la transformación positiva de una sociedad carente de diversos satisfactores sociales, culturales, educativos, políticos y económicos, entre otras áreas de preocupación social.

Es el tema de la formación del alumno el que debe ser el eje central de todo proceso formativo en las instituciones educativas; no sólo a partir del egresado, sino en las prácticas concretas mediante las cuales se logre realmente que el alumno egrese con la formación que se espera de él. Además de ello, considerar en los planes de estudio la formación del alumno como elemento sustancial de su misión y con el compromiso de lograr este proceso, no solamente en los documentos que rigen o guían a la institución, sino como una práctica real que favorezca la inserción adecuada y oportuna de diversos profesionistas.

¹¹⁶ En contraposición con el *currículum formal*, entendido éste como el ideario que se encuentra consignado por escrito.

En el mismo sentido, la escuela, como institución educativa, tiene su razón de ser en la búsqueda organizada, estructurada e institucionalizada de la formación continua y sistemática de sus alumnos con el fin de que éstos se puedan insertar en la sociedad de manera atenta, inteligente, razonable, responsable y amorosa.¹¹⁷

Si las instituciones educativas en sus políticas y los propios profesores en sus programas de estudios no están orientados a la formación del alumno, es casi imposible que los alumnos adquieran esa formación que se espera de ellos, debido a que todos los recursos institucionales, humanos, materiales y financieros se estarían destinando a otros fines.

Esto no quiere decir que sea la única de las deficiencias en la formación de los alumnos, ya que aunque las instituciones y sus profesores estén orientados a la formación del alumno, ésta no podría alcanzarse totalmente por otras causas como la historia cultural de la vida, la familia, el lugar de origen, la infraestructura física con la que cuenta la escuela, los mismos programas de estudio, los profesores, sólo por mencionar algunos.

Llama la atención la relativa ausencia de trabajos de investigación sistemáticos y de largo alcance que ayuden a las instituciones a diseñar las políticas que sean necesarias para atender mejor a uno de los actores fundamentales de la vida universitaria: el estudiante.¹¹⁸

El desconocimiento de las distintas y múltiples racionalidades con la que operan los jóvenes universitarios en sus prácticas escolares, así como los factores que inciden de manera articulada en el proceso de integración académica, han impedido que se instrumenten políticas específicas que atiendan la diversidad y la heterogeneidad social en que se manifiestan, más aún cuando predomina la idea de que los problemas que obstaculizan que los

¹¹⁷ Bertely Busquets, María, "Ética, ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones en torno al proceso de escolarización y sus autores", pp. 120-121.

¹¹⁸ De Garay Sánchez, *op. cit.*, p. 9.

alumnos se integren en la vida académica se deba a factores exclusivamente externos a la propia institución. Por ello, cualquier política institucional en este terreno debe tener como punto de partida la diversidad y la heterogeneidad de eso que llamamos comunidad estudiantil.¹¹⁹

4. El sistema educativo y la formación cultural

En el modelo ortegueano de universidad se concibe la figura del profesor universitario como ser dotado de un talento integrador, capaz de crear vigorosas síntesis y sistematizaciones del saber y, como un ser constructor de una totalidad. Y, a su vez, en el modelo vasconcelista, se habla de sabios activos que pongan su ciencia al servicio de los ideales de mejoramiento popular. Ideas como las de estos pensadores tienen resonancia en nuestro concepto de profesor o profesora universitaria, tanto como formador(a) de seres cultos y profesionales, como individuos al servicio del mejoramiento de nuestra sociedad. Bajo estas reflexiones, la cultura no es ni debería ser ajena a la formación integral de los estudiantes; por ello, la renovación de la difusión cultural en las universidades públicas no debe proyectarse desde un punto de vista alejado al modelo ortegueano y vasconcelista.

Seguramente las Instituciones de educación superior formarán mejores individuos en la medida en que se conciba la difusión cultural como un proceso constante para la promoción del desarrollo integral. Aquí es necesario entender a la difusión cultural como una actividad académica orientada hacia la formación de la sensibilidad, de la creatividad y del espíritu crítico.

Divulgar la cultura impone varios retos: en principio, modificar la actitud adoptada hacia ella; por tal razón es prioritario recuperar la función perdida como agente decisivo en la producción cultural. La divulgación cultural requiere de la participación conjunta de todos los sectores y así fortalecer el intercambio cognoscitivo, ideológico, sensitivo y artístico. De lograr dicha meta se habrá

¹¹⁹ *Idem*, p. 226.

incidido de manera determinante en la formación académica al garantizar una mejor y más acabada educación integral. De esta forma, la formación integral de los alumnos implica la instrumentación de proyectos de divulgación cultural, todos ellos vinculados, en la medida de lo posible, con los de docencia e investigación. Se trata de un proyecto global de divulgación cultural que tiene como finalidad producir una cultura universitaria actualizada y vigorosa, un proyecto que favorezca a los universitarios en primera instancia. Dicho de otra manera, la preservación y difusión de la cultura favorecen la formación integral de los estudiantes, lo cual sólo es posible si existe y se desarrolla un proyecto orientado a la formación de individuos reflexivos y comprometidos con una sociedad menos injusta.¹²⁰

Bruner afirma que “la mente no puede existir sino dentro de una cultura ligada al desarrollo de una forma de vida compartida por los miembros de la comunidad cultural...”¹²¹ La expresión individual de la cultura radica en la producción de significado, en asignar significado a las cosas, en diferentes ambientes, en ocasiones particulares. Habría que preguntarse sobre la función que cumple la educación en la cultura y sobre el papel que el culturalismo juega en la vida de las personas; también cuestionarse acerca de los recursos que son puestos al alcance de las personas y cuáles de esos recursos les llegan a través de la educación. Aprender y pensar se ubicarían en un contexto cultural y dependerían siempre de la utilización de los recursos culturales.

Adrián De Garay (2004) realizó una investigación sobre la integración de los jóvenes en el sistema universitario, sus prácticas sociales, académicas y de consumo cultural, donde su principal universo de estudio fue la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Sus resultados le permiten afirmar que a través del consumo cultural una parte de la comunidad está claramente integrada y es partícipe de un proyecto educativo y cultural impulsado por la Universidad. Este hecho destaca la relevancia del papel que asume la difusión y extensión de la cultura, toda vez que contribuye de manera sustantiva a la

¹²⁰ Avilés Fábila, *op. cit.*, pp. 30-31, 49.

¹²¹ Bruner, citado por Zarzar Charur, *op. cit.*, pp. 85-86.

formación de los jóvenes, tanto por el papel que cumple eventualmente en los diversos procesos de integración institucional, como por su notable contribución a la formación de capitales culturales en su estado incorporado, lo que significa reconocer que el paso por la universidad puede modificar, o al menos contribuir a la conformación de los sujetos sociales. Al mismo tiempo, la mayor parte de las universidades mexicanas reconocen que la formación profesional de sus educandos no se limita a las aulas, talleres y laboratorios. Posibilitar a los alumnos el acceso a una variedad de bienes culturales constituye un propósito explícito de la universidad, con objeto de lograr una mayor socialización entre los miembros de su comunidad y conseguir una formación integral de los jóvenes. Las instituciones cuentan también con un sistema social, parte del cual se constituye alrededor de las prácticas de consumo cultural que siguen los jóvenes gracias a las ofertas culturales que se organizan en los establecimientos educativos.

En este contexto, cabe reconocer que la integración es un proceso que consiste en descubrir y asimilar la información tácita y las rutinas en las prácticas escolares de la enseñanza superior. Se trata de un proceso en el que los sujetos estudiantes son reconocidos socialmente de manera paulatina como individuos competentes, en la medida que se produce una adecuación entre las exigencias universitarias, en términos de contenido intelectual, los métodos de exposición del saber, de los conocimientos adquiridos y de los hábitos de trabajo que desarrollan los propios jóvenes dentro y fuera de las aulas.

Por otro lado, la integración en la oferta cultural de la institución educativa resultó ser otra dimensión muy importante. Las posibilidades de integración académica serán mayores en la medida que la institución universitaria se conciba como un espacio donde los jóvenes no sólo acuden a sus aulas a nutrirse de conocimientos, sino también como un espacio privilegiado donde pueden tener contacto y formarse en distintas expresiones culturales. Asimismo, las prácticas de consumo cultural en el interior de cada plantel son también espacios de socialización poderosos para facilitar el proceso de

integración. En este sentido, la tan referida formación integral transita obligadamente por la formación de sujetos cultos y conocedores de distintas manifestaciones artísticas, así como por la capacidad institucional para incentivar la creatividad y la estética de los propios sujetos en continua interacción con sus compañeros.¹²²

Prestar atención a la dimensión de las prácticas culturales también cobra sentido desde la perspectiva de que la universidad no tiene solamente la responsabilidad de formar profesionistas competentes en su disciplina.

A partir de lo señalado, De Garay concluye que:

[se encuentran] entrelazadas de manera compleja, con ritmos, tiempos y especialidades distintas, las prácticas sociales asociadas al trabajo escolar, y las relacionadas con el consumo cultural interno, constituyen una dualidad que permite la identificación y la construcción de diversos perfiles de sujetos que se materializan en la existencia de múltiples y heterogéneos sectores de sujetos sociales que conforman la llamada comunidad universitaria.¹²³

También, que las diversas acciones de inculcación de valores estéticos que ejerce el paso por la institución escolar universitaria contribuyen a la constitución de la disposición general y trasladable con respecto a la cultura. La tarea institucional de formar jóvenes universitarios hace imprescindible la necesidad de conocer a fondo la variedad de contextos familiares, grupales, culturales y educativos, en los que se desarrollan las prácticas sociales de miles de sujetos que acuden cotidianamente a la universidad.

Por otra parte, debe considerarse que en el ámbito de la operación de la difusión de la cultura ocurren también grandes contradicciones. En primer término, quienes tienen a su cargo la organización de las actividades artísticas se mantienen alejados del ámbito educativo y del de investigación. En seguida, los profesores universitarios recurren poco al apoyo de los promotores culturales para la organización de actividades artísticas, eventos académicos o

¹²² *Idem*, p. 223.

¹²³ *Idem*, p. 247.

ciclos integrales, porque difícilmente encuentran una respuesta a sus necesidades o porque pueden ser obstaculizadas por las mismas actividades culturales al defender sus horarios de docencia. Esta incomunicación dispersa los esfuerzos y los recursos que intervienen en esta función y conspira contra la posibilidad de lograr la formación integral de los alumnos que implica considerar, además de los contenidos curriculares, la atención a un conjunto de actividades relacionadas con el desarrollo físico, ideológico, cultural y emocional del estudiante. Vale la pena advertir que las actividades culturales pueden tener un papel central en una formación universitaria orientada a generar y difundir valores susceptibles de contribuir a transformar las sociedades. Por ello, es necesario que el proceso formativo esté encaminado a la construcción de un hombre pleno, no sólo de un egresado bien habilitado para el desempeño de una determinada práctica profesional.¹²⁴

La oferta cultural institucional, que como se ha visto, incluye ciclos de conferencias o conferencias, exposiciones y sus visitas guiadas, seminarios sobre cine que acompañan con frecuencia la programación cinematográfica, entre otras acciones culturales, introducen mayor intensificación curricular en el alumnado que cubre distintos aspectos de la cultura más allá de las aulas. Revalorar entre los alumnos, académicos, administrativos y autoridades las actividades de difusión, incorporándolas como parte de las actividades modulares y de investigación de alumnos y profesores, desde los troncos comunes hasta las áreas terminales de las carreras, se hace necesario y hasta urgente en los albores del siglo XXI. De lo contrario, la intensa dinámica se convierte en obstáculo que no deja lugar a la difusión cultural. Es necesario, entonces, identificar dentro de la comunidad universitaria a personas y colectivos que desarrollan iniciativas culturales consistentes, apoyándolos e integrándolos como parte constitutiva del proyecto de difusión cultural universitario, así como conocer con mayor precisión el perfil de los estudiantes y públicos del entorno universitario. Los acelerados cambios socio-urbanos y

¹²⁴ Frezán Orozco, *op. cit.*, pp. 51-52.

culturales así lo ameritan; apoyarse en las opciones de nuevas tecnologías que amplíen posibilidades y, en algunos casos, abaraten costos para potenciar las actividades de difusión, como es el caso de los *e-textos* y difusión por *e-mail*, en suma, elaborar un proyecto de difusión cultural que establezca líneas estratégicas, presupuestos científicos y recursos, y aprovechar los espacios culturales de la universidad para que de manera cotidiana se dé un acercamiento al arte y la cultura por parte de personas no acostumbradas a otros tipos de recintos culturales impactantes, será la dinámica que se espera en las instituciones de educación superior y medio superior para dar respuesta efectiva a la formación integral de los estudiantes.¹²⁵

Pero una de las transformaciones más de fondo que puede experimentar una sociedad es aquella que afecta los modos de circulación del saber. En la actualidad el saber puede circular por fuera de los lugares *sagrados* que antes lo detentaban y de las figuras sociales que lo administraban. La escuela ha dejado de ser el único lugar de legitimación del saber. Hay por consecuencia una pérdida de autoridad que sufre el maestro y la descalificación de los jóvenes que parecen cada día más frívolos e irrespetuosos con el sistema del saber escolar. Es necesario, entonces, pensar en la *construcción de ciudadanos*, lo que significa que la educación tiene que enseñar a leer ciudadanamente el mundo; es decir, tiene que ayudar a crear en los jóvenes una mentalidad crítica, cuestionadora, que rompa la inercia en que la gente vive, desajustando el acomodamiento de la riqueza y de la resignación en la pobreza.¹²⁶

Generalmente, al hablar de los estudiantes, nos limitamos a pensar e investigar únicamente aquellos aspectos vinculados con los procesos y prácticas propiamente escolares o curriculares, olvidando que son sujetos que participan y construyen cotidianamente diversos espacios y universos culturales que van más allá del aula propiamente dicha. De esta manera, en el proceso de adquisición de conocimientos y habilidades cognitivas, los jóvenes

¹²⁵ Navarro Benítez, *op. cit.*, pp. 77, 84.

¹²⁶ Barbero, "Jóvenes...", *op. cit.*, pp. 8-9.

universitarios llevan a cabo una serie de prácticas sociales propias de su inserción en un nuevo y, en muchos sentidos, desconcertante espacio institucional y universo cultural.

La incorporación a la vida universitaria es una experiencia social novedosa, tanto para los sujetos jóvenes como para las familias a las que pertenecen. Más allá de su nuevo ámbito escolar, los jóvenes universitarios participan y forman parte también de otros espacios escolares y culturales. Ahí desarrollan diversas prácticas, muchas de las cuales podrán asociarse a modos y estilos de vida propios de su origen social y cultural, o bien adscribirse a una cultura juvenil con características globales pertenecientes a la época, a la generación y al contexto histórico del que forman parte.

Debe comprenderse que los jóvenes universitarios son un grupo social importante. Se distinguen de otros sectores juveniles por haber obtenido éxito en su trayectoria escolar previa en un país como México, donde la mayoría de los jóvenes quedan excluidos de la universidad, ya que ocho de cada diez sujetos de entre 18 y 24 años no llega a los estudios superiores; aunque también es preciso señalar que miles de jóvenes que logran ingresar en una institución de enseñanza superior no consiguen permanecer en el sistema educativo. La deserción y el abandono son también una realidad, particularmente en los primeros trimestres, semestres o cuatrimestres, periodos en los que las universidades pierden entre 25% y 35% de sus matriculados.¹²⁷

De Garay Sánchez, en la investigación citada con antelación, hace hincapié en que el sistema académico tiene dos dimensiones: 1) la estructura de la organización universitaria y 2) las prácticas académicas de profesores y universitarios. El autor analiza ciertas prácticas escolares que, a su juicio, son indicadores del grado de incorporación de los jóvenes al sistema universitario. A partir de los resultados el autor construyó varias categorías que iban desde el estudiante modelo hasta el estudiante inactivo - no dedicado.

¹²⁷ De Garay Sánchez, *op. cit.*, pp. 9-12.

Alude a los procesos de interacción cotidiana entre los miembros de la comunidad universitaria que se generan en espacios informales de convivencia, tales como salas de cine y auditorios, entre otros. Se centra particularmente en las prácticas de consumo culturales como asistencia a conciertos, teatro, danza, exposiciones de artes plásticas, cine y eventos deportivos. El autor elaboró una escala con el índice de integración cultural de los jóvenes, donde mostró diferentes grados de consumo. Recurrió a distintas fuentes de datos estadísticos referentes al perfil socioeconómico y a la conducción laboral de los jóvenes.

En el proceso de investigación De Garay logró captar términos de la jerga juvenil que resultaron importantes para el análisis del consumo cultural –entre otros, reventón, antro, tocada–; incluso, consiguió distinguir las formas de apropiación y distribución colectiva del territorio universitario: lugares destinados a la propaganda política, al proselitismo religioso o a las relaciones amorosas.

Los resultados mostraron que la mitad de la población pertenece a un estrato socioeconómico de escasos recursos; más de dos terceras partes de los jóvenes eran pioneros en sus familias en cuanto a su incorporación a la educación superior y, a pesar de ello, la posesión de bienes culturales necesarios para la actividad escolar mostraba tendencias superiores –capital cultural objetivado: libros, máquinas de escribir, computadora–. En cuanto a las prácticas académicas, el estudio señala que gran parte de la matrícula adquiere únicamente una responsabilidad formal en su proceso escolar, es decir, se limita a asistir a clase y al cumplimiento de los deberes estrictamente necesarios. De Garay se percató de que los jóvenes universitarios llegan a la universidad sin suficiente capital cultural incorporado, pero advierte que lo más grave es que la misma institución está siendo incapaz de generar y/o construir una estrategia educativa que les permita desarrollar cierto interés y dedicación por el cultivo del conocimiento. Observó que los alumnos que tienen una presencia y participación frecuente en las actividades culturales que organiza la

institución, es decir, un consumo cultural interno mayor, tienen cuatro veces más posibilidades de estar totalmente integrados a la vida universitaria.

En la integración social, que implicaría entre otras cosas el consumo cultural, los factores significativos son 1) edad, según la cual mientras ésta aumenta, la probabilidad de que los jóvenes participen en la oferta cultural disminuye, 2) consumo cultural externo, donde si éste es frecuente se tienen mayores posibilidades de ser un joven integrado, 3) opinión sobre la oferta cultural de la institución, donde si ésta es favorable aumentan las posibilidades de integrarse, 4) integración al sistema académico, donde el estar integrado académicamente triplica las posibilidades de adaptarse socialmente, 5) género, según el cual los hombres asisten a las actividades culturales y deportivas en mayor medida que las mujeres, y 6) escolaridad de los padres, afirma que cuando ésta es alta aumenta la posibilidad de ser un joven integrado. Con estos datos el autor hace una correlación entre la integración social y académica”¹²⁸

En suma, la llamada formación integral de los estudiantes implica cambiar radicalmente la visión analítica y política, ya que significa, por una parte, llevar a cabo múltiples estudios sobre la comunidad estudiantil en muy diversos campos, y por otra parte, diseñar e impulsar una serie de políticas institucionales que vislumbren cambios en la *currícula* académica, lo cual propicie el acceso a la cultura y a su ejercicio creativo. Tales condiciones ojala y pronto se cumplan para beneficio de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México.

5. Situación curricular de la cultura en la UAEM

Para arribar al paradigma de excelencia es indispensable romper la inercia de disociación de la docencia, la investigación y la difusión. La atención de las necesidades sociales, desde la formación integral, sólo será posible cuando en

¹²⁸ Mireles Vargas, Olivia, “Reseña del libro *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*, de Adrián De Garay Sánchez”, pp. 2-4.

las universidades públicas exista un alejamiento del rancio modelo donde la docencia corresponde a las aulas, la investigación a los laboratorios o bibliotecas y la difusión cultural a la sala de usos múltiples, a los auditorios o a la explanada. Durante años se ha hablado de la formación integral, concepto que cobra mayor trascendencia frente al actual paradigma, así que en la actualidad, para alcanzar tal integración e integridad, es fundamental nutrir a la educación formal con elementos de la educación informal, así se favorece la educación continua, donde la difusión cultural, la actualización y la extensión de los servicios universitarios tienen un importante cometido.¹²⁹ Pasemos a revisar la realidad con que el proceso formativo en la UAEM incluye la cultura.

5.1. Plan de estudios del nivel medio superior

La UAEM contaba en 2007 con ocho planteles de la Escuela Preparatoria, cinco en la ciudad de Toluca y el resto en los municipios de Amecameca, Tenancingo y Texcoco. En los últimos 25 años se han llevado a cabo diversas modificaciones curriculares al plan de estudios (PE) del nivel medio superior. Cabe decir que todas las reformas y modificaciones han tenido como finalidad última la de dotar al alumno de una cultura general, basada en la adquisición de conocimientos científicos y humanísticos, que le permita enfrentarse con éxito a su vida cotidiana en sociedad y le capacite, además, para abordar una determinada carrera profesional.

Las características esenciales del bachillerato son:

- a) Formativo, en cuanto desarrolle el rigor analítico, la capacidad crítica y la claridad expresiva
- b) Propedéutico, en cuanto capacite para el manejo de la información básica y de los métodos de las ciencias de la naturaleza y la cultura

¹²⁹ Regil Vargas, *op. cit.*, p. 62.

- c) Debe ser terminal, en cuanto permita el dominio de las técnicas y destrezas de una actividad socialmente productiva.

Los diversos planes de estudio del bachillerato, conocidos hasta hoy, han pretendido llegar a un punto de equilibrio entre la formación científica y la humanística del educando.

De manera sucinta puede afirmarse que el objetivo general del bachillerato, aunque ha sufrido varias reestructuraciones, es el de dotar a los estudiantes de los elementos científicos, humanísticos y técnicos que le permitan interpretar crítica y racionalmente el mundo para desenvolverse en él, con una actitud cimentada adecuadamente en una escala de valores. Se requiere también que, en forma integrada, el estudiante adquiera los conocimientos y desarrolle las habilidades necesarias para proseguir una carrera profesional.

Por ejemplo, en 1981 el *Plan de Trabajo para la Reestructuración del Bachillerato*, emitió las siguientes consideraciones que justificaban cambios en la estructura curricular:

Todas las manifestaciones de la cultura en la sociedad contemporánea están en crisis. Es la crisis emergente de un estado de transición en la humanidad [...] por ello es necesario reformular los contenidos académicos de las funciones básicas de la Universidad, esto es, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura

Los criterios fundamentales que deben orientar el nuevo enfoque estarán determinados por los adelantos más recientes en materia de ciencia y tecnología y las necesidades de la comunidad

La investigación y la tecnología deberán ser instrumentos esenciales de la docencia y de la difusión cultural

[...] el mayor daño operado a la educación es la carencia de una orientación adecuada a la época, condiciones y circunstancias del medio económico social, a la evolución pedagógica y a la manifestación actual, que se expresa claramente en los inciertos perfiles de cada nivel educativo

La reforma universitaria deberá considerar: La investigación, la educación y la difusión de la cultura, las cuales constituirán una unidad dialéctica indivisible.¹³⁰

¹³⁰ Universidad Autónoma del Estado de México, *Plan de Trabajo para la Reestructuración del Bachillerato*, pp. 2-3.

Bajo esas consideraciones, se estructuró un PE por cuatrimestres, cuyo objetivo primordial era llegar a un nuevo diseño del currículo que respondiese al perfil del egresado. La tendencia general consistiría en reducir la carga de asignaturas para incluir las actividades estéticas y deportivas en el PE. Para ello sería necesario revisar los programas de las asignaturas que se conservasen y elaborar los de las nuevas.

El Reglamento de la Escuela Preparatoria de la UAEM, aprobado en agosto de 1983, consignaba, en su artículo 7º, que:

La escuela preparatoria realizará la función de difusión cultural y extensión universitaria con los propósitos siguientes:

1. Apoyar los objetivos de asignaturas específicas del Plan de Estudios del Bachillerato
2. Prestar servicios a estratos mayoritarios de la sociedad, en áreas relacionadas con los estudios del bachillerato
3. Participar en programas de difusión cultural de la Universidad.¹³¹

Las disposiciones normativas para el funcionamiento del nuevo PE de la Escuela Preparatoria, en su Título Primero, de las Disposiciones Generales, artículo 4º señalaba que la Escuela Preparatoria coadyuvará a la realización de los fines de la Universidad, mediante las siguientes actividades:

- a) Planear, organizar, dirigir, impartir, vigilar y evaluar los estudios de bachillerato
- b) Promover e impulsar la investigación, de acuerdo a las características del bachillerato
- c) Promover y realizar la difusión cultural y extensión universitaria, conforme a las características del bachillerato.

Asimismo, en su artículo 7º establecía que la Escuela Preparatoria realizará la función de *difusión cultural y extensión* con los propósitos siguientes:

- a) Apoyar los objetivos de las asignaturas del plan de estudios del bachillerato

¹³¹ Ver *Reglamento de la Escuela Preparatoria de la UAEM*, 1983.

- b) Prestar servicios a la sociedad, en áreas relacionadas con los estudios del bachillerato
- c) Participar en programas de difusión cultural de la universidad”.

Por su parte, en el Reglamento de la Escuela Preparatoria, en su edición para alumnos 1997, en sus artículos 61º y 64º se consignaba:

Artículo 61º El Plan de Estudios de Bachillerato se cursará en tres años lectivos, divididos en seis semestres. Cinco semestres corresponderán al tronco básico y uno al tronco de especialidad.

Artículo 64º los objetivos generales del Plan de Estudios estarán orientados a formar alumnos capaces de:

- Desarrollar una actitud de auto-aprendizaje
- Expresar con claridad y corrección su pensamiento
- Participar en la identificación y resolución de problemas y necesidades de la realidad comunitaria
- Desarrollar una actitud solidaria y responsable en sus relaciones con la sociedad
- Resolver adecuadamente los problemas evolutivos propios de su edad y circunstancias
- Empezar estudios superiores
- Acceder en su caso a un trabajo socialmente útil.¹³²

Cabe mencionar que el marco de referencia universitario asumía que la educación integral, como parte esencial del modelo educativo, suponía que la familia del estudiante es la primera que educa integralmente, al proporcionarle la satisfacción de sus necesidades, al practicar con él y en él los valores universales como la libertad, la justicia, la verdad y la responsabilidad, entre otros.

En la actualidad la preparatoria universitaria tiene un carácter primordialmente propedéutico, en el sentido de que está orientada a preparar al alumno para ingresar a una carrera profesional en el nivel universitario de licenciatura. Es por esto que los aspirantes a ingresar a la Universidad deberán considerar cuidadosamente que deben estudiar al menos siete años para obtener una carta de pasante en alguna profesión; tres de ellos se dedicarán a la preparatoria y el resto a la licenciatura.

¹³² Ver *Reglamento de la Escuela Preparatoria*, UAEM, 1997.

Los objetivos de la escuela preparatoria establecen que al finalizar la preparatoria el alumno será capaz de:

- Asumir una actitud de continuo aprendizaje, dentro y fuera del ámbito escolar, aplicando métodos y técnicas eficientes
- Adquirir una concepción solidaria y responsable de sus relaciones con la sociedad, como resultado del análisis racional de las circunstancias de su entorno político y socioeconómico y del conocimiento adecuado de los valores que rigen la vida de la comunidad.

En este sentido, la preparatoria tiene también un carácter formativo, pues más que proporcionar información al alumno pretende desarrollar en él la capacidad de aprender por sí mismo; esto le permitirá ingresar a la carrera profesional con hábitos de estudio adecuados y con una actitud responsable de su propia conducta, así como con una formación cultural y humanística suficiente para convertirse en universitario.

El tronco básico vigente contiene un total de 30 cursos, a través de los cuales el alumno adquiere una formación teórica, técnica y humanística; con ello se pretende que el estudiante aborde las principales áreas del conocimiento y que adquiera un acervo cultural amplio que lo capacite para su ulterior acceso al nivel académico superior.

Este esquema educativo busca adecuarse a los retos actuales. La educación, en el presente siglo ha tomado diversas formas; la creciente interacción entre las teorías y los modelos educativos constituye una función esencial en el desarrollo continuo de la persona y de las sociedades. Procesos como la globalización han generado impactos en el sistema educativo. Es claro apreciar que la educación atraviesa por una fase de transición que trastoca los contenidos, las formas y las herramientas del proceso educativo. Esta transición incluye el regreso a la formación humanista como una parte esencial de la educación integral.

Justamente, dentro de los objetivos se propone que para alcanzar un *auténtico* desarrollo integral de la persona –estudiante–, es preciso que la educación, en cualquiera de sus niveles, incluya aspectos humanistas que propicien el desarrollo de actitudes de solidaridad, responsabilidad y lealtad, respondiendo así a las necesidades de los estudiantes, sus familias y la sociedad.

Al llevar a cabo una revisión del PE de Bachillerato que se lleva a la práctica en la UAEM durante el desarrollo de la presente investigación, nos percatamos que son tres experiencias educativas –asignaturas– las que presentan contenidos y objetivos culturales: *Historia de las artes visuales*, *Historia de la Cultura* y *Antropología*, lo que equivale a 10% del total de experiencias educativas curriculares.

Los objetivos de *Historia de las artes visuales* son: 1) Valorar el dibujo como medio eficaz de comunicación, 2) Desarrollar aptitudes, en base a los conocimientos adquiridos, que le permitan expresarse gráficamente, 3) Desarrollar una conducta crítica ante la obra de arte, 4) Adquirir una visión general del arte como medio de transformación de la sociedad, y 5) Desarrollar cualidades creativas.

El programa hace hincapié sobre la importancia de orientar el bachillerato “hacia la realización positiva del ser humano, reflejada en la personalidad, compromisos consigo mismo y con sus semejantes, así como con las formas de expresión”. Se afirma, a su vez, que:

[...] la apertura de los talleres libres de las diferentes ramas del arte se tienen como medio de transformación para la sociedad [...] y que la tarea de promover y difundir la creación artística entre la comunidad universitaria, es con la finalidad de mejorar el desarrollo del ser humano, a partir de la creación y la recreación de experiencias estéticas, ya que concebimos al arte como una manera eficaz de expresar los mundos internos [...]

Se señala que la función principal del docente es propiciar que los alumnos aprendan y comprendan, lo que favorecerá su desarrollo integral, visto éste como

el conjunto de actividades que permiten al estudiante de bachillerato alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades; finalmente, asume que la educación es un proceso en el que se encuentran inmersos alumnos y profesores; sin embargo, se deben considerar la familia del estudiante y el entorno social, ya que de éstos se generan los conocimientos, ideas y valores que nutren el proceso educativo.¹³³

En lo que se refiere a *Historia de la cultura*, consideramos que el programa es ambiguo, toda vez que lo primero que advierte es que no es posible en un curso abordar todas las culturas del mundo en sus diferentes etapas cronológicas, por ello realizan una “selección” de algunas culturas, afirmando que “no va en detrimento del propósito de la enseñanza preparatoria”. El objetivo general de esta experiencia educativa pretende “conocer las diferentes culturas reseñadas [...] estableciendo relación con nuestra cultura [...]”. Por último se afirma que:

Aprender a conocer implica el desarrollo de habilidades que conforman la inteligencia, tales como: razonar, deducir, comunicar y resolver problemas. De igual forma, es importante desarrollar otros procesos del pensamiento como la memoria, de tal manera que el alumno *disfrute*¹³⁴ el conocimiento.¹³⁵

Finalmente, el curso de *Antropología* tiene como objetivos: 1) Analizar la importancia que la antropología tiene dentro del marco de las demás ciencias sociales, 2) Interpretar que la cultura es la suma de los esfuerzos realizados por el hombre en su lucha por la supervivencia e interacción con las condiciones naturales de su hábitat, y 3) Valorar la influencia que reciben los grupos humanos particularmente marginados que presentan bajos niveles de desarrollo productivo de los demás grupos sociales. A manera de justificación el programa consigna que:

¹³³ *Plan de Estudios de Bachillerato. Planteles de la Escuela Preparatoria, UAEM*, p. 319.

¹³⁴ Subrayado nuestro.

¹³⁵ *Plan de estudios...*, *op. cit.*, p. 407.

[...] por medio del conocimiento de otros individuos (*sic*) a través de la cultura, la religión y los valores, se favorezca el desarrollo de las capacidades y de la personalidad de los estudiantes del bachillerato, con el objetivo de rescatar los conceptos de calidad humana y educativa, sin dejar de lado el sentido de comunidad y compromiso con la sociedad.¹³⁶

Como puede apreciarse, son en realidad muy pocas las asignaturas en este nivel que contemplan la cultura curricularmente, a lo que habría que añadir la posible problemática de acceder suficientemente a los objetos culturales propios de la oferta institucional.

3.5.2. Currícula del nivel superior

Consideramos prudente recordar que el presente estudio corresponde a un trabajo exploratorio y, por tanto, de diagnóstico, lo que significa que lo que venimos argumentando a través de todos los apartados que éste contiene, no son abordados de manera exhaustiva, toda vez que, además de plantearlo así desde la propia planeación y elaboración del proyecto de investigación, no contamos con referencias teórico-empíricas documentadas por la UAEM.

También, creemos pertinente reiterar que las políticas educativas con respecto a la formación de los estudiantes, fundamentalmente en los niveles medio superior y superior, aluden a la ya citada formación integral u holística. De esta manera, cabe decir que la investigación nos llevó a revisar los programas de las licenciaturas que ofrece la UAEM. En ese sentido, encontramos que son pocas las carreras que incluyen unidades de aprendizaje o asignaturas referidas a *cultura*. Particularmente encontramos lo siguiente: las Licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática Administrativa tienen el curso de *Valores socioculturales*; la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública los de *Cultura política y participación*, y *Política y cultura en México*; la Licenciatura en Nutrición tiene el de *Cultura universal*; la Licenciatura en Psicología desarrolla el *Seminario de identidad y cultura*; la Licenciatura en Diseño Industrial tiene el curso de *Estudios culturales, museografía y poética*);

¹³⁶ *Idem.*

y la Licenciatura en Arqueología tiene el de *Geografía cultural*). Estas unidades de aprendizaje están al margen de las de las licenciaturas que tienen cierta especialización en aspectos culturales y artísticos, que ofrecen la Escuela de Artes y las Facultades de Antropología, Arquitectura y Diseño, Humanidades y Turismo.

Variados son los objetivos que plantean las licenciaturas señaladas a través de sus unidades de aprendizaje. Existe correspondencia entre el objetivo de la carrera, el perfil del egresado y los objetivos de las unidades de aprendizaje. Estos últimos, de manera general, han sido redactados de la siguiente manera: “Proporcionar las principales perspectivas teóricas con que se aborda el estudio de la cultura y la participación política”; “Conocer y comprender algunas de las formas de la relación entre la sociedad y el poder público en México, determinadas por la cultura y la historia”; “Evaluar la importancia y necesidad de ejercer su profesión en estricto apego a las normas éticas, sociales, ecológicas y culturales de su entorno, desarrollando así habilidades, valores y aptitudes enfocadas a su autotransformación [...] para [...] influir positivamente en el desarrollo integral del ser humano y su comunidad”; “[...] integrar elementos de la cultura desde sus inicios hasta la actualidad que permitan ampliar el marco de referencia para interactuar en sociedad como personaje socializador”; “[...] delimitar una problemática relacionada con la identidad y la cultura en México”; “Analizar el conjunto de estímulos ambientales que generan y establecen la socialización de los individuos a lo largo de su desarrollo histórico”; “Analizar la obra de arte desde la semiótica y la retórica, con el fin de evaluar las experiencias estéticas que se puedan dar a su alrededor”, entre otros.

La fundamentación que hacen para la impartición y los contenidos de las unidades de aprendizaje son diversas, entre ellas podemos mencionar que asumen que “Una de las problemáticas de la educación versa en que faltan complementos de conocimiento para que el alumno obtenga una educación integral”; aducen que “la materia de valores ayuda a que el alumno se encuentre consigo mismo, al ser más crítico y consciente de los problemas que

le rodean”; afirman, a su vez, que “la elaboración, ejecución y seguimiento de una política cultural debe estar encausada hacia la participación de todos los agentes de esa comunidad en relación con la armonía con la naturaleza”.

Es muy interesante que se encuentre consignado un ideario que, en los albores del siglo XXI, y a partir de un modelo economicista de corte neoliberal, se afirme que es importante transmitir conocimientos, pero también es necesario enseñar y compartir propuestas de valores; es decir, integrar las costumbres, creencias, actitudes, modos de pensar y vivir, para redundar en una mayor y óptima participación con la sociedad y en el mercado laboral de los egresados, aunado a ir creando una conciencia de ayuda y apoyo a los demás que requieran de sus servicios profesionales.

Con la impartición de las unidades de aprendizaje se busca perfeccionar habilidades, actitudes, valores y aptitudes que hagan de los profesionistas individuos críticos, pensantes, capaces de tomar decisiones –sobre todo, honestos y respetuosos de los demás–. Se afirma que en México se ha tenido desprecio por la ética y por una verdadera formación cívica; que lo realizado hasta ahora en la escuela y en las familias no ha sido suficiente para inculcar y promover el valor de la honestidad, el respeto a la verdad, el valor de la sinceridad, el respeto a los derechos humanos, así como la paz, la responsabilidad, la justicia, la honestidad y la legalidad, entre otros valores. En síntesis, se promueve el desarrollo de los estudiantes a ser humanistas, conscientes, reflexivos y críticos como parte de una educación integral, capaz de incidir en su entorno social.

Nos parece que la UAEM estaría en el camino de llevar a cabo una formación integral de los alumnos, donde, como hemos afirmado en este apartado, los modelos educativos flexibles, pudiesen favorecer una verdadera articulación de la difusión cultural con la investigación y la docencia, lo que, desde nuestro punto de vista, propiciaría la creación y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para y por la vida en sociedad, donde mediante la presencia de equipos transdisciplinarios se pueda concebir y desarrollar una

difusión desde las necesidades reales de la Universidad, que atienda de manera integral las demandas culturales de formación informal, extracurricular y de divulgación del conocimiento de todos los colectivos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para poder evaluar el impacto del consumo cultural de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México se ha recopilado información acerca de la frecuencia de asistencia a las actividades artístico-culturales ofertadas por la Institución –participación, presencia, interés–; de los diferentes motivos por los que los estudiantes universitarios se acercan a estas actividades; las formas de acceso a los eventos; los factores que estimulan o inhiben la asistencia y participación en general; los agentes que hacen que el alumno se acerque a la oferta artístico-cultural; la familiaridad con espacios destinados a la difusión de la cultura; el gusto por este tipo de eventos, así como las representaciones y valoraciones sociales relacionadas con las actividades artístico-culturales.

A partir de estos criterios se realizó un procedimiento estadístico conocido como análisis de conglomerados, que agrupa a los entrevistados en conjuntos relativamente homogéneos que comparten valores similares para las variables seleccionadas. Se conformaron tres conglomerados: planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos y Centros Universitarios. A partir de esta división la población estudiantil se clasificó por su nivel de escolaridad y después por su grado de integración a las actividades artístico-culturales.

Para cada perfil lector se analizó su condición sociodemográfica –sexo, edad, escolaridad– y territorial, a fin de conocer las características de la población que lo integran. Estos perfiles constituyen una primera aproximación para entender el comportamiento de los estudiantes de la UAEM en el horizonte cultural. La información que se ofrece no pretende establecer una clasificación rígida, sino ofrecer un punto de referencia inicial que podrá ser enriquecido con otras investigaciones que tomen en consideración otros criterios, variables y valores discriminatorios.

Los resultados se presentan a nivel de los planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos y Centros Universitarios dentro y fuera de la ciudad de Toluca. En este capítulo se resumen algunos de los principales datos que arrojaron dos encuestas aplicadas.

De la primera se desprenden datos en donde se da a conocer el comportamiento del estudiante a partir de agrupamientos estadísticos generados con base en tres criterios: a) importancia que se le otorga a las actividades artístico-culturales, b) interés por asistir a las actividades, c) interés por participar en las actividades. Se incluyen cuadros y gráficas que sirven de apoyo a la interpretación.

El análisis fue realizado a partir de un cuestionario de opinión orientado a recoger las prácticas acerca de la asistencia, participación e interés por las actividades artístico-culturales. El cuestionario incluye los siguientes apartados:

- Área de identificación del estudiante: edad, sexo, nivel de estudios, procedencia
- Preguntas dirigidas a indagar las valoraciones de las actividades artístico-culturales –razones por las que asisten, importancia de la difusión de las actividades artístico-culturales–
- Preguntas dirigidas a indagar la percepción de las actividades artístico-culturales –importancia de la participación por parte del alumno–.

En principio consideramos que la conducta de los estudiantes, así como sus intereses y origen socioeconómico son muy diversos. Para tratar de explicar esta variedad de situaciones, se pueden tomar en cuenta tres criterios: diversidad, frecuencia y finalidad.

1) Diversidad. Actividades artísticas, como exposiciones, visitas a museos universitarios y talleres; actividades culturales, que incluirían presentaciones de música, teatro y danza, así como funciones de cine; y actividades científicas, tales como presentaciones de libros y conferencias.

2) Intensidad. Frecuencia de asistencia a lo largo del semestre.

3) Finalidad. Se trata de destacar la finalidad placentera (se destina para el tiempo libre) de la utilitaria (por fines escolares).

Metodología del primer instrumento

La población de estudio se constituyó por estudiantes universitarios inscritos en el semestre 2007B de los 21 organismos académicos, diez centros universitarios y ocho planteles de la Escuela Preparatoria.

La muestra fue calculada para obtener estimaciones con validez estadística a nivel local de la Universidad, tomando en cuenta que para ese periodo escolar se contaba con 66,885 alumnos tanto de nivel bachillerato como de licenciatura. Se consideró 5% de la población total de cada espacio educativo participante. La encuesta fue aplicada en noviembre de 2007, empleando 2,950 cuestionarios.

Las variables consideradas en la encuesta fueron las siguientes:

- *Variables sociodemográficas de la población objeto de estudio:* Sexo, edad, nivel de escolaridad y ubicación regional.
- *Actividades artístico-culturales que conoce, preferencias y frecuencias de asistencia:* Frecuencia de asistencia, ¿a qué asiste? (Presentaciones de música, obras de teatro, presentaciones de danza, funciones de cine semanas culturales, conferencias científicas, presentaciones de libros, exposiciones de arte, visitas a museos universitarios, talleres artísticos y culturales). Criterios para la selección de las actividades; actividades favoritas. ¿Con qué frecuencia se asiste a las actividades artístico-culturales?
- *Acceso a las actividades artístico-culturales:* ¿Cómo se entera de las actividades artístico-culturales?, ¿dónde se llevan a cabo estas actividades?

- *Representaciones sociales de las actividades artístico-culturales: ¿Qué se asocia con las actividades-artístico culturales?, uso del tiempo libre.*
- *Procesos y factores de socialización de las actividades artístico-culturales: Factores que pueden incidir en asistencia a este tipo de actividades, desde la familia hasta los amigos; participación en estas actividades de manera ajena a las actividades escolares.*

Presentación de resultados

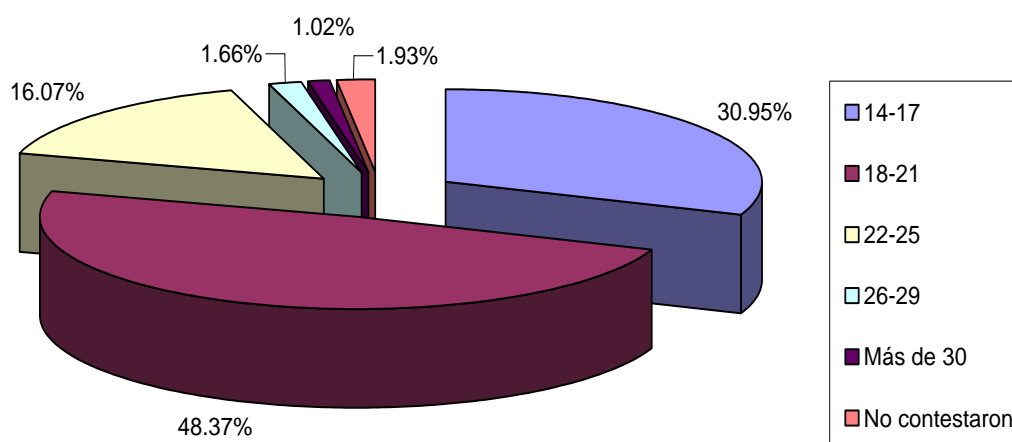
Recordemos que las actividades artístico-culturales que oferta la UAEM son:

- Presentaciones de música
- Obras de teatro
- Presentaciones de danza
- Semanas culturales
- Conferencias científicas
- Presentaciones de libros
- Funciones de cine club
- Exposiciones de arte
- Visitas a museos universitarios
- Talleres artístico-culturales.

El promedio de participantes por edad se muestra en la siguiente tabla:

Rango	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
14-17	913	30.95%
18-21	1,427	48.37%
22-25	474	16.07%
26-25	49	1.66%
Más de 30	30	1.02%
No contestaron	57	1.96%
Total	2,950	100%

Gráficamente se representa de la siguiente manera:



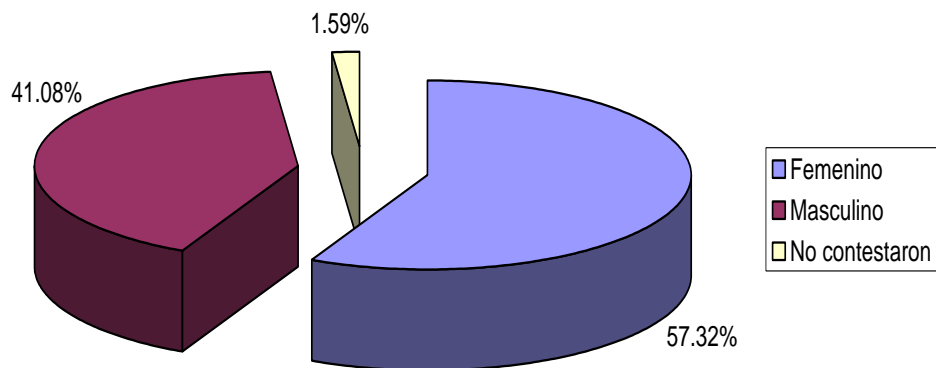
Se puede apreciar que cerca de 50% de los alumnos que fueron encuestados tenían entre 18 y 21 años de edad; es decir, se trata de un grupo de estudiantes que se encontraban estudiando el último semestre de la preparatoria y los ciclos escolares intermedios de la licenciatura, etapas en la que se presume conocen la oferta cultural de la UAEM y cuentan con el tiempo potencial para asistir.

En cuanto al sexo de los participantes tenemos:

Sexo	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Femenino	1,691	57.32%
Masculino	1,212	41.08%
No contestó	47	1.59%
Total	2,950	100%

No se registran diferencias significativas entre los porcentajes de hombres (41.08%) y mujeres (57.32%) que reportan asistir y participar en las actividades artístico-culturales de la UAEM.

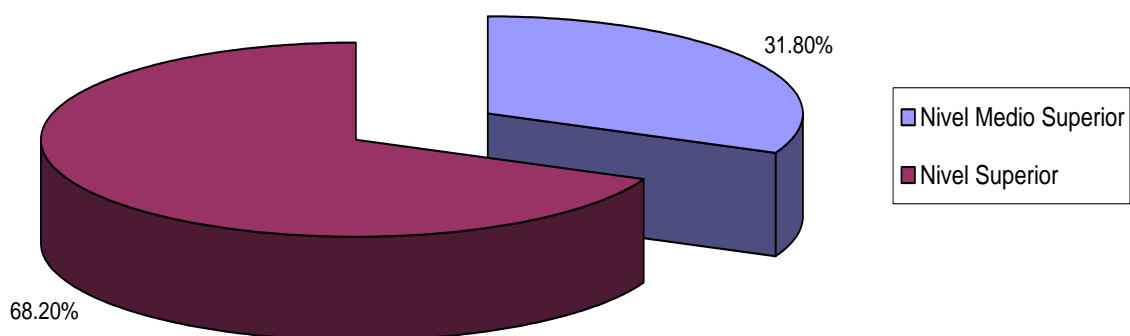
Gráficamente se representa:



Por su nivel educativo están los siguientes datos:

Nivel educativo	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nivel medio superior	938	31.80%
Nivel superior	2,012	68.20%
Total	2,950	100%

Gráficamente:



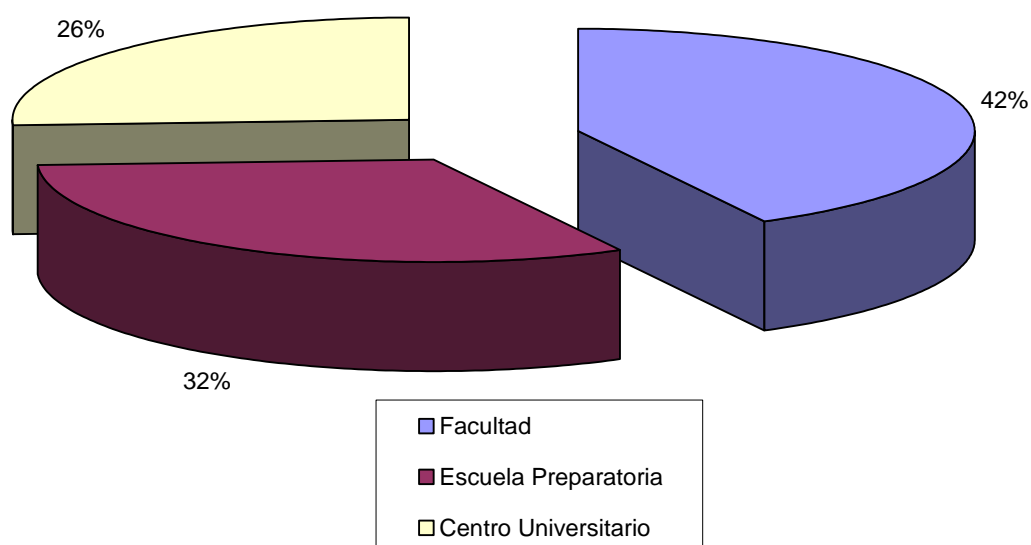
Por los resultados arrojados, se puede afirmar que los estudiantes del nivel superior serían los que hacen mayor uso de la oferta cultural de la UAEM, debido a que ya la conocen, sus horarios, lugares de exhibición, etcétera.

Se buscó que la aplicación del instrumento de información fuera en todos los espacios académicos de la universidad, del sistema dependiente. En seguida se presenta una tabla para identificar los espacios participantes y la cantidad de alumnos que formaron parte de la muestra.

Espacio académico	Cantidad
Plantel "Lic. Adolfo López Mateos"	164
Plantel "Nezahualcóyotl"	119
Plantel "Cuauhtémoc"	161
Plantel "Ignacio Ramírez Calzada"	103
Plantel "Dr. Ángel María Garibay Kintana"	115
Plantel "Dr. Pablo González Casanova", Tenancingo	69
Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz", Amecameca	78
Plantel Texcoco	129
Escuela de Artes	9
Facultad de Antropología	16
Facultad de Arquitectura y Diseño	91
Facultad de Ciencias	39
Facultad de Ciencias Agrícolas	25
Facultad de Ciencias de la Conducta	79
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública	51
Facultad de Contaduría y Administración	142
Facultad de Derecho	112
Facultad de Economía	62
Facultad de Enfermería y Obstetricia	69
Facultad de Geografía	23
Facultad de Humanidades	64
Facultad de Ingeniería	136
Facultad de Lenguas	45
Facultad de Medicina	75
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	18
Facultad de Odontología	43
Facultad de Planeación Urbana y Regional	35
Facultad de Química	42
Facultad de Turismo	71
Centro Universitario UAEM Amecameca	84
Centro Universitario UAEM Atlacomulco	78
Centro Universitario UAEM Ecatepec	57
Centro Universitario UAEM Temascaltepec	51
Centro Universitario UAEM Tenancingo	24
Centro Universitario UAEM Texcoco	180
Centro Universitario UAEM Valle de Chalco	49
Centro Universitario UAEM Valle de México	65
Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán	50
Centro Universitario UAEM Zumpango	127
Total	2,950

De manera global se tiene que las Facultades y una escuela profesional abarcan 42.27% de la muestra, es decir 1,247 alumnos; los planteles de la Escuela Preparatoria el 31.79% (938 alumnos), mientras que los Centros Universitarios 25.98% (765 alumnos).

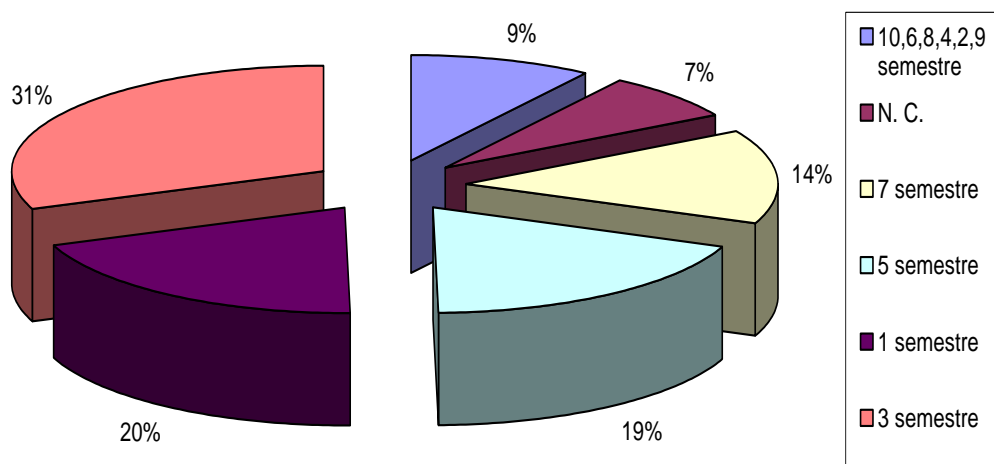
Gráficamente tenemos:



Por su participación de acuerdo al semestre que estaban cursando los alumnos se obtuvieron los siguientes datos:

Semestre	Alumnos	Frecuencia relativa
1	576	19.53%
2	35	1.19%
3	907	30.75%
4	24	0.81%
5	551	18.68%
6	16	0.54%
7	427	14.47%
8	21	0.71%
9	178	6.03%
10	2	0.07%
No contestó	213	7.22%
Total	2,950	100%

Y gráficamente se representa:



Los semestres 1, 3, 5 y 7, sumados, conforman 83.28% del total de la población muestra, con lo que nuevamente confirma la hipótesis de uso de los servicios ofertados.

1. Frecuencia con la que el alumno asiste a las actividades artístico-culturales por semestre

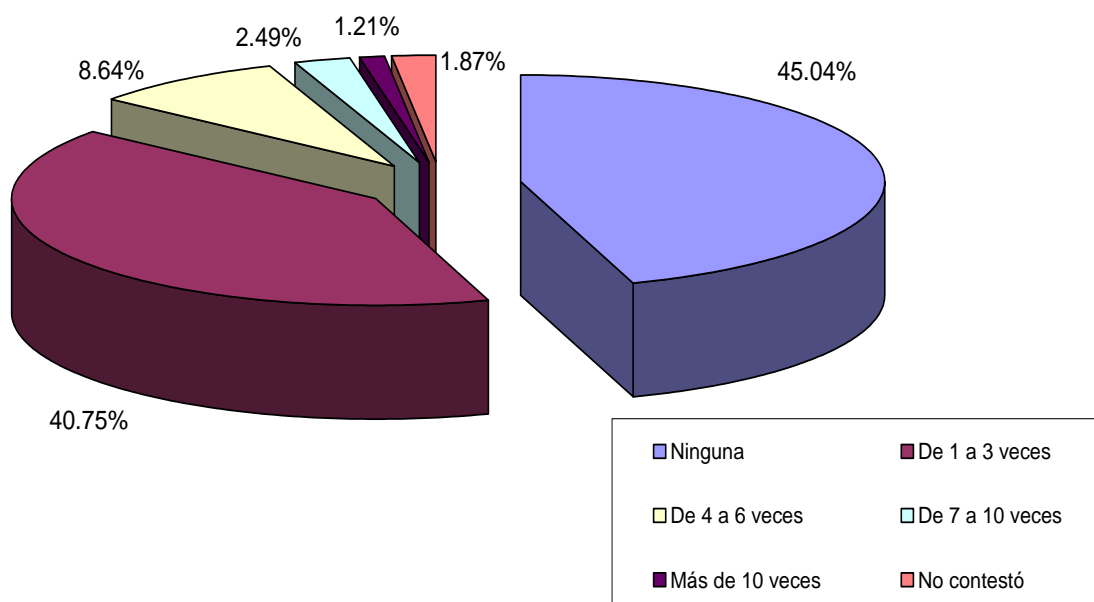
En cuanto a la asistencia semestral a las actividades, se encontró lo siguiente:

	Ninguna		De 1 a 3 veces		De 4 a 6 veces		De 7 a 10 veces		Más de 10 veces		No contestó	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Presentaciones de Música	1139	38.61%	1504	50.98%	191	6.47%	45	1.53%	33	1.12%	38	1.29%
Obras de teatro	1428	48.41%	1271	43.08%	162	5.49%	36	1.22%	8	0.27%	44	1.49%
Presentaciones de danza	1597	54.14%	1058	35.86%	180	6.10%	42	1.42%	13	0.44%	60	2.03%
Semanas culturales	1111	37.66%	1418	48.07%	300	10.17%	52	1.76%	9	0.31%	60	2.03%
Conferencias científicas	1214	41.15%	1247	42.27%	314	10.64%	87	2.95%	31	1.05%	57	1.93%
Presentaciones de libros	1484	50.31%	1143	38.75%	199	6.75%	50	1.69%	16	0.54%	58	1.97%
Presentaciones de cine	1246	42.24%	964	32.68%	394	13.36%	185	6.27%	108	3.66%	53	1.80%
Exposiciones de arte	1112	37.69%	1297	43.97%	339	11.49%	98	3.32%	36	1.22%	68	2.31%
Visitas a museos universitarios	1380	46.78%	1165	39.49%	237	8.03%	79	2.68%	33	1.12%	56	1.90%
Talleres artístico culturales	1575	53.39%	955	32.37%	232	7.86%	60	2.03%	71	2.41%	57	1.93%

Estos son los datos generales obtenidos en el instrumento de recolección; a continuación los promedios de la asistencia semestral a las diversas actividades artístico-culturales de la UAEM:

Número de veces	Promedio de asistencia
Ninguna	45.04%
De 1 a 3	40.75%
De 4 a 6	8.64%
De 7 a 10	2.49%
Más de 10	1.21%
No contestó	1.87%
Total	100%

Lo cual se representa gráficamente de la siguiente manera:



Se encontró que los estudiantes no concurren de manera constante a las actividades de la oferta cultural, con un promedio de 1 a 3 veces al semestre (40.75%). Al evento que más asisten son las presentaciones musicales (que resulta ser el más promocionado al interior de los espacios académicos), seguido de las semanas culturales, conferencias científicas y finalmente exposiciones de arte.

Hay que destacar que esta asistencia es por semestre, lo cual ya es alarmante. Ahora que habría que analizar cuál es la razón por la cual los estudiantes no acuden con mayor frecuencia a este tipo de eventos: ¿el costo –cuando es el caso–, el lugar, el horario, la difusión?

2 .Frecuencia de asistencia a las actividades artístico culturales:

La siguiente tabla da cuenta de los eventos de la oferta cultural a los que asisten los alumnos:

	Ninguna		De 1 a 3 veces		De 4 a 6 veces		De 7 a 10 veces		Más de 10 veces		No contestó	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Presentaciones de Música	1139	38.61%	1504	50.98%	191	6.47%	45	1.53%	33	1.12%	38	1.29%
Obras de teatro	1428	48.41%	1271	43.08%	162	5.49%	36	1.22%	8	0.27%	44	1.49%
Presentaciones de danza	1597	54.14%	1058	35.86%	180	6.10%	42	1.42%	13	0.44%	60	2.03%
Semanas culturales	1111	37.66%	1418	48.07%	300	10.17%	52	1.76%	9	0.31%	60	2.03%
Conferencias científicas	1214	41.15%	1247	42.27%	314	10.64%	87	2.95%	31	1.05%	57	1.93%
Presentaciones de libros	1484	50.31%	1143	38.75%	199	6.75%	50	1.69%	16	0.54%	58	1.97%
Presentaciones de cine	1246	42.24%	964	32.68%	394	13.36%	185	6.27%	108	3.66%	53	1.80%
Exposiciones de arte	1112	37.69%	1297	43.97%	339	11.49%	98	3.32%	36	1.22%	68	2.31%
Visitas a museos universitarios	1380	46.78%	1165	39.49%	237	8.03%	79	2.68%	33	1.12%	56	1.90%
Talleres artístico culturales	1575	53.39%	955	32.37%	232	7.86%	60	2.03%	71	2.41%	57	1.93%

Ahora que el promedio de asistencia a los eventos es como sigue:

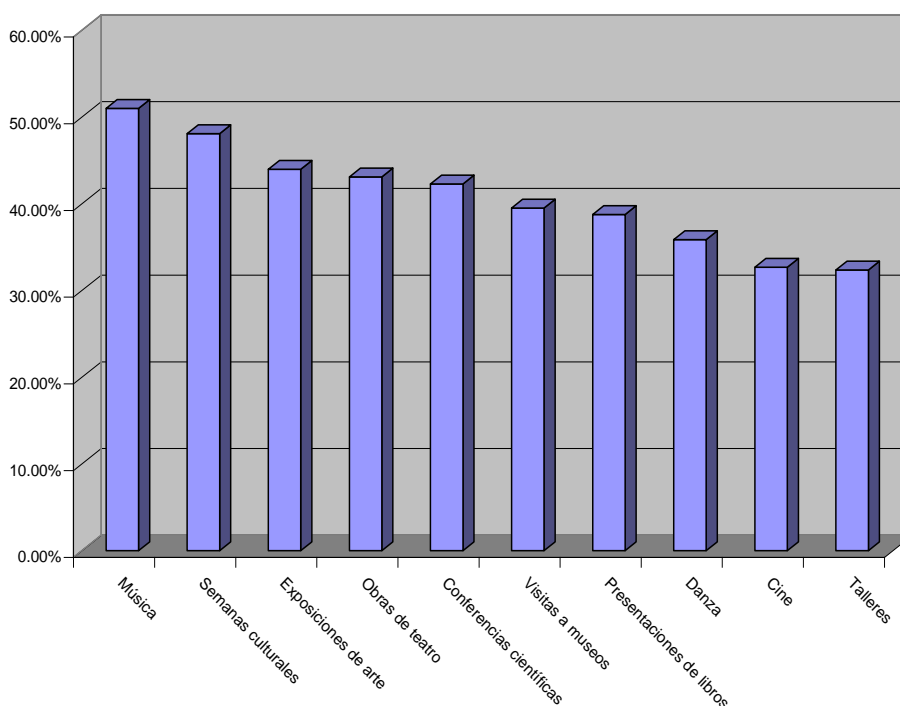
Numero de asistencias	Promedio
Ninguna	45.04%
De 1 a 3 veces	40.75%
De 4 a 6 veces	8.64%
De 7 a 10 veces	2.49%
Más de 10 veces	1.21%
No contestó	1.87%
Total	100%

Como se puede apreciar, los estudiantes asisten muy poco a los eventos artístico-culturales, tan es así que 45.04% de la muestra no tiene registro de

asistencia, seguido de 40.75% para de una a tres veces. Siguiendo esta dinámica, las presentaciones musicales es un sector de la oferta cultural que mayor asistencia tiene:

- Presentaciones de música con 50.98%
- Semanas culturales, 48.07%
- Exposiciones de arte, 43.97%
- Obras de teatro, 43.08%
- Conferencias científicas, 42.27%
- Visitas a museos universitarios, 39.49%
- Presentaciones de libros, 38.75%
- Presentaciones de danza, 35.86%
- Funciones de cine club, 32.68%
- Talleres artístico-culturales, 32.37%.

Gráficamente se representa:



Recordemos que esta asistencia es de una a tres veces por semestre.

3. Participación de los alumnos en las actividades artístico-culturales (razones para asistir a las actividades)

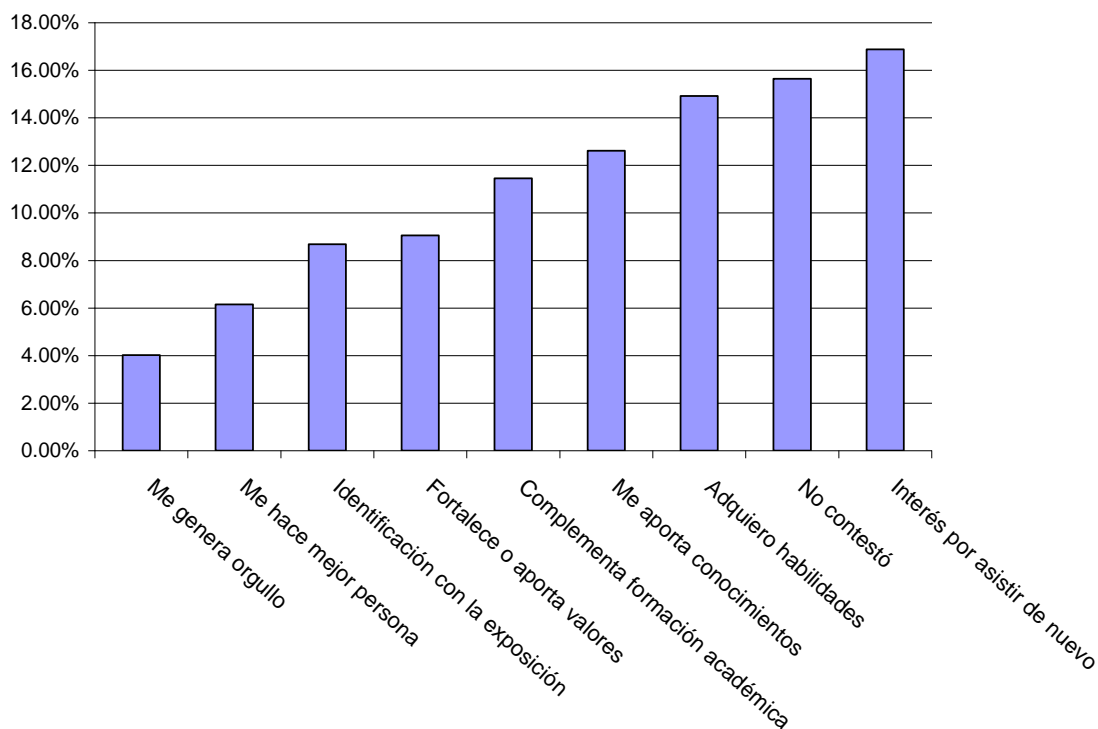
Referente a las razones que tienen los estudiantes para participar en las actividades artístico-culturales que oferta la Universidad, la información se presenta en la siguiente tabla con los datos generales:

	Me aporta conocimientos		Me hace mejor persona		Me genera orgullo		Hace que me identifique con lo que se expone		Fortalece mis valores o me aporta otros		Adquiero habilidades para apreciar y entender la cultura		Me genera interés por asistir de nuevo		Complementa mi formación académica	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Presentaciones de Música	372	12.61%	176	5.97%	126	4.27%	402	13.63%	171	5.80%	578	19.59%	938	31.80%	162	5.49%
Obras de teatro	446	12.61%	225	7.63%	86	2.92%	368	12.47%	463	15.69%	513	17.39%	530	17.97%	200	6.78%
Presentaciones de danza	377	12.61%	130	4.41%	174	5.90%	238	8.07%	214	7.25%	694	23.53%	602	20.41%	174	5.90%
Semanas culturales	937	12.61%	188	6.37%	91	3.08%	184	6.24%	295	10.00%	442	14.98%	311	10.54%	549	18.61%
Conferencias científicas	1,260	12.61%	151	5.12%	72	2.44%	125	4.24%	196	6.64%	195	6.61%	261	8.85%	727	24.64%
Presentaciones de libros	978	12.61%	197	6.68%	96	3.25%	157	5.32%	263	8.92%	241	8.17%	255	8.64%	575	19.49%
Presentaciones de cine	752	12.61%	183	6.20%	97	3.29%	364	12.34%	286	9.69%	353	11.97%	824	27.93%	224	7.59%
Exposiciones de arte	622	12.61%	200	6.78%	161	5.46%	346	11.73%	267	9.05%	493	16.71%	494	16.75%	280	9.49%
Visitas a museos universitarios	987	12.61%	144	4.88%	163	5.53%	178	6.03%	223	7.56%	402	13.63%	369	12.51%	550	18.64%
Talleres artístico culturales	798	12.61%	219	7.42%	120	4.07%	200	6.78%	293	9.93%	489	16.58%	396	13.42%	466	15.80%

Específicamente, la información relativa a este rubro se presenta de la siguiente manera:

Actividades	Porcentaje
Me aporta conocimientos	12.61%
Me hace mejor persona	6.15%
Me genera orgullo	4.02%
Hace que me identifique con lo que se expone	8.68%
Fortalece mis valores o me aporta otros	9.05%
Adquiero habilidades para apreciar y entender la cultura	14.92%
Me genera interés por asistir de nuevo	16.88%
Complementa mi formación académica	12.04%
No contestó	15.64%
Total	100%

Lo que gráficamente se representa:



Se encontró que la mayoría de los jóvenes considera afortunada su participación o asistencia en las actividades y eventos que promueve la Institución, pero llama la atención que 15.64% de la muestra no contestó a la pregunta, alumnos que posiblemente no comprendan la importancia de la función o simplemente no les atrae, hecho que se contrapone al 16.88% de quienes sí les genera interés por asistir de nuevo.

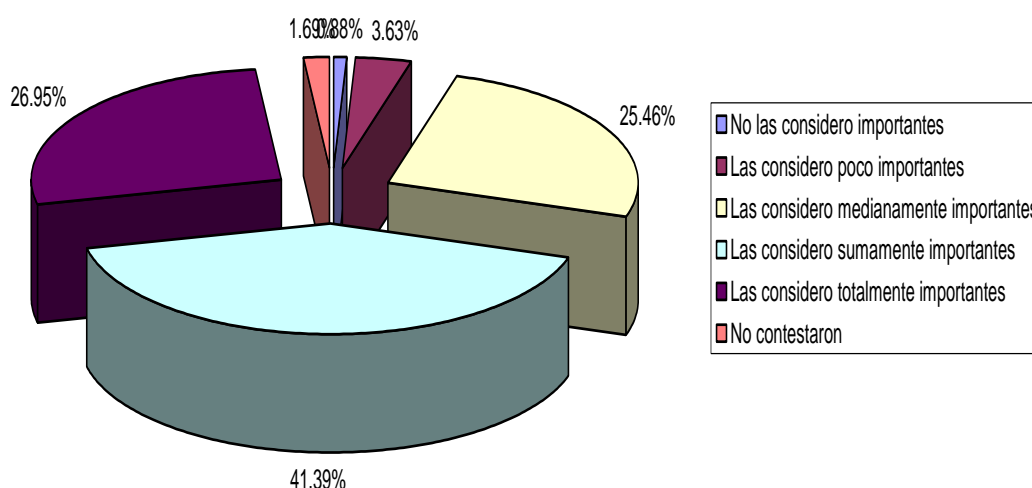
Se necesitaría saber qué tipo de actividades son las que prefieren los alumnos para asistir de manera constante, y sobre todo que continúen con la demanda de las ya existentes, y quizá plantear la creación de nuevas actividades. Para aquellos que les genera el interés por regresar, sería interesante saber si es por un gusto particular, derivado de alguna circunstancia específica.

4. Consideración de importancia a las actividades artístico-culturales por parte de los alumnos

El grado de importancia que los alumnos le otorgan de manera general a las actividades artístico-culturales es la siguiente:

Consideración de importancia	Cantidad	Frecuencia relativa
No las considero importantes	26	0.88%
Las considero poco importantes	107	3.63%
Las considero medianamente importantes	751	25.46%
Las considero sumamente importantes	1,221	41.39%
Las considero totalmente importantes	795	26.95%
No contestaron	50	1.69%
Total	2,950	100%

Lo que gráficamente se expresaría:



A pesar de que las actividades se consideran de suma importancia (41% de la muestra), este dato no se refleja satisfactoriamente en la participación y asistencia a las mismas.

5. Importancia que el alumno otorga a las actividades artístico-culturales

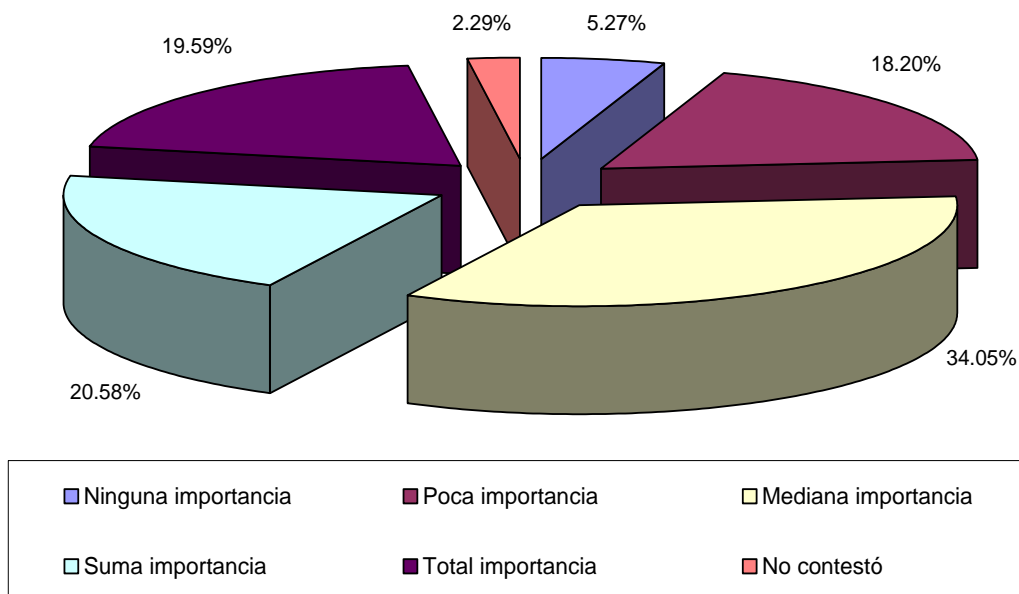
En cuanto a la importancia de las actividades, de manera general se encontró que:

	Ninguna importancia		Poca importancia		Mediana importancia		Suma importancia		Total importancia		No contestó	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Presentaciones de Música	168	5.69%	717	24.31%	1,136	38.51%	586	19.86%	280	9.49%	63	2.14%
Obras de teatro	136	4.61%	670	22.71%	1,307	44.31%	624	21.15%	151	5.12%	62	2.10%
Presentaciones de danza	288	9.76%	899	30.47%	1,055	35.76%	472	16.00%	171	5.80%	65	2.20%
Semanas culturales	93	3.15%	66	12.41%	863	29.25%	1,062	36.00%	503	17.05%	63	2.14%
Conferencias científicas	102	3.46%	278	9.42%	589	19.97%	1,032	34.98%	873	29.59%	76	2.58%
Presentaciones de libros	164	5.56%	493	16.71%	851	28.85%	862	29.22%	507	17.19%	73	2.47%
Presentaciones de cine	215	7.29%	723	24.51%	1,023	34.68%	650	22.03%	263	8.92%	76	2.58%
Exposiciones de arte	132	4.47%	494	16.75%	1,076	36.47%	861	29.19%	312	10.58%	75	2.54%
Visitas a museos universitarios	2,54%	4.03%	321	10.88%	823	27.90%	967	32.78%	623	623	67	2.27%
Talleres artístico culturales	139	4.71%	409	13.86%	879	29.80%	888	30.10%	578	19.59%	57	1.93%

Específicamente los resultados sobre la importancia que le otorga el alumno a las actividades artístico culturales son:

Grado de importancia	Porcentaje de asistencia
Ninguna	5.27%
Poca	18.20%
Regular	34.05%
Bastante	20.58%
Total	19.59%
No contestó	2.29%
Total	100%

Gráficamente:



Los alumnos consideran que son de mediana importancia los objetos culturales de la oferta institucional, lo que va relacionado con la baja asistencia y participación en las mismas. Nuevamente habría que saber las razones por las cuales no participan o no les llaman del todo su atención.

Ahora que de manera particular, de entre las actividades que se consideran de suma importancia, destacan nuevamente las semanas culturales y las conferencias científicas; aunándose la presentación de libros, la visita a museos universitarios y los talleres artístico-culturales; mientras que las actividades artísticas –música, teatro, danza, exposiciones de arte– sólo les resultan medianamente importantes.

6. Interés que el alumno tiene por participar en las actividades artístico-culturales

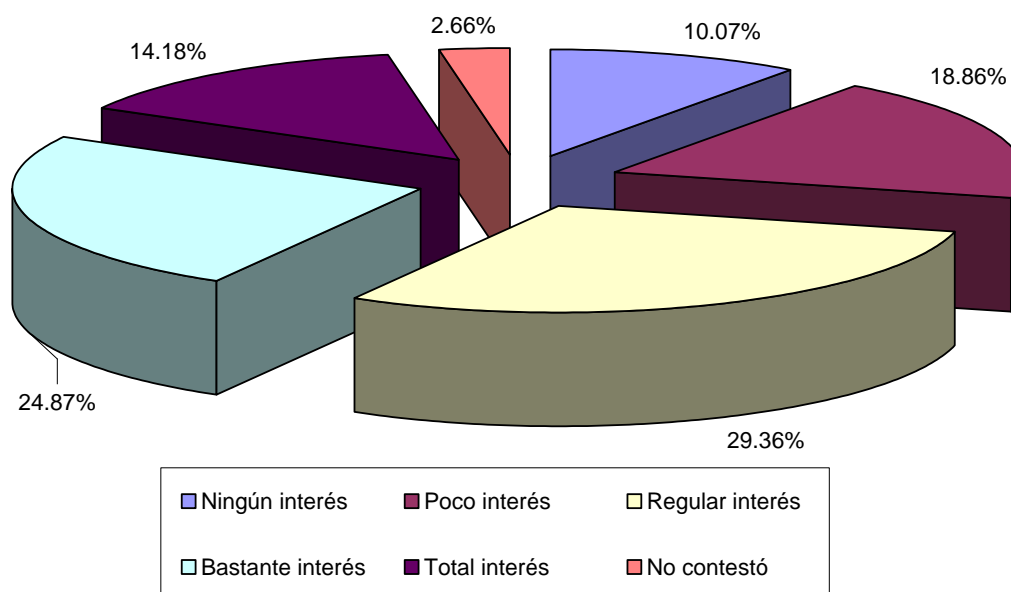
Este rubro arrojó los siguientes datos:

	Ningún interés		Poco interés		Regular interés		Bastante interés		Total interés		No contestó	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Presentaciones de Música	349	11.83%	638	21.63%	879	29.80%	596	20.20%	412	13.97%	76	2.58%
Obras de teatro	373	12.64%	714	24.20%	939	31.83%	603	20.44%	247	8.37%	74	2.51%
Presentaciones de danza	568	19.25%	690	23.39%	805	27.29%	523	17.73%	292	9.90%	72	2.44%
Semanas culturales	235	7.97%	512	17.36%	957	32.44%	830	28.14%	336	11.39%	80	2.71%
Conferencias científicas	270	9.15%	482	16.34%	818	27.73%	782	26.51%	514	17.42%	84	2.85%
Presentaciones de libros	313	10.61%	661	22.41%	859	29.12%	679	23.02%	363	12.31%	75	2.54%
Presentaciones de cine	248	8.41%	547	18.54%	877	29.73%	772	26.17%	422	14.31%	84	2.85%
Exposiciones de arte	205	6.95%	518	17.56%	929	31.49%	821	27.83%	395	13.39%	82	2.78%
Visitas a museos universitarios	187	6.34%	392	13.29%	804	27.25%	887	30.07%	596	20.20%	84	2.85%
Talleres artístico culturales	224	7.59%	410	13.90%	794	26.92%	843	28.58%	606	20.54%	73	2.47%

El resumen con los promedios del interés que genera el participar en las actividades artístico-culturales es:

Grado de interés	Porcentaje de asistencia
Ninguno	10.07%
Poco	18.86%
Regular	29.36%
Bastante	24.87%
Mucho	14.18%
No contestó	2.66%
Total	100%

Esto se representa gráficamente:



Se encuentra nuevamente un mediano interés por ser partícipe de las actividades ofertadas, salvo en el caso de las visitas a museos universitarios y en los talleres artístico-culturales, que resultan ser actividades a las que el alumno asistiría con un poco más de entusiasmo.

Lo anterior indica que las actividades ofertadas pueden cautivar al público, pero hace falta más difusión, mayor cantidad de oferta en los diferentes organismos académicos de la UAEM, sin dejar de lado a los espacios universitarios que se localizan fuera de la ciudad de Toluca, y sobre todo una oferta más atractiva y acorde con los nuevos estándares generacionales.

También habría que saber si no asisten a las actividades: por falta de tiempo, por qué no les gustan y por qué desearían algún otro tipo de actividades.

Tratando de acercar el estudio a la problemática descrita, complementariamente se aplicó un segundo cuestionario a una muestra menor, instrumento que constaba de diez preguntas. Los resultados reflejan a diez espacios académicos: Dos planteles de la Escuela Preparatoria, siete

Organismos Académicos y un Centro Universitario. Fueron 29 (55.76%) alumnas participantes en la aplicación del instrumento y 23 (44.23%) alumnos. Las edades fueron del rango de 16 a 24 años, aunque la mayoría (46.15%) estuvo entre los 19 y 21. Los resultados se muestran a través de cuadros y gráficas que evidencian la información recabada.

El cuestionario contiene los siguientes ítems:

- Área de identificación: organismo académico, plantel o centro universitario; sexo del entrevistado; edad; período o semestre cursado.
- Guía que contiene preguntas acerca del conocimiento, afinidad, práctica e importancia que los alumnos le atribuyen a las actividades artístico-culturales.
- Preguntas dirigidas a reconocer la influencia familiar para la práctica de las actividades artísticas familiares; evaluación acerca del desempeño de la Institución y la solicitud del comentario.

Metodología del segundo instrumento

La población de estudio se conformó por estudiantes universitarios inscritos en el semestre 2008A de los espacios académicos señalados con antelación. Como el estudio es indagatorio, la muestra fue aleatoria. El cuestionario fue aplicado en junio de 2008 a un total de 52 estudiantes.

Las variables consideradas en la encuesta fueron las siguientes:

- *Variables sociodemográficas de la población objeto de estudio:* Sexo, edad, nivel de escolaridad, y ubicación regional.
- *Entendimiento del significado de la actividad artístico-cultural:* ¿Qué entiendes por actividad artístico-cultural?
- *Afinidad y frecuencia de la actividad artístico-cultural:* ¿Qué actividad artístico-cultural te gusta más?, ¿por qué?, ¿qué actividad artístico-cultural realizas?, ¿con qué frecuencia la realizas?

- *Ubicación física e integración a la currícula de las actividades artístico-culturales:* ¿Dónde llevas a cabo dicha actividad cultural?, ¿forma parte de alguna asignatura?
- *Interés e importancia de las actividades artístico-culturales:* ¿Cómo surgió tu interés por esa actividad?, ¿crees que son importantes estas actividades?, ¿por qué?
- *Influencia familiar:* ¿Dentro de tu núcleo familiar alguien realiza actividades artístico-culturales?, ¿cuál es la actividad?, y ¿cada cuando la lleva a cabo?
- *Evaluación hacia la institución:* ¿En la dependencia donde estudias, difunden las actividades culturales?, ¿cómo consideras esa difusión?, ¿asistes a estas actividades?, ¿cómo consideras el apoyo por parte de la Universidad para brindar actividades culturales dirigidas a los alumnos?
- *Espacio de expresión:* ¿Cómo motivarías a los jóvenes para integrarse en las actividades artístico-culturales que ofrece nuestra Universidad? Finalmente, algún comentario que desees expresar.

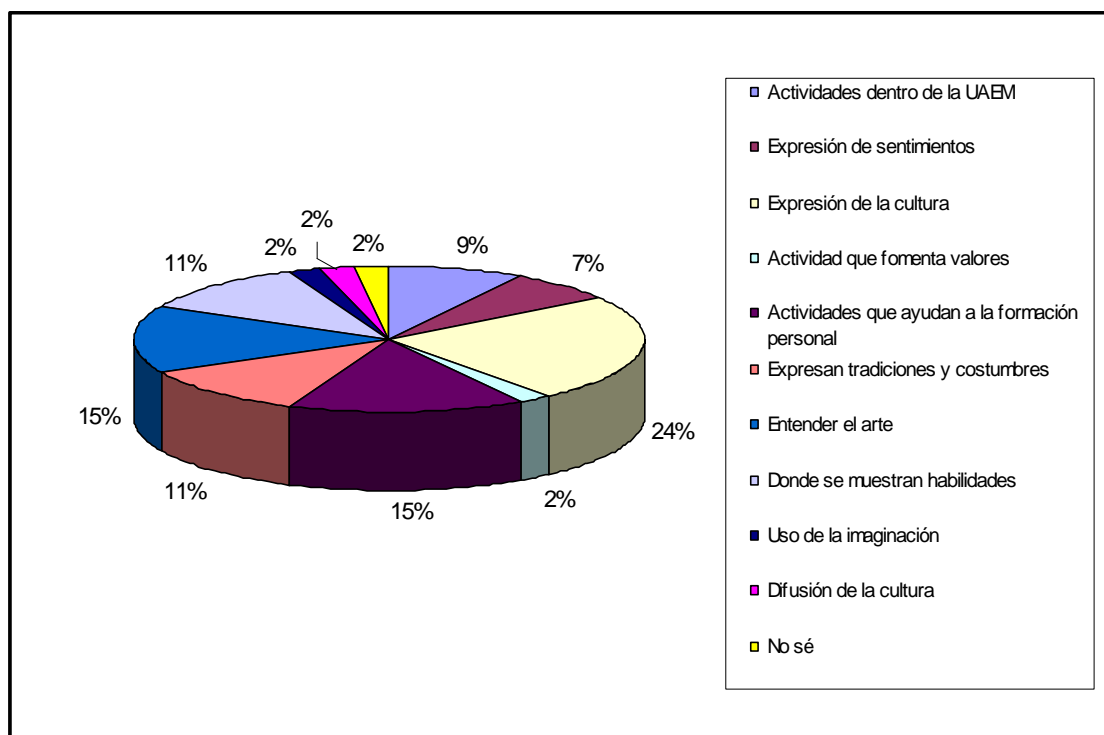
Los resultados se enunciarán de manera global y los análisis se harán conforme a lo revisado en cada espacio académico.

Presentación de resultados

Cuadro No. 1
¿Qué entiendes por actividad artístico-cultural?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Actividades dentro de la UAEM	4
2	Expresión de sentimientos	3
3	Expresión de la cultura	11
4	Actividad que fomenta valores	1
5	Actividades que ayudan a la formación personal	7
6	Expresan tradiciones y costumbres	5
7	Entender el arte	7
8	Donde se muestran habilidades	5
9	Uso de la imaginación	1
10	Difusión de la cultura	1
11	No sé	1
	TOTAL	46

Gráfica No. 1

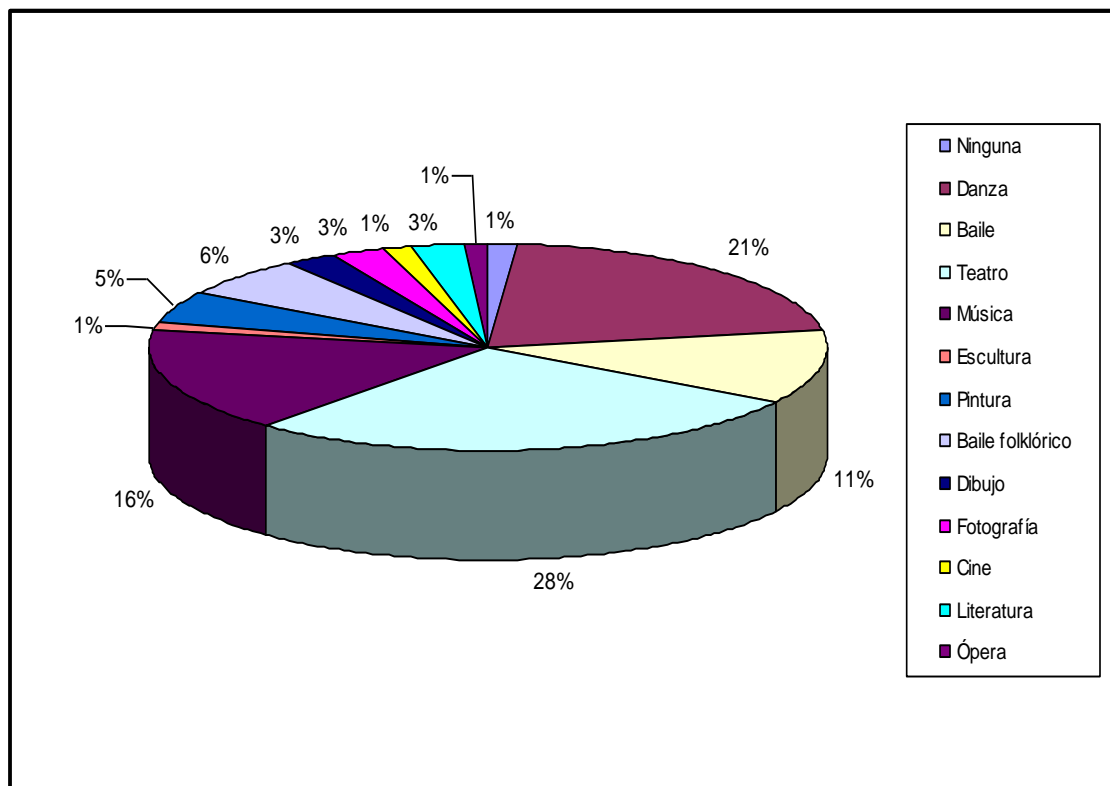


El alumno asocia las actividades artístico-culturales como expresión de la cultura (24%), sin especificar el significado de cultura; la siguiente respuesta (15%) muestra que entender el arte ayuda en la formación profesional. Así, las manifestaciones artísticas se entienden como cultura.

Cuadro No. 2
¿Qué actividad artístico-cultural te gusta más?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Ninguna	1
2	Danza	17
3	Baile	9
4	Teatro	22
5	Música	13
6	Escultura	1
7	Pintura	4
8	Baile folklórico	5
9	Dibujo	2
10	Fotografía	2
11	Cine	1
12	Literatura	2
13	Ópera	1
	TOTAL	80

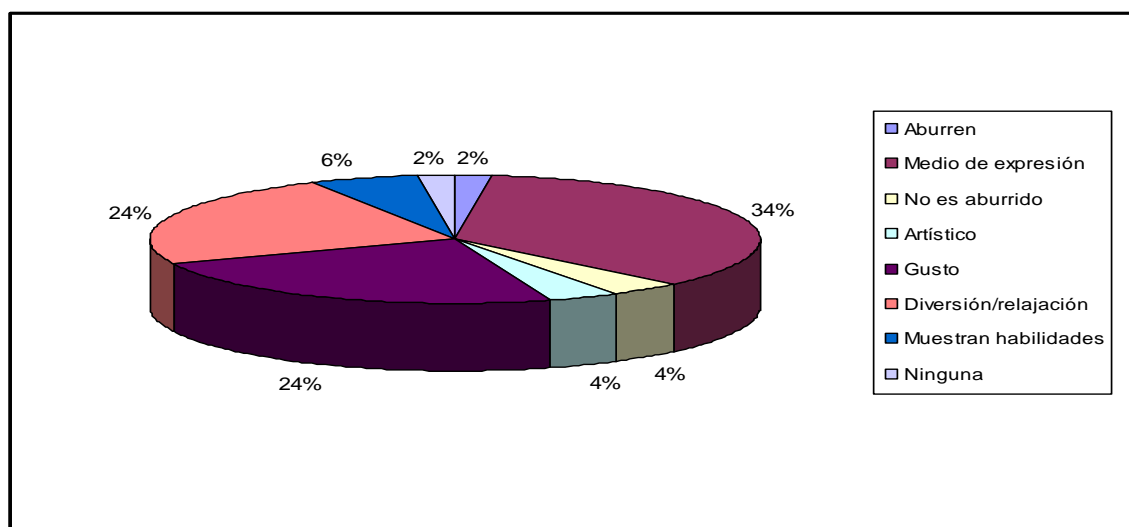
Gráfica No. 2



Cuadro No. 2A
¿Por qué te gusta [o no te gusta] esa actividad artístico-cultural?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Aburren	1
2	Medio de expresión	18
3	No es aburrido	2
4	Artístico	2
5	Gusto	12
6	Diversión/relajación	12
7	Muestran habilidades	3
8	Ninguna	1
	TOTAL	51

Gráfica No. 3

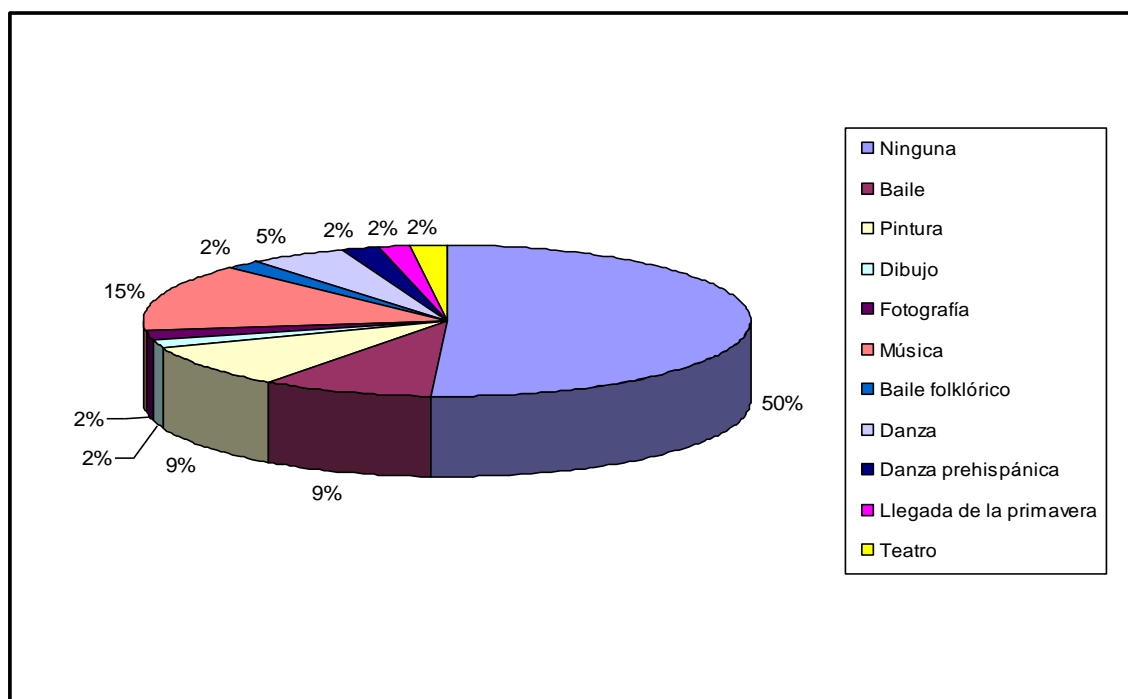


Para los alumnos universitarios el agrado en torno a las actividades artístico-culturales se refiere a que son medios de expresión (34%) y por el gusto, diversión o relajación, lo cual representa 48% entre ambas.

Cuadro No. 3
¿Qué actividad artístico-cultural realizas?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Ninguna	28
2	Baile	5
3	Pintura	5
4	Dibujo	1
5	Fotografía	1
6	Música	8
7	Baile folklórico	1
8	Danza	3
9	Danza prehispánica	1
10	Llegada de la primavera	1
11	Teatro	1
	TOTAL	55

Gráfica No. 4



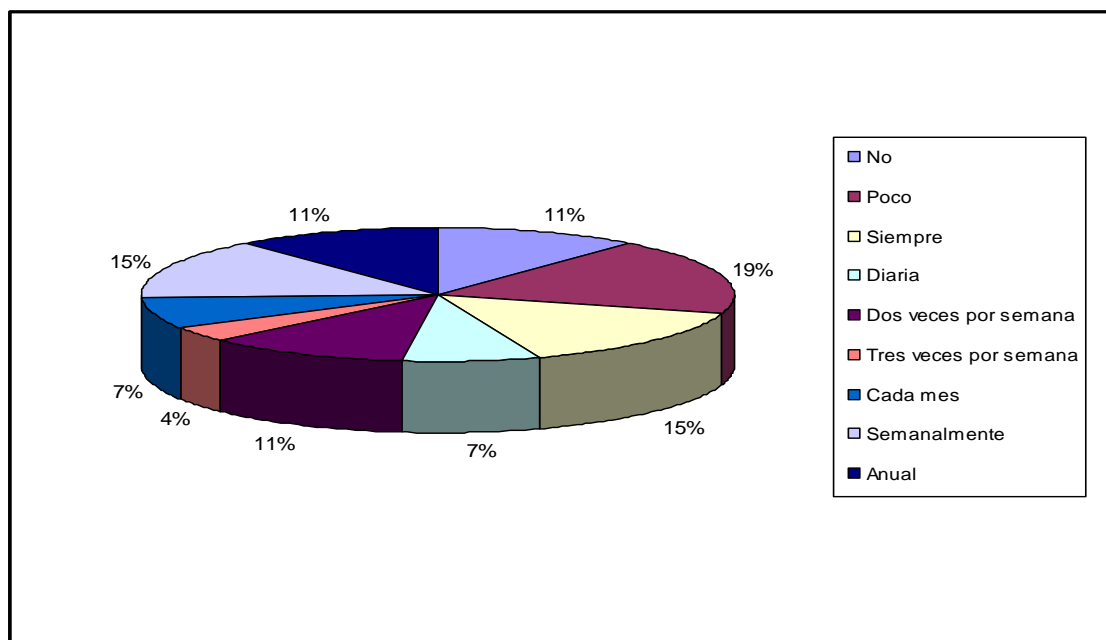
A pesar del reconocimiento que se tiene de la importancia de las actividades artísticas en la formación del estudiante, la mayoría (50%) no realiza ninguna.

Por otro parte, la actividad que mayormente se menciona es la música (15%), pero no su estudio formal o ejecución, sino la escucha mediante el uso de las nuevas tecnologías. El otro porcentaje significativo es el baile (9%), reconociéndola como una actividad de diversión, de cultura popular.

Cuadro No. 4
¿Con qué frecuencia la realizas?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	No	3
2	Poco	5
3	Siempre	4
4	Diaria	2
5	Dos veces por semana	3
6	Tres veces por semana	1
7	Cada mes	2
8	Semanalmente	4
9	Anual	3
	TOTAL	27

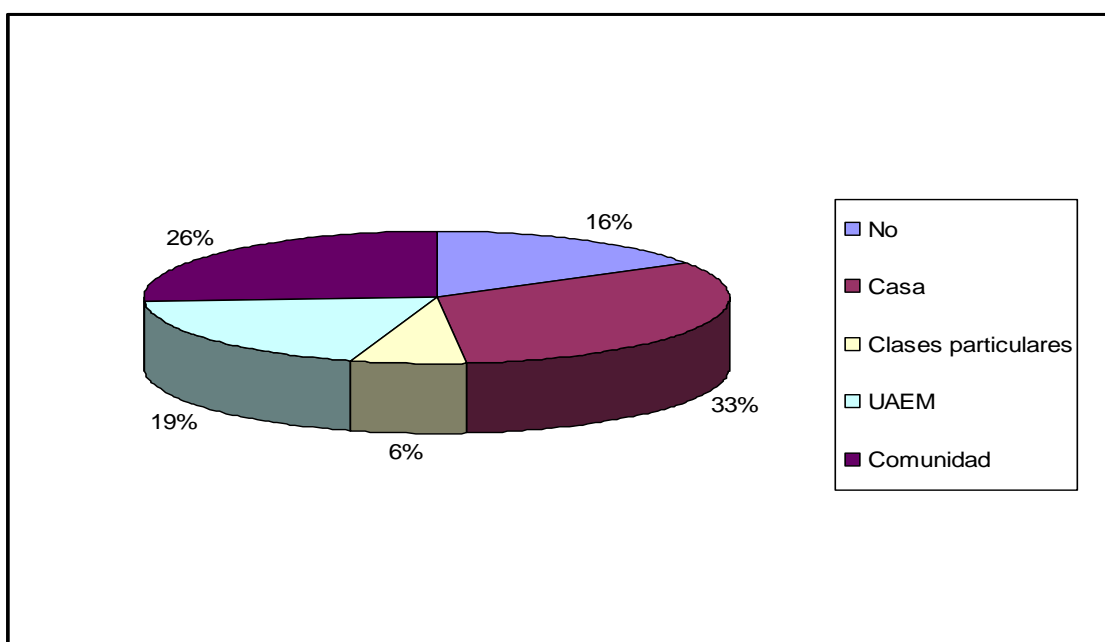
Gráfica No. 5



Cuadro No. 5
¿Dónde llevas a cabo dicha actividad cultural?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	No	5
2	Casa	10
3	Clases particulares	2
4	UAEM	6
5	Comunidad	8
	TOTAL	31

Gráfica No. 6



Las actividades predominantes, que son bailar y escuchar música, se llevan a cabo dentro de casa (33%) o en la comunidad (26%), principalmente.

Cuadro No. 6
¿La actividad artístico-cultural que realizas forma parte de alguna asignatura?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	No	32
2	Es lo que estudio	1
	TOTAL	33

Gráfica No. 7

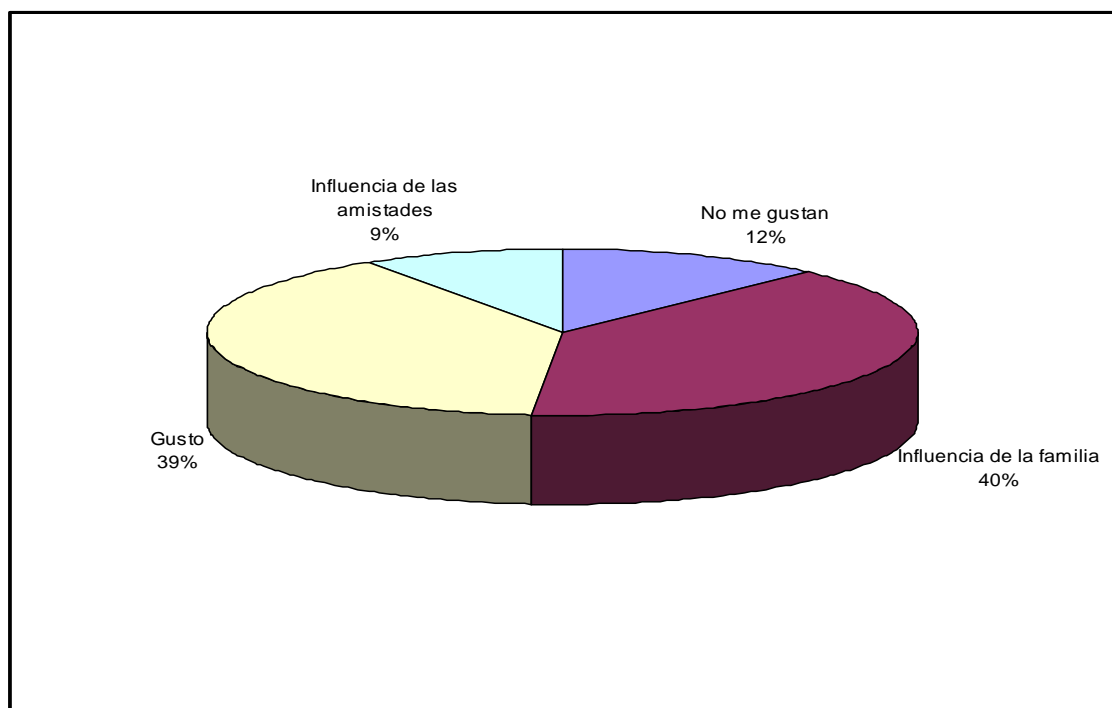


Se infiere que las actividades artístico-culturales realizadas son con base en el interés personal (97%), ya que dentro de la *currícula* universitaria son pocas las que están incluidas, a menos que el alumno esté estudiando la Licenciatura en Artes Plásticas o la de Artes Teatrales.

Cuadro No. 7
¿Cómo surgió tu interés por esa actividad?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	No me gustan	4
2	Influencia de la familia	13
3	Gusto	13
4	Influencia de las amistades	3
	TOTAL	33

Gráfica No. 8



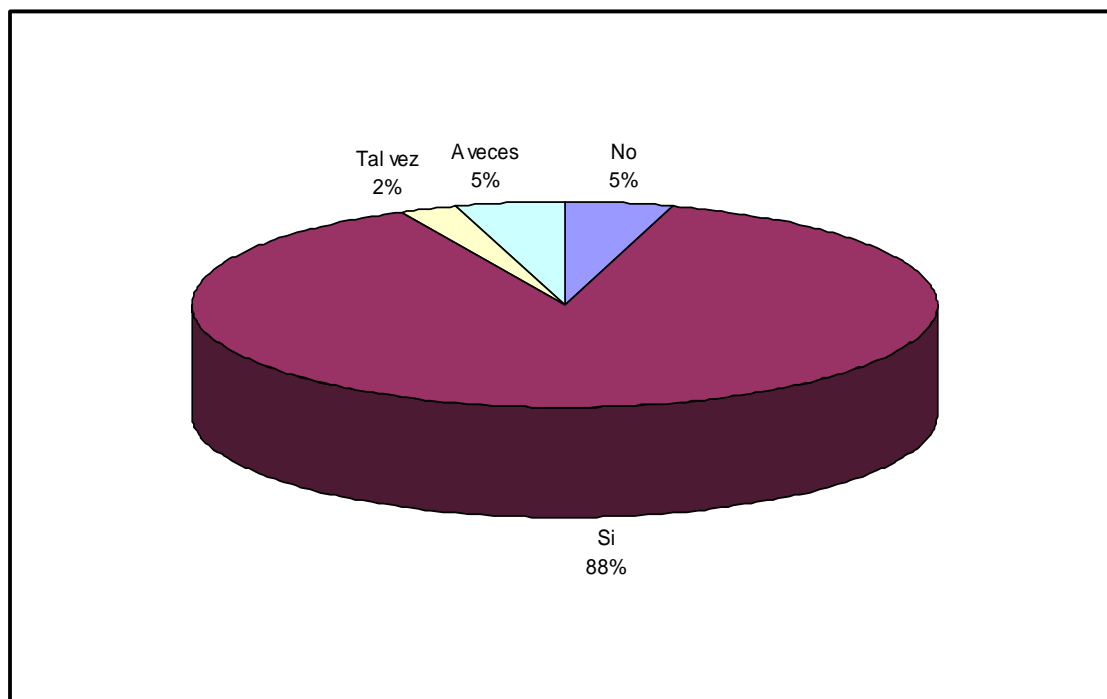
Los datos dejan apreciar que ciertas actividades que se realizan se deben a que la familia es un factor de orientación (40%) o de motivación para el desarrollo del gusto y para determinadas tendencias culturales. Lo que viene a corroborar que el lugar de realización de sus actividades es dentro de su casa o de su comunidad. Es evidente, entonces, que los espacios académicos universitarios no son del todo lugares para el desarrollo de los intereses artístico- culturales de los alumnos.

Cuadro No. 8

¿Crees que son importantes las actividades artístico-culturales?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	No	2
2	Si	37
3	Tal vez	1
4	A veces	2
	TOTAL	42

Gráfica No. 9



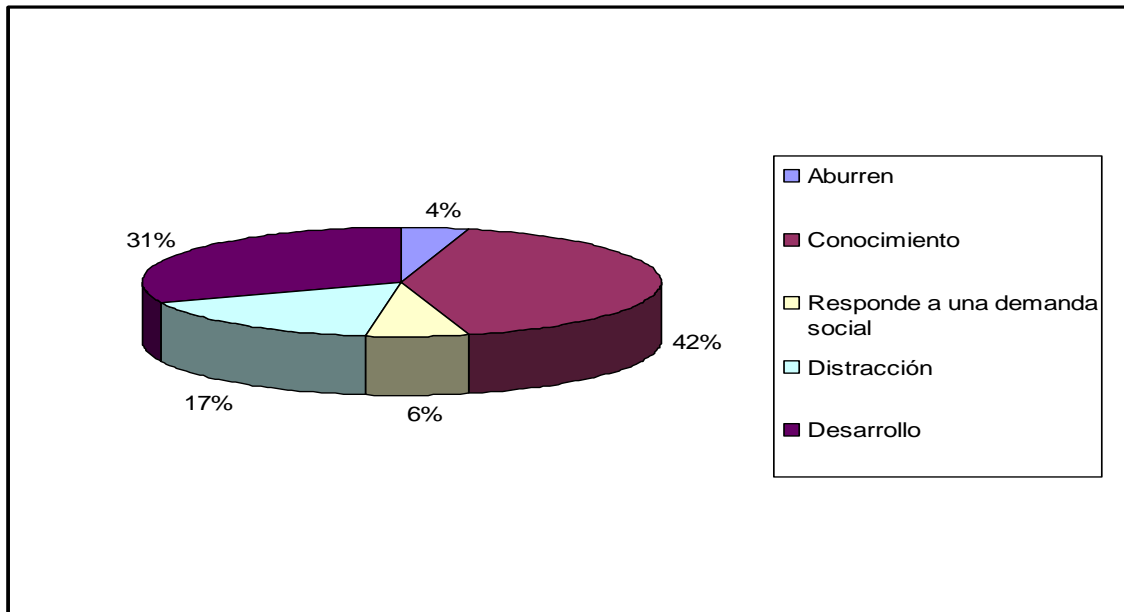
La afirmación en torno a la importancia que se concede a las actividades artístico-culturales (88%) refiere el grado de conciencia que se tiene, aunque no exista correspondencia en la ejecución o participación de las mismas.

Cuadro No. 8A

¿Por qué crees que son importantes las actividades artístico-culturales?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Aburren	2
2	Conocimiento	20
3	Responde a una demanda social	3
4	Distracción	8
5	Desarrollo	15
	TOTAL	48

Gráfica No. 10



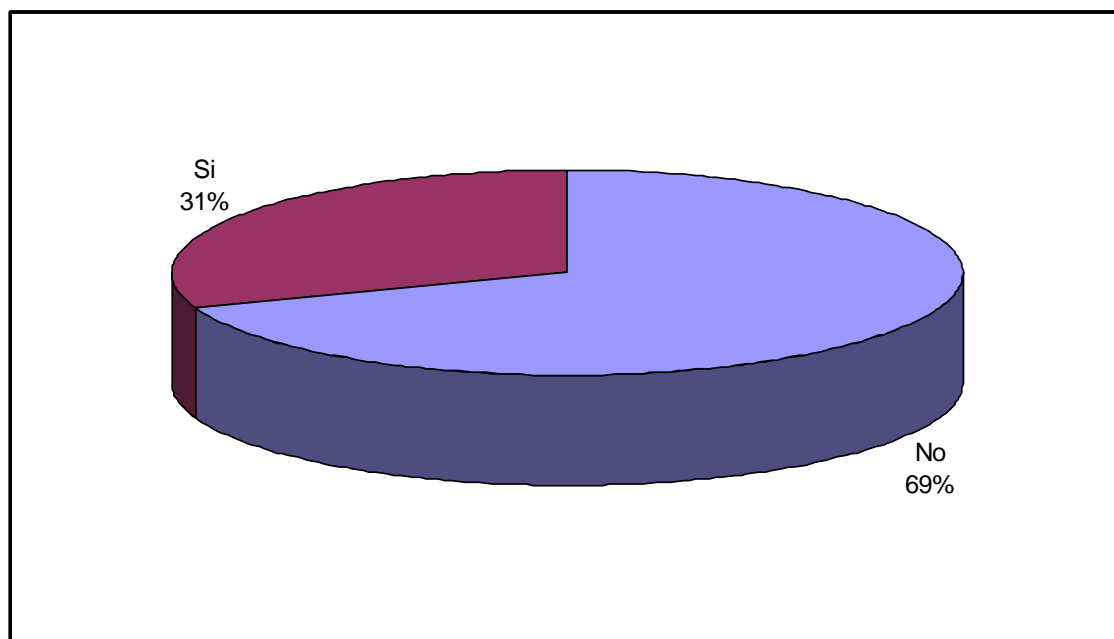
La valoración que hacen los alumnos universitarios a las actividades artístico-culturales es alta. La mayoría consideran que aportan conocimientos (42%), o bien que apoyan al desarrollo personal (31%).

Cuadro No. 9

Dentro de tu núcleo familiar, ¿alguien realiza actividades artístico-culturales?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	No	34
2	Si	15
	TOTAL	49

Gráfica No. 11

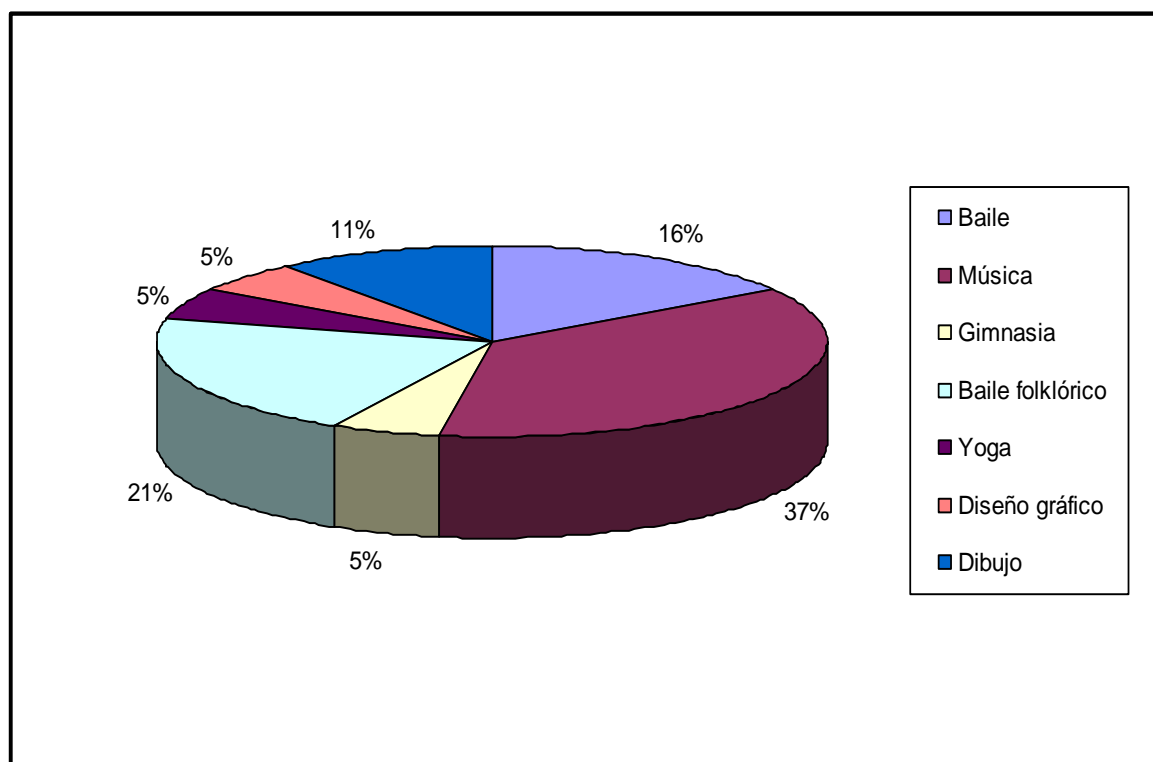


La asunción del baile y escuchar música, como actividades artísticas-culturales, y aceptar que éstas se llevan a cabo en el ámbito familiar, es un reconocimiento para sí, no para los miembros de su familia.

Cuadro No. 9A
¿Cuál es la actividad?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Baile	3
2	Música	7
3	Gimnasia	1
4	Baile folklórico	4
5	Yoga	1
6	Diseño gráfico	1
7	Dibujo	2
	TOTAL	19

Gráfica No. 12

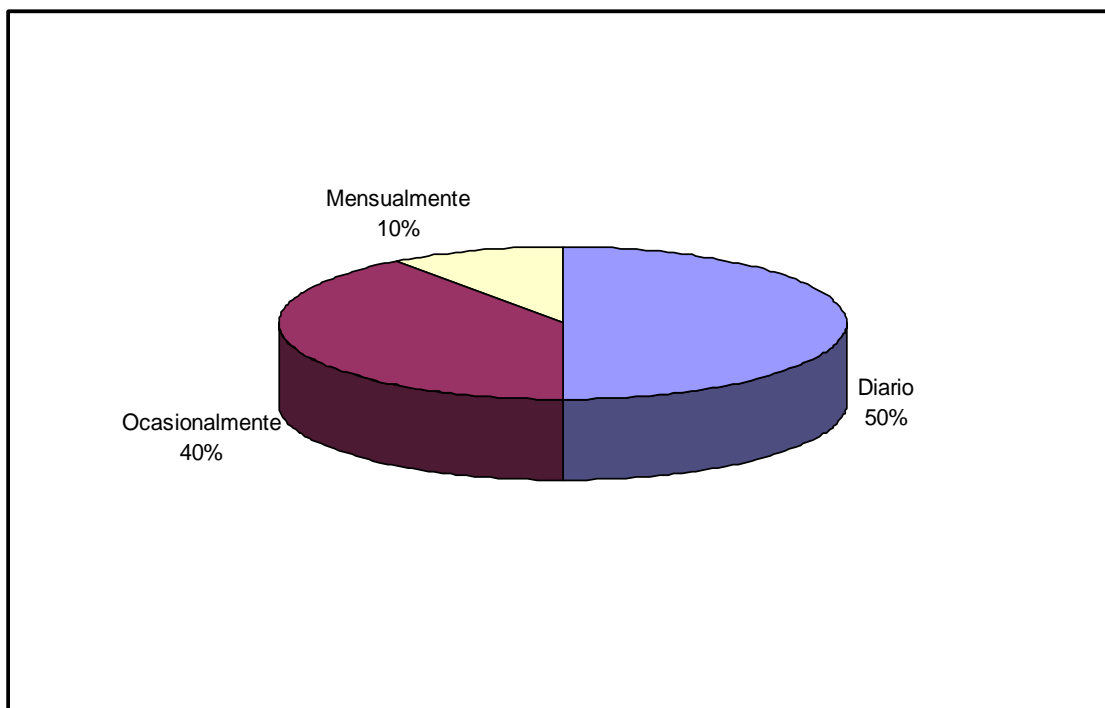


Dentro de la escasa actividad artística y cultural que la familia realiza, el porcentaje mayor es para el baile y la música, lo que corrobora que estas dos aficiones son las más practicadas, no sólo por los estudiantes de la Universidad, sino incluidas sus familias.

Cuadro No. 9B
Cada cuando la lleva a cabo

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Diario	5
2	Ocasionalmente	4
3	Mensualmente	1
	TOTALES	10

Gráfica No. 13



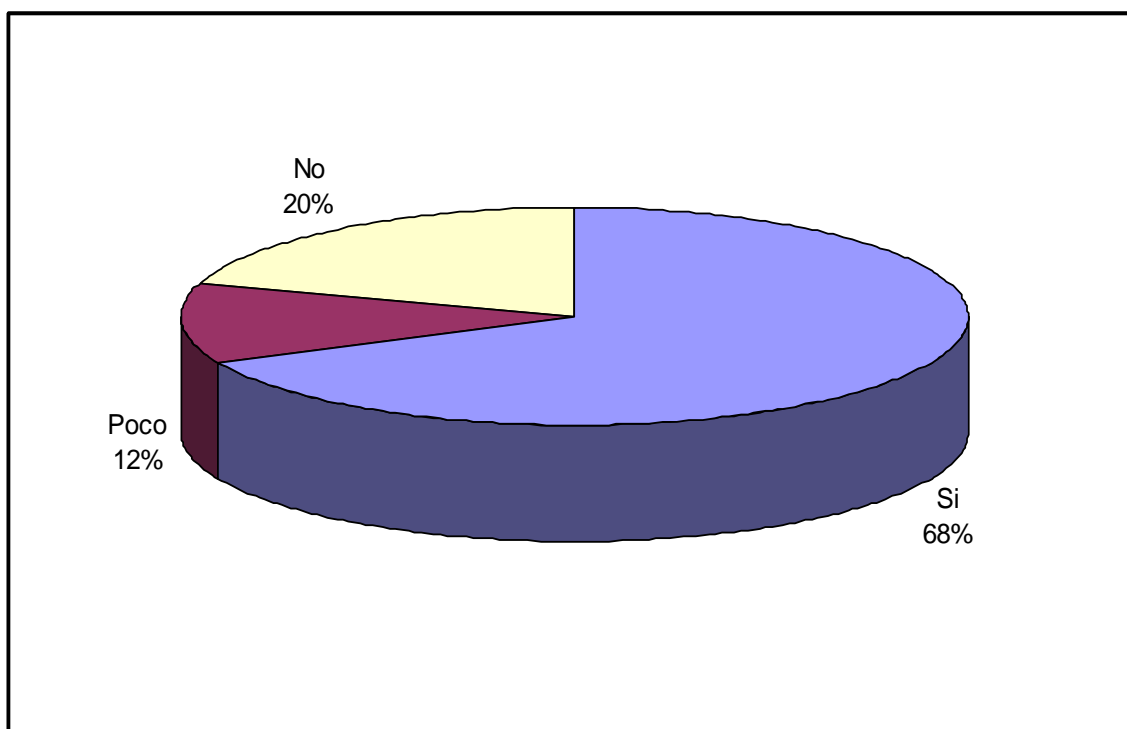
Las actividades preponderantes son escuchar música y bailar, las cuales son atendidas diariamente en un nivel considerable (50%).

Cuadro No. 10

¿En la dependencia donde estudias difunden las actividades culturales?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Si	34
2	Poco	6
3	No	10
TOTALES		50

Gráfica No. 14

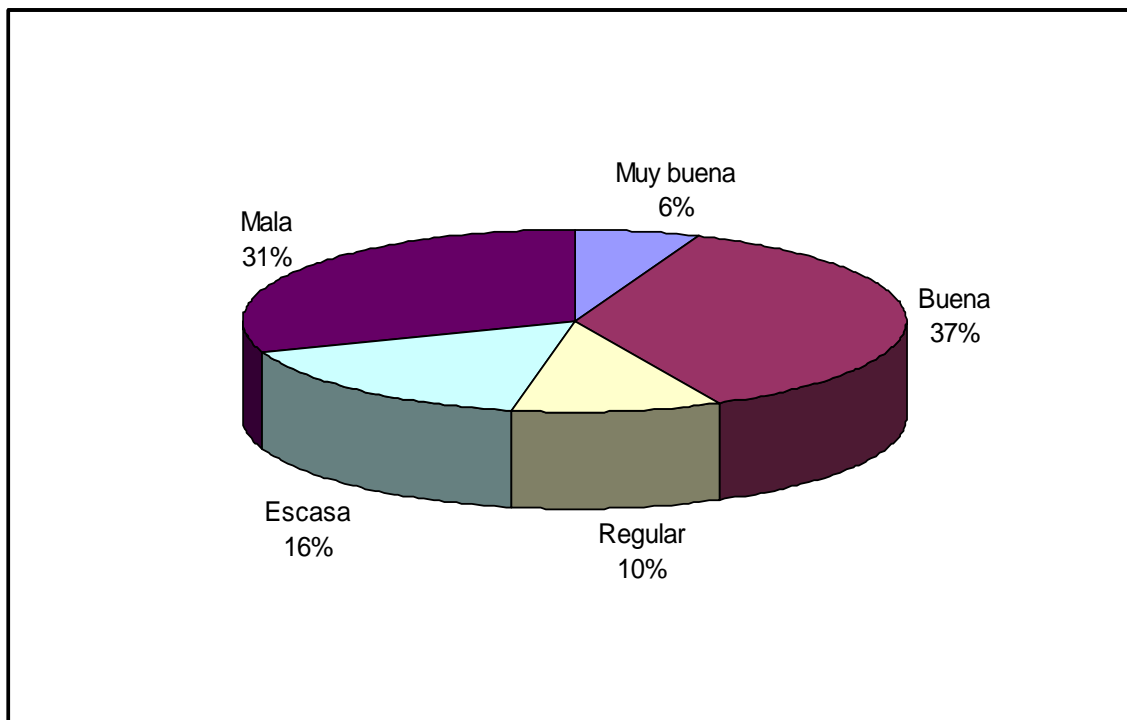


La mayoría de los alumnos encuestados señala que sí existe difusión de las actividades culturales (68%), lo que podría evidenciar el compromiso institucional que en materia de difusión de la cultura realizan las autoridades y particularmente los responsables de la función en cada uno de los espacios académicos de la UAEM.

Cuadro No. 11
¿Cómo consideras esa difusión?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Muy buena	3
2	Buena	18
3	Regular	5
4	Escasa	8
5	Mala	15
	TOTALES	49

Gráfica No. 15

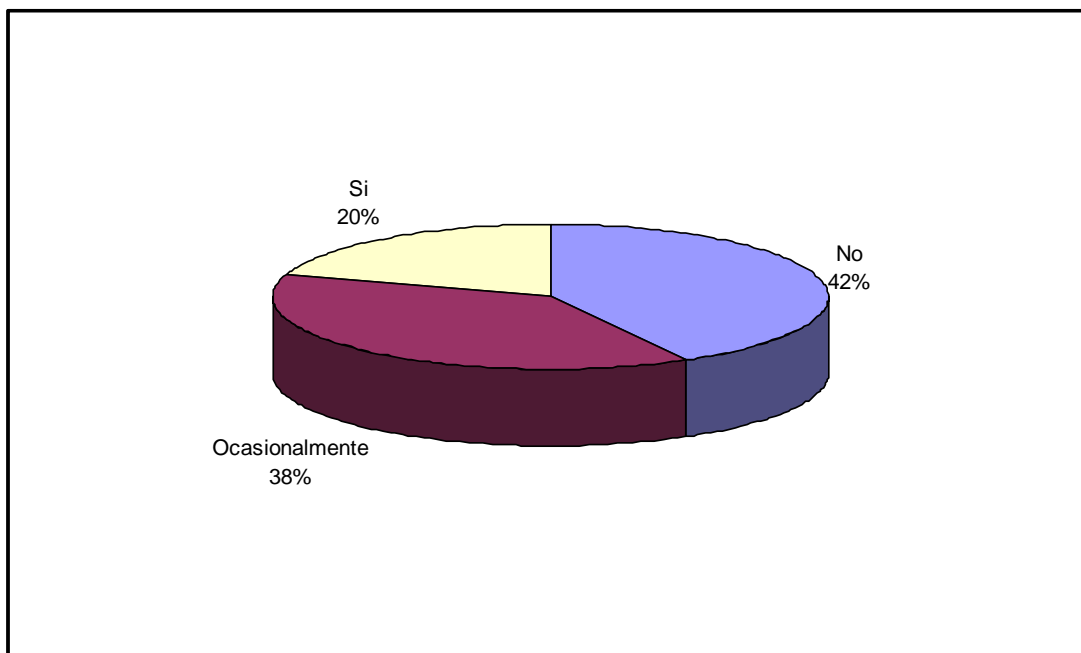


A pesar de considerar que existe difusión de las actividades, el porcentaje es relativamente contradictorio. Oscila entre buena (37%) y mala (31%), cifras que pueden revelar que, a diferencia de las otras funciones sustantivas de la Universidad, la de difusión cultural es la que aparentemente menos reconocimiento tiene. Valdría preguntarse cuánto saben los estudiantes sobre esta función; qué tan relevante es dentro del quehacer universitario; si la oferta cultural les impactará y en qué plazo. Habría también que investigar el perfil profesional de las personas que tienen a su cargo la difusión cultural en las dependencias académicas universitarias.

Cuadro No. 12
¿Asistes a estas actividades?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	No	21
2	Ocasionalmente	19
3	Si	10
TOTALES		50

Gráfica No. 16



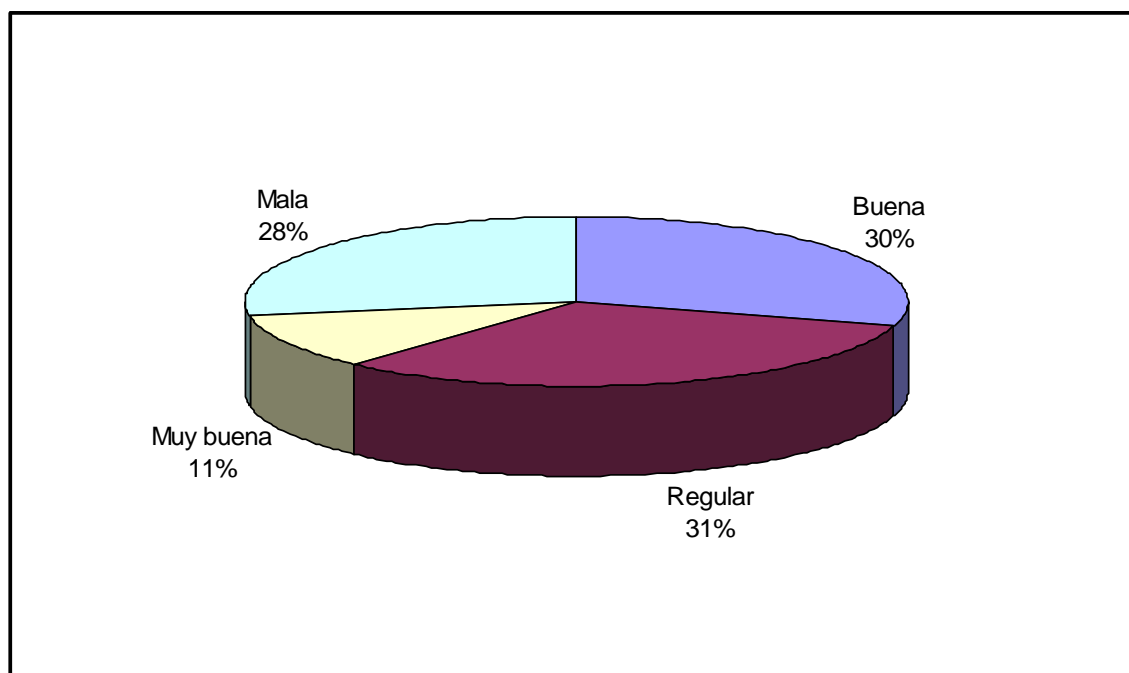
Nuevamente estos datos revelan, en la práctica, el poco interés de los alumnos en torno a la oferta cultural institucional. O habría que indagar si la difusión se lleva a cabo de forma eficaz. Estas respuestas refuerzan el hecho que a pesar de que los estudiantes consideran importantes las actividades artístico-culturales, no desarrollan sistemáticamente ni su práctica ni su asistencia.

Cuadro No. 13

¿Cómo consideras el apoyo por parte de la Universidad para brindar actividades culturales dirigidas a los alumnos?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Buena	14
2	Regular	15
3	Muy buena	5
4	Mala	13
TOTALES		47

Gráfica No. 17

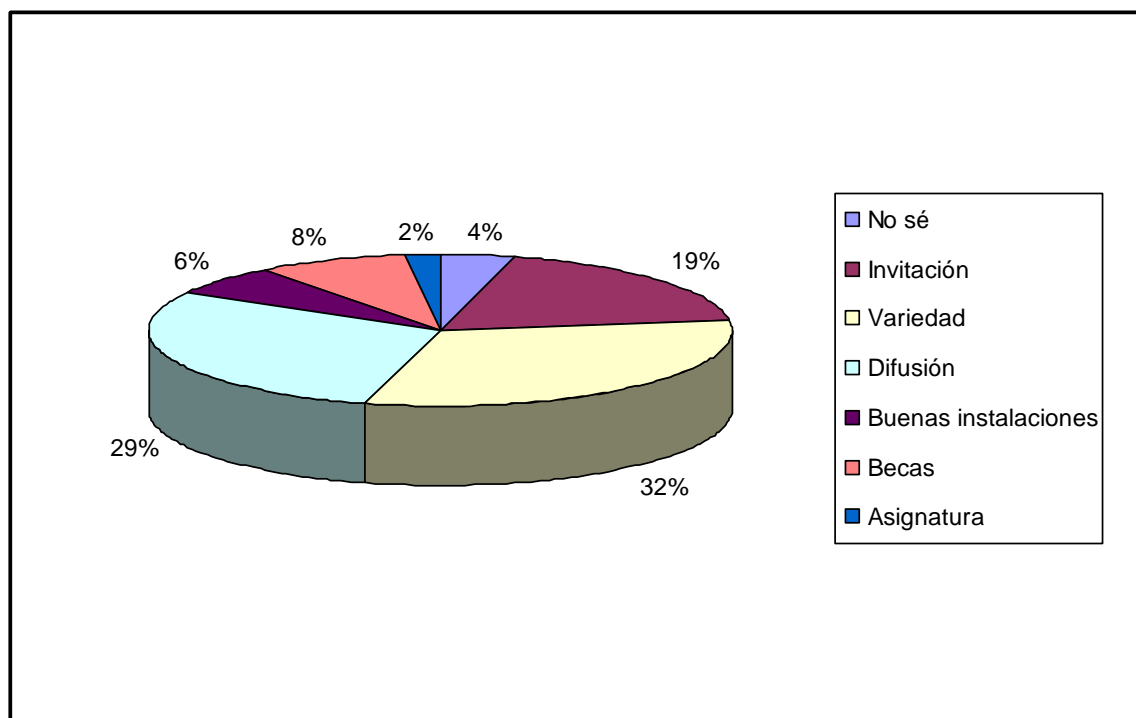


Aunque el reconocimiento de la Universidad por el desarrollo de las actividades artístico-culturales está en una valoración de entre buena (30%) y regular (31%), se puede deducir que éste no es satisfactorio. Entre varios factores se podrían enunciar la ausencia relativa de políticas culturales, la falta de reconocimiento práctico de la difusión cultural como función sustantiva, la distancia a que se encuentran algunos espacios universitarios en relación con la sede institucional –la ciudad de Toluca–, y hasta problemas de índole presupuestal.

Cuadro No. 14
¿Cómo motivarías a los jóvenes para integrarse en las actividades artístico-culturales que ofrecen nuestra Universidad?

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	No sé	2
2	Invitación	9
3	Variedad	15
4	Difusión	14
5	Buenas instalaciones	3
6	Becas	4
7	Asignatura	1
TOTALES		48

Gráfica No. 18

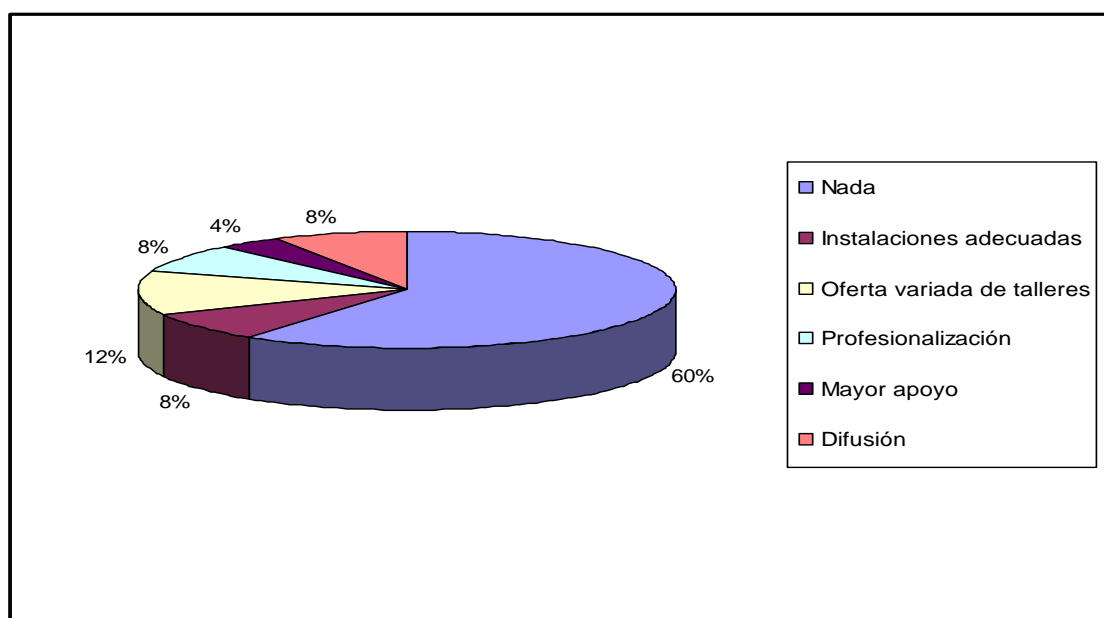


La difusión y el reconocimiento de las oportunidades son entre regular y buena (gráfica No. 17). La motivación (32%) para los estudiantes es en el sentido de mayor variedad de la oferta cultural, con una mejor difusión y que incluso se realicen invitaciones dirigidas. Asimismo, existen peticiones de otorgamiento de becas, asumiendo que éstas serían para el estudio formal de alguna actividad artística.

Cuadro No. 15
Algún comentario que desees expresar

NO.	RESPUESTAS	TOTALES
1	Nada	15
2	Instalaciones adecuadas	2
3	Oferta variada de talleres	3
4	Profesionalización	2
5	Mayor apoyo	1
6	Difusión	2
	TOTALES	25

Gráfica No. 19



A pesar de que este apartado representaba un foro específico para que los alumnos encuestados pudieran expresar comentarios, 60% decidió no señalar alguno; no obstante, de los comentarios vertidos destaca contar con variedad temáticas en los talleres artístico-culturales, contar con responsables de la difusión cultural con el perfil adecuado, tener una mejor y mayor difusión de la oferta cultural de la UAEM y tener instalaciones adecuadas para la función.

Como se ha podido apreciar con los datos que resultaron de la aplicación de los dos instrumentos, la conducta, gustos e intereses de los alumnos son

cambiantes: No siempre se asiste a las mismas actividades, ni por las mismas razones, ni con la misma intensidad, debido a procesos multifactoriales a lo largo de su vida escolar. De esta suerte, podemos afirmar que el impacto de la actividad cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México en la formación integral de los alumnos aún es una meta por alcanzarse.

Algunos estudios, como el de De Garay, han destacado que la mayor parte del tiempo libre de los jóvenes es utilizado para ver la televisión –cuatro de cada diez jóvenes prefieren quedarse a ver la televisión a hacer alguna otra cosa–, descansar, reunirse con sus amigos y/o familiares; escuchar música –es muy común hacerlo de manera individual con reproductores de audio–, practicar algún deporte o ir al cine.

En algunos otros estudios se ha comprobado que los niños, quienes sus padres los han iniciado en el disfrute de objetos culturales, son más propensos a considerar el disfrute y práctica de los objetos culturales dentro de sus actividades cotidianas.

Sería ideal construir y mantener el estrecho vínculo que debería existir entre educación y actividades culturales; el hacerlo, desde la escuela, puede contribuir a incrementar el aprovechamiento escolar y la reincidencia en la participación y asistencia a las diversas actividades artístico-culturales. Por esto es altamente recomendable estimular a los maestros como agentes promotores de la cultura; es preciso recordar que la escuela actúa como un factor que reduce la desigualdad de oportunidades.

La formación cultural es un proceso multifactorial; si se quiere ampliar el número de asistentes y participantes de las actividades artístico-culturales, así como mejorar sus capacidades de percepción sensitiva, es necesario actuar desde diferentes ámbitos, tanto desde los directamente involucrados en la educación y la cultura como desde otros aparentemente más alejados, por ejemplo el familiar.

La información arrojada por los cuestionarios puede contribuir a establecer prioridades, detectar problemas y oportunidades, no sólo para las personas con responsabilidad social en las tareas educativas y culturales, sino también para directores, artistas, profesores y todos aquellos que quieran contribuir en el enriquecimiento cultural de los jóvenes, particularmente los universitarios del Estado de México.

CONCLUSIONES

Todas las sociedades, durante todos los tiempos, desde las más primitivas hasta las más organizadas como la griega y los Estados modernos, han reconocido el ineludible e insustituible papel de la educación y dentro de ésta, la formación integral, concebida no sólo como recepción de información con carácter científico y humanístico, sino como un aprender a pensar, aunque vale decir que no todas estas sociedades han tenido la fortuna de lograrlo.

La formación integral, definida como el estímulo de las diversas potencialidades, intelectuales, emocionales, estéticas y físicas del estudiante, a partir del ofrecimiento, en el currículo formal y en el ámbito cultural de la Universidad, de experiencias formativas que acrecienten su horizonte profesional y su desarrollo como ser humano, posibilita un escenario en el que tanto los contenidos como las actividades artísticas sean complemento de los contenidos disciplinarios.

Asimismo, la formación integral u holista alude al proceso de planificación de la práctica educativa, que incluye acciones para el desarrollo físico, mental, emocional, social y cultural, por lo que tanto los objetivos como los contenidos deben dirigirse hacia lo que es pertinente y significativo para el logro de dicha meta, la cual lleva implícita una fuerte carga de saberes en torno a lo estético, a lo creativo y, por ende, a lo actividad cultural.

La formación se entiende también como la preparación que se requiere para desempeñarse con éxito en determinada profesión, campo o actividad; de igual manera, formación holista supone, en un sentido de cosmovisión, la integración de cada individuo consigo mismo, con la sociedad, con el mundo y con las tradiciones en que nacemos, e incluso, con aquello que experimentamos como absoluto o trascendente en distintos momentos cruciales de la vida.

Por su parte, la misión más fascinante de la cultura es acrecentar el sentido humanista en la vida de las personas. Desde el inicio de la historia de la humanidad el arte estuvo presente en prácticamente todas las formaciones culturales. El hombre que dibujó en cualquier caverna prehistórica tuvo que aprender de alguna manera su oficio y, de la misma forma, enseñó a otra persona lo que aprendió. Este mismo hombre observó sistemáticamente el ambiente y cimentó con ello los inicios de la ciencia y, a través de sus habilidades artísticas, dejó registros que hasta hoy son importantes fuentes para el conocimiento de nuestro pasado.

Durante el Renacimiento, artistas y científicos comúnmente eran la misma persona, por ejemplo, Leonardo Da Vinci. Pero después, con el desarrollo del paradigma newtoniano-cartesiano, hubo un gran cambio en la forma de concebir e interpretar lo que debía abordar cada una de las ramas del conocimiento, como la física, la biología, la medicina, la psicología, la economía, la filosofía y la política, entre otras, ocurriendo una extrema fragmentación del saber humano.

Esta distinción entre ciencia y arte como disciplinas autónomas es producto reciente de la cultura occidental. En las antiguas sociedades tradicionales no había tal diferencia: el *Arte* integraba la vida de los grupos humanos, impregnaba los rituales, las ceremonias y los objetos de uso cotidiano; la *Ciencia* era ejercida por curanderos y sacerdotes, quienes concretaron un modo místico de comprensión de la realidad.

La modernidad separó esas ideas. En los siglos que siguieron al Renacimiento, arte y ciencia fueron consideradas cada vez más como áreas de conocimiento totalmente diferentes, generando la concepción errónea de que la ciencia sería producto del pensamiento racional y el arte apenas un producto de la sensibilidad y de la imaginación. Pero en realidad nunca pudo existir ciencia sin imaginación, ni arte sin conocimiento. El dinamismo del hombre que aprende la

realidad de forma poética y del hombre que la piensa científicamente son vías peculiares e irreductibles de acceso al conocimiento.

La libertad humana es un valor de la civilización, que la universidad también tiene que cultivar, y exige que junto con la “industria de la ciencia” se construya la ciudad de los hombres, donde puedan ocurrir los intercambios, donde puedan sobrevivir lo antiguo y lo bello, donde la razón y la emoción se reencuentren en la forma de la sabiduría.

El proceso de aprendizaje se inscribe en la dinámica de la transmisión de la cultura, que constituye la definición más amplia de la palabra educación. Siendo así, tenemos que repensar el papel de la universidad para el desarrollo de nuestro México. No debemos limitarnos a las áreas de economía, ciencias sociales o al desarrollo científico y tecnológico. Debemos pensar en términos culturales, entendiendo a la cultura como la totalidad de nuestro modo de vida y del desarrollo humano.

Por otro lado, el hombre es el creador de la cultura y de la historia, el saber será su campo de batalla y el soporte de su experiencia dialéctica con el determinismo y con la libertad, siendo su capacidad reflexiva –la posibilidad de pensar sobre su propia esencia– lo que le conferirá la facultad de liberación, como un despertar crítico de la realidad. Sin duda, la universidad es un espacio rico para ello y para la convivencia de personas e ideas, donde las divergencias deben de ser utilizadas en favor del enriquecimiento de todos aquellos que buscan promover de forma solidaria la interculturalidad a través de sus experiencias, oponiéndose a la ignorancia y a la violencia.

Actualmente diversas sociedades de muchas naciones configuran una mezcla compleja de identidades, de creencias, de tradiciones, de perspectivas vitales, y deben mantener su unidad sobre la base del respeto por la diversidad. De este modo, la educación debe asegurar el reconocimiento de dicha diversidad cultural, el respeto por las diferencias y el estudio y comprensión de las culturas cuya convivencia, defensa y mutuo enriquecimiento elevan las posibilidades de

la sociedad, y debe formar las competencias requeridas para la tarea colectiva de la construcción social.

La difusión cultural, como función sustantiva y distintiva de la universidad, en un concepto casi generalizado, se había reducido a divulgar manifestaciones artísticas, lo que se contrapone con el ideario de la universidad en general, y de la universidad pública en México en particular, toda vez que dicha institución se concibe como formadora, a partir de la enseñanza científica, tecnológica y humanista, dando preferencia a la preservación y defensa de la condición humana, lo que permite inferir y asumir que la difusión debe ir más allá de lo informativo y la amenidad; es decir, hacia la transmisión del saber mediante los propios lenguajes de la cultura.

A partir de esta reflexión, la difusión cultural en la formación de los alumnos favorece la autoestima, las posibilidades de expresión y de comunicación, el desarrollo creativo, el gusto y juicio crítico del creador, recreador y público formado que relaciona y apoya sus aprendizajes con el resto de eventos que ocurren al interior y al exterior de la persona; ayuda a determinar los sentimientos de pertenencia y la construcción de la identidad; coadyuva a educar para la reflexión, la crítica y la creación; infunde en los estudiantes capacidades de reconocer y asimilar los cambios y, por tanto, ayuda a educar en la disposición permanente de aprender y, con todo ello, a formar personas creativas y capaces de trabajar en equipo con un importante desarrollo de las competencias éticas y estéticas.

Es indudable la necesidad del desarrollo de la sensibilidad por parte del sujeto, que permita gozar real y cabalmente los bienes y valores de la cultura y compartir las satisfacciones y las dolencias de otros miembros de la sociedad. La sensibilidad estética no sólo puede mejorar considerablemente la vida, sino que puede promover, como en el caso de la música, formas de encuentro colectivo y de identidad social. Es importante generar la capacidad de gozar las obras depuradas por la cultura como arte, de hallar belleza en distintas acciones y en diferentes productos del trabajo humano, de generar

explicaciones y de concebir estrategias o modelos para resolver problemas de distinta índole.

Con todo ello, se abren interesantes expectativas para la inclusión de la difusión cultural en los diversos planes de estudio del sistema educativo superior; sin embargo, es posible apreciar cierta resistencia de los actores que dirigen la marcha académica para aprobar dicha inclusión. La carga de asignaturas específicas de cada plan impone la necesidad en los estudiantes de dedicar gran parte de su tiempo al estudio, investigación y resolución de tareas, por lo que, sumar contenidos y actividades artísticas a los planes deberá realizarse con el consenso de las autoridades institucionales de manera planeada, pues de otro modo, lejos de ofrecer aportes en la formación, se corre el riesgo de que se conviertan en aspectos de poca importancia para los estudiantes y las transpongan a un plano secundario en el que sólo cumplirán los requisitos para solventar el periodo de estudios que corresponda.

Mientras tanto, la difusión artística, sin estar necesariamente incorporada a determinado plan de estudios –aunque parecería que ello fuera lo ideal–, puede aportar elementos significativos para la formación.

A partir de una prospectiva promisoriosa para la función sustantiva de la difusión cultural, creemos prudente afirmar que el ejercicio de la planeación cultural, en un contexto humanístico, requiere un nuevo concepto de política cultural. La política cultural precisa de nuevos medios para estimular la creatividad en el campo de la política, de la tecnología, de la industria y el comercio, de la educación, de las artes y del desarrollo social y comunitario. La política cultural significa también atribuir nuevas funciones a los medios de comunicación para que contribuyan a reducir la distancia entre los “pudientes” y los “desheredados”. Además, indica que es preciso adoptar lo que hemos denominado *la perspectiva de género*; es decir, nuevos medios que reflejen las inquietudes, las necesidades y los intereses de la mujer, y proceder a una redistribución de los recursos y del poder entre hombres y mujeres. La política cultural incluye también la idea de ofrecer funciones más importantes a los

jóvenes, que son portadores de lo que será la cultura en las próximas generaciones, lo que implica un enfoque nuevo y diversificado del patrimonio cultural. Por último, incluye el fomento de una mejor y mayor comprensión de las dimensiones culturales de la gestión del medio ambiente.

Por lo tanto, el primer objetivo debe ser ampliar el concepto de cultura más allá de las artes y del patrimonio. En otras palabras, debemos evolucionar de la noción estática de una cultura inalterable hacia una aceptación de la diversidad dinámica en las actividades individuales y colectivas.

Como estrategia primordial para la reorientación de la comprensión del propio concepto de cultura, así como para ampliar los límites de las políticas culturales, muchos organismos e instituciones, en el marco de un contexto participativo, global, democrático y abierto, desde la década de los noventa del siglo XX vienen reuniéndose para establecer ejes que deben ser considerados por las instituciones educativas, gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o por las empresas privadas en el desarrollo de proyectos culturales.

De manera sucinta, a continuación se presentan dos cuadros que resumen lo que la UNESCO, el CONACULTA, la ANUIES y la UAEM establecen como tendencias en las políticas culturales. Con el primero se podrá interpretar que a partir de los ejes que muestra, las instituciones, principalmente educativas y, de mayor compromiso aún, las universidades, deben establecer sus políticas culturales, así como construir proyectos que atiendan estas demandas. En el segundo se apreciarán las acciones emprendidas por el Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios de la ANUIES, en relación con las instituciones de educación superior y, las acciones en el área de Difusión Cultural contempladas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional de la UAEM del periodo de 2005 a 2009, Institución que es el objeto de este estudio:

TENDENCIAS EN LOS EJES DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

ORGANISMO	POLÍTICA CULTURAL	CONTEXTO	ACCIONES ORIENTADAS HACIA LOS SIGUIENTES EJES
UNESCO	Patrimonialista Difusionista Democrática	Pluralismo Diversidad Ciudadanía Democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Culturas nacionales, regionales, internacionales e históricas • Valores • Inclusión • Compromiso con el pluralismo • Equidad • Género • Desarrollo de la creatividad y del pensamiento crítico • Desarrollo humano • Protección de los derechos de los niños y jóvenes • Una nueva ética global • Nuevos métodos pedagógicos, didácticos, tecnológicos • Facilitar el acceso, la diversidad y la competencia en el sistema internacional de medios de comunicación • Investigaciones inter y multidisciplinares en las ciencias sociales, el arte y las humanidades para erradicar: analfabetismo, hambre, violencia, enfermedades, problemas del medio ambiente, intolerancia, entre otros factores • Medio ambiente • Conservación del patrimonio histórico y cultural
PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA 2007/2012	Patrimonialista Difusionista Democrática	Pluralismo Diversidad Ciudadanía Democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano sustentable • Igualdad en el acceso a la cultura • Infraestructura cultural: espacios, bienes y servicios culturales de calidad • Cultura como medio de desarrollo y bienestar social • Participación de los distintos sectores de la sociedad, impulso a la participación y corresponsabilidad nacional • Patrimonio y diversidad cultural • Promoción cultural nacional e internacional • Estímulos públicos a la creación y mecenazgo, mecanismos y estructuras que, bajo determinadas normas, permiten la captación y distribución de recursos en beneficio del que hacer de los creadores y productores de cultura y a través de éste, de toda la sociedad • Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística • Esparcimiento cultural y lectura: la política cultural ha de otorgar todo su valor a la promoción del disfrute individual y colectivo del tiempo libre y del ocio mediante las manifestaciones culturales y de lectura • Industrias culturales: son aquellas que combinan la creación, producción y comercialización de contenidos culturales e intangibles por naturaleza, protegidos por los derechos de autor y que pueden tomar la forma de bienes y servicios • Cultura y turismo

ACCIONES DE LA ANUIES Y DE LA UAEM

ORGANISMO	POLÍTICA CULTURAL	CONTEXTO	ACCIONES
ANUIES	Patrimonialista Difusionista Democrática	Pluralismo Diversidad Ciudadanía Democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de actividades artísticas y estéticas mediante grupos estudiantiles y profesionales, exposiciones, artes plásticas, talleres, conferencias • Fomento de grupos profesionales de danza, música y teatro, que difunden sus actividades a niveles estatal, regional, nacional e internacional • Difusión (en la mayoría por las entidades federativas) del arte en medios rurales y en comunidades marginadas • Difusión artística (a través de los institutos tecnológicos), mediante un programa de "promoción cultural", con la participación de grupos representativos • Producción audiovisual, video y programas televisivos • Programas televisivos de difusión y divulgación, a través de los canales locales de televisión. El IPN, la UNISON y la UABC cuentan con canales de televisión; TV-UNAM transmite a través de diversos canales, especialmente por la Red Edusat • Fomento de radiodifusoras (existen 29 radiodifusoras de las IES y una más se encuentra en proceso de formación; 33 IES producen programas radiofónicos) • Estímulo a la divulgación científica y tecnológica • Capacitación para el personal de las áreas de difusión cultural y extensión de los servicios • Vinculación entre las tres funciones sustantivas y también con los sectores social y productivo.
UAEM PLAN RECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2005 - 2009	Patrimonialista Difusionista Democrática	Pluralismo Diversidad Ciudadanía Democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del arte, la ciencia y la cultura: promover entre los universitarios y la sociedad las manifestaciones culturales como medio de rescate y fomento de valores que nos dignifican como personas • Promoción artística y preservación del acervo cultural: fomentar los valores universales mediante la expresión artística y la apreciación del acervo cultural • Producción editorial: consolidar la producción y divulgación científica, cultural y artística de la institución en el ámbito nacional e internacional, a través del fondo editorial universitario • Atención integral al alumno: fortalecer la función de coordinadores de difusión cultural en cada espacio académico, orientando su perfil para promotores culturales.

En concreto, del primer cuadro comparativo se percibe una congruencia en los ejes que orientan la construcción de las nuevas políticas culturales. Implica la presencia de nuevos paradigmas para las actividades de difusión cultural, rompiendo los esquemas del predominio de las políticas patrimonialistas y difusionistas, aumentando la posibilidad de innovar con ejes que conduzcan a las acciones democráticas. Sin embargo, en el segundo cuadro se observan acciones orientadas hacia la tecnología, a la continuidad del fomento de las políticas culturales de índole patrimonialista y difusionista, persistiendo una cierta dificultad de concretar acciones con tendencias democráticas que suponen la formación de la ciudadanía, la inclusión, la diversidad, el pluralismo, la participación y el compromiso social.

A partir de la revisión teórico-empírica que realizamos en esta investigación, se puede inferir que son muchos los obstáculos y las dificultades por parte de las instituciones para la aceptación de nuevas políticas culturales, así como para efectuar sus acciones (principalmente la democrática, puesto que las difusionistas y patrimonialistas siempre estuvieron como ejes en la difusión de la cultura), por mencionar algunos, tenemos:

- Interpretación limitada de lo que es la cultura: la cultura es comprendida como promoción y difusión artística (difundir eventos, promover el teatro, la danza, cursos de pintura, de escultura, de fotografía, exposiciones, etc.), en una visión de ofertas culturales y artísticas más de interés individual que colectivo.
- Dificultad de ruptura de las estructuras y paradigmas de interpretación que se hace sobre las funciones del área de difusión cultural, así como de sus acciones y alcances.
- La difusión cultural es considerada de poca relevancia en la formación integral de los alumnos. Su función está vinculada al entretenimiento. Su impacto en la docencia, así como en la investigación, en la producción de la ciencia, en el desarrollo humano, entre otros aspectos está minimizada.

- Carencia de recursos humanos que posean formación y perfil profesional en el área de cultura, principalmente con el conocimiento de las nuevas tendencias de gestión y promoción de la cultura, personas que estén dispuestas a asumir las nuevas responsabilidades y compromisos que el actual contexto impone a esta función.

Concatenando las consideraciones teóricas que se han venido generando a través del tiempo sobre la cultura, su difusión y la importancia en la formación de los estudiantes, particularmente de los niveles académicos medio superior y superior en la UAEM, con los resultados obtenidos de esta investigación y consignados con amplitud en el capítulo IV, cabe advertir que la encuesta, mediante los dos cuestionarios aplicados a los estudiantes, ofrece una visión panorámica de los patrones que los alumnos siguen para acercarse a las actividades artístico-culturales. Dichos patrones no son homogéneos; varían según la edad, la escolaridad y la ubicación geográfica. Esto sugiere que las políticas y programas culturales deben formularse tomando en consideración estas diferencias y particularidades. A continuación se presentan algunos de los principales resultados:

La oferta de las actividades culturales está en función del calendario de actividades académicas de la UAEM, entonces encontramos, por ejemplo, que el mes de abril es considerado el mes de la lectura, por tanto, las actividades culturales aumentan considerablemente dentro y fuera de los organismos académicos; entre los meses de mayo y junio se realiza la Feria Nacional de la Industria Editorial y el Disco Compacto (FENIE); y finalmente, en septiembre, es el período donde generalmente los organismos académicos organizan semanas culturales.

En cuanto a la oferta cultural otorgada dentro de los organismos académicos, al margen de las actividades antes mencionadas, fundamentalmente se limitan a presentaciones musicales, presentaciones de libros y conferencias.

Las presentaciones de obras teatrales se reducen a lo que se oferta en las instalaciones de la Facultad de Humanidades, del Teatro de Cámara “Esvón Gamaliel” ubicado en el edificio de la Rectoría de la UAEM, y del Teatro de “Los Jaguares”; a determinadas fechas, como en noviembre, es cuando se presenta la obra “El Fandango de los Muertos” en diferentes recintos; o en diciembre, mes en el que tienen lugar las presentaciones de pastorelas, también en diversos espacios universitarios.

Algunos talleres artístico-culturales los encontramos más como cursos inter-semestrales, por lo que la asistencia se limita a los estudiantes del propio organismo académico, dejando de lado al resto de la comunidad universitaria y la sociedad en general. Otros talleres, con una continuidad más evidente; junto con las presentaciones de danza, se dejan para las casas de cultura, como el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias” y el Centro de Actividades Culturales (CeAC).

Los museos universitarios, aunque no requieren mayor difusión, registran un número considerable de asistentes, particularmente el de Malinalco y el “Lepoldo Flores”. Algunas exposiciones de la obra plástica que forma parte del patrimonio universitario se colocan con frecuencia en las instalaciones de los espacios académicos, de manera itinerante, para que los alumnos que están fuera de la ciudad de Toluca tengan la oportunidad de apreciar el trabajo plástico así como motivarlos a visitar los museos universitarios.

Las presentaciones de video club organizadas por la Secretaría de Difusión Cultural en el Teatro de Cámara de la Universidad ya tienen cierto arraigo entre la comunidad. Otras son organizadas por los estudiantes de cada dependencia académica, quienes solicitan el permiso de sus autoridades para el uso de las instalaciones, así como la requisición del equipo para la presentación y/o proyección.

Las semanas culturales son actividades recurrentes y más o menos permanentes en la mayoría de los espacios, al grado de estar consideradas dentro del calendario escolar. Suelen vincularse con el inicio o fin del ciclo escolar o alguna celebración específica del plantel u organismo académico de que se trate. Incluyen presentaciones musicales, conferencias, presentaciones de libros, tardeadas y actividades deportivas.

Las encuestas ofrecen diversas herramientas para diseñar y evaluar programas, sea para toda la población o dirigidos especialmente a algunos segmentos de ella, pero sobre todo hace un llamado a pensar en la formación de públicos desde una perspectiva orgánica, multidisciplinaria y concertadora.

Al relacionar la información arrojada por los cuestionarios se debe pensar en establecer prioridades, detectar problemas y oportunidades, no sólo para las personas con responsabilidad social en las tareas educativas y culturales, sino también para directores, artistas, profesores y todos aquellos que quieren contribuir en el enriquecimiento cultural. Claro está que se vuelve necesario realizar periódicamente otras encuestas y complementarlas con estudios cualitativos. Es aconsejable que estas encuestas se lleven a cabo cada dos años, de manera que permitan evaluar y ajustar los programas y políticas educativas y culturales.

Con respecto a los informes que rinden a la comunidad universitaria, de manera anual, los directores de los Planteles de la Escuela Preparatoria, de los Organismos Académicos y de los Centros Universitarios, en su mayoría solamente dedican unos cuantos párrafos al rubro cultural, además de que únicamente se hace énfasis en lo que se presentó al interior de sus organismos académicos y no necesariamente donde esa comunidad participó, dentro y fuera de la propia Universidad.

Finalmente, y no por ello menos importante, cabe decir que existe una abismal desproporción en los presupuestos asignados para la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión universitaria. Nos gustaría creer

y decir que este factor no es *sine qua non* para la puesta en marcha, no sólo de funciones y acciones en materia de cultura, sino para establecer, de manera efectiva y cotidiana, un trabajo transversal con la docencia y la investigación. Sin embargo, la realidad rebasa las buenas intenciones, los discursos y el ideario universitario plasmado en los diversos documentos que dan vida institucional a la UAEM. Ello puede resumirse en que estamos en el camino de adquirir la cultura por la cultura, esto es, la metacultura, como *desiderátum*, en los albores del siglo XXI y con una significativa historia, nacional e internacional, de una de las funciones sustantivas de las universidades públicas mexicanas: la difusión cultural.

RECOMENDACIONES

Se presentan a continuación las siguientes sugerencias como intento de recuperar una cierta congruencia entre la normatividad, objetivos, visión y misión institucionales, principalmente, para atender las políticas culturales vinculadas con el quehacer en la materia y con la formación integral de los estudiantes.

La UAEM está consciente del discurso de asumir la necesidad del rescate de la cultura en un macroconcepto que englobe todas las narrativas de nuestro estar-en-el-mundo, lo que implica la recuperación del sentido humanista propio de la universidad, donde residiría la posibilidad de preservación de la sociedad y su desarrollo en la cultura, atendiendo no solamente la satisfacción de las exigencias de la vida material, sino principalmente de las necesidades espirituales.

En este sentido, la cultura en sus manifestaciones filosóficas, científicas, artísticas y literarias sería un esfuerzo tanto de creación como de crítica y difusión, de realización de ideales y de valores espirituales. Se trata de establecer de manera incluyente la universalización del acceso a la cultura y de su reconocimiento como piedra angular de la formación humana; de rescatar el papel del intelectual involucrándolo de nuevo en un mundo donde pueda intervenir y pueda invitar a la sociedad a un proceso de reflexión y de crítica.

Así, la UAEM debe ampliar su horizonte en materia cultural, percibiéndolo bajo enfoques incluyentes y no de forma no fragmentada. Por lo tanto, la función de la Secretaría de Difusión Cultural cobra relevancia y congruencia a partir de su eje *identidad y sensibilidad*, donde deberá considerar tres elementos que coexisten. El primero, *cultura*, responde a todo lo que el ser humano crea y recrea para vivir y convivir con su entorno; el segundo, *identidad*, se refiere a la interacción e identificación con el resto de la comunidad no sólo universitaria, sino con la sociedad en general; el tercero, *sensibilidad*, corresponde a la

percepción y comprensión de la realidad. Estos tres elementos llevan implícitos valores tales como responsabilidad, pluralidad, autonomía, libertad, transparencia y honestidad.

Además, en correspondencia con la función y valores que conforman la base de esta dependencia universitaria, como se mencionó anteriormente, la UAEM tiene la responsabilidad de desarrollar las siguientes líneas de atención a su función sustantiva, objeto de la presente investigación, en consonancia con el *Plan Rector*: 1. Fomento del arte, la ciencia y la cultura; 2. Promoción artística y preservación del acervo cultural; 3. Producción editorial.

Este contexto operativo pudiese estar orientado a tres áreas de atención, a saber:

1. *Acción cultural en la universidad*. Se manifiesta cuando los proyectos están orientados hacia la propia comunidad universitaria, teniendo la cultura como elemento estructurante de la red de relaciones universitarias. Aquí, la cultura es pensada como elemento vital de un conjunto de acciones de diversa naturaleza, por lo que resulta necesario establecer toda una programación de eventos y actividades; así como contar con la misma comunidad para promover otros eventos. Parte de la programación de teatro, cine, danza, música, exposiciones, conferencias de divulgación del conocimiento, etcétera, debe ser rutinaria y estar siempre disponible. Para este proyecto están determinados espacios de cultura tanto, desde el punto de vista físico –centros culturales y de actividades artísticas, museos, salas de exhibición, auditorios, explanadas– hasta los vínculos del público universitario con tales espacios. Convocar a las personas es tarea delicada que involucra la creación del lugar donde el público pueda ir a conocer, reconocerse y compartir.

2. *Formación para la cultura*. Se refiere a los proyectos orientados a los debates, la crítica y la formación de las personas que se constituyen como profesionales en tales rubros, cuyo campo de actuación involucra

específicamente la actividad cultural. Parte del vigor de la Universidad, como máxima casa de cultura en el Estado de México, depende de la existencia de un ambiente donde las cosas ocurren y las personas se mueven y se encuentran.

3. *Cultura e inclusión.* Se busca ofrecer a través de los proyectos culturales la posibilidad de que todas las esferas de la población participen, y así se puedan escuchar sus voces y constituir una identidad y reconocimiento de la universidad por su función cultural. Por medio de la Secretaría de Difusión Cultural, y de otras como la de Extensión y Vinculación, se puede articular y ayudar a las comunidades a integrar individuos, a abrir horizontes en materia de cultura. Dentro de la inclusión social no se puede olvidar que lo importante es compartir una representación social de mundo, en que cada uno tenga su lugar y también pueda verse a sí mismo.

4. *Cultura en la ciudad.* Un ambiente cultural rico participa del patrimonio de una ciudad o de un país, que concurre tanto para la fluidez de la existencia y de los ciudadanos, como para abrir la posibilidad del surgimiento de la crítica. Una verdadera universidad tiene que cumplir con el papel de alimentar tal ambiente, tanto con las personas capaces de dinamizarlo, como generando los acontecimientos mismos que la componen. La UAEM tiene muchos espacios físicos de gran potencial para explorar mejor y, por lo tanto, de satisfacer la ambición de volver obligada la presencia de la institución ante el público de la ciudad, opinando sobre los problemas de la gente, promoviendo los debates sobre las circunstancias locales, nacionales y mundiales, incluyendo los temas de coyuntura acordes con los grandes proyectos de la historia de la humanidad. Así, se reserva al ciudadano común lo mejor de la universidad: la apertura para pensar, lo que amplía los horizontes de la existencia humana.

Por otra parte, debe considerarse que una verdadera articulación de la difusión cultural con la investigación y docencia origina la creación y desarrollo de conocimientos; ese vínculo propicia la formación integral de los estudiantes.

Una opción es la creación de equipos transdisciplinarios, donde se pueda concebir y desarrollar una difusión desde las necesidades reales de la universidad, que atienda de manera integral las demandas culturales de formación informal, extracurricular y de divulgación del conocimiento de todos los colectivos.

Para lograr lo señalado, es necesario favorecer y fortalecer la profesionalización del personal que labore en cultura. Con ello nos referimos a las tres fases académicas: formación, educación continua o permanente y capacitación. Contar con personas que posean un perfil cultural y la sensibilidad social de reconocer que la cultura y su difusión aportan elementos para hacer de este mundo un entramado donde permean y conviven la identidad social, la multiculturalidad, el respeto por la diversidad, la responsabilidad social y, con ello, la búsqueda permanente de mayores índices de bienestar social.

A continuación presentamos algunas sugerencias específicas que la UAEM podría llevar a cabo, en el intento de establecer una mayor congruencia entre la normatividad, la visión, la misión, los objetivos institucionales, la atención de políticas culturales vinculadas con la formación integral de los estudiantes y las cuatro líneas de trabajo establecidas en el PRDI 2005-2009, mismas que son: 1. Fomento del arte, la ciencia y la cultura; 2. Promoción artística y preservación del acervo cultural; 3. Producción editorial; y 4. Atención integral al alumno.

1. Proyecto “Fomento del arte, la ciencia y la cultura”

Realización de experiencias y exposiciones de obras plásticas con los siguientes criterios: talentos universitarios (alumnos, académicos, trabajadores y directivos);

- a) Adquisiciones de obras plásticas. Criterios: donaciones; compra de obras de artistas con trayectoria nacional e internacional
- b) Asistencia a eventos: medios de comunicación creativos

- c) Asistencia a talleres culturales en sedes alternas: imaginar escenarios futuros de descentralización de la cultura.
- d) Capacitación a profesores que imparten talleres culturales: formar académicos e investigadores que desarrollen pedagogías y producción propias (técnicas, catálogos)
- e) Interactuar con la comunidad a través de la radio. Criterios: temas de responsabilidad social, cultura, arte y ciencia
- f) Vigilar que las propuestas innovadoras de grupos representativos artísticos conduzcan a la educación de la ciudadanía en el fomento del arte, la ciencia y la cultura. Ejemplos: preservación del patrimonio cultural, rescate de la comunidad por medio del teatro, pintura, música, literatura, entre otros, frente a problemas sociales
- g) Análisis e identificación de convenios de colaboración ya firmados y que favorezcan el fomento del arte, la ciencia y la cultura
- h) Promover la investigación cultural con visión inter, multi y transdisciplinaria
- i) Fomentar la incorporación de alumnos de excelencia a la “Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura”
- j) Generar y posibilitar espacios para que la investigación y la docencia convivan con la cultura
- k) Desarrollar un proyecto para la dinamización de la página *web*
- l) Fomentar concursos que busquen que la identidad universitaria se viva por medio de la innovación en la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

2. Proyecto “Promoción artística y preservación del acervo cultural”

- a) Buscar la incorporación de nuevas opciones de talentos artísticos, así como la fusión de talentos en una visión interdisciplinaria
- b) Desarrollar una metodología de evaluación para la innovación en la promoción artística y la preservación del acervo cultural

- c) Vigilar que los módulos culturales de los centros universitarios cuenten con académicos, profesores, infraestructura y equipo mínimos necesarios para operar
- d) Desarrollar proyectos de comercialización de la promoción artística y preservación del acervo cultural
- e) Desarrollar un concurso para la remodelación y crecimiento de los espacios artísticos
- f) Capacitación al personal asignado a la Secretaría de Difusión Cultural, que incorpore desde tareas de planeación y prospectiva, hasta atención al público en sus diversas áreas
- g) Desarrollar una metodología de administración y gestión, que incorpore captación, adquisición, seguimiento, vigilancia y control del acervo patrimonial.

3. Proyecto “Producción editorial”

- a) Desarrollar una estrategia de innovación en la producción editorial que incorpore concursos y visión interdisciplinaria (diseño gráfico, informática, etc.)
- b) Promover la producción de textos, cuentos y nuevas formas editoriales
- c) Incorporar los programas de intercambio y cooperación con la producción editorial.

4. Proyecto “Atención integral al alumno”

- a) Contar con responsables de difusión cultural en los espacios académicos que posean un perfil para desempeñar sus funciones
- b) Promover la participación de los recursos humanos en los posgrados dentro del área cultural
- c) Incrementar los talleres de arte en los espacios académicos, de acuerdo a las demandas y necesidades de cada uno; para ello, orientar las actividades artísticas y culturales a partir de un diagnóstico que enseñe cuáles son los intereses de la colectividad

- d) Identificar los talentos entre la comunidad y ofrecerles condiciones para sus formaciones
- e) Incluir dentro de los programas de estudios y de los *currícula* de las licenciaturas la posibilidad que el alumno pueda crear y recrear su cultura a través de propuestas generadas por ellos mismos dentro de las disciplinas, en un ambiente flexible y abierto a la producción de la cultura.

Para la UAEM es importante, para asumir el cumplimiento de la función sustantiva de la difusión cultural, llevar la oferta cultural a todos los espacios de la Institución, buscando que el acercamiento a los bienes culturales tenga impacto en el ser de los receptores, principalmente estudiantes del nivel medio superior y superior. Para ello, es fundamental insistir ante la comunidad sobre el significado de la universidad como preservadora y difusora de la cultura.

Es necesario lograr una cercanía o reconocimiento de la comunidad en torno a las actividades de difusión cultural, para de esta manera ir construyendo una costumbre y una participación activa de los asistentes a los eventos y actividades culturales mediante la definición clara del proyecto cultural institucional y del papel del académico de la función.

Como parte del diagnóstico sería interesante saber si los espacios universitarios dedicados permanente o temporalmente a la difusión de la cultura están subutilizados, o si las tareas de convocatoria son suficientes y adecuadas. Si la oferta cultural se corresponde con la misión de la Universidad y si los gestores o promotores culturales desarrollan las actividades en el sentido de promover la conciencia crítica; es decir, la difusión debería plantearse desde la perspectiva del razonamiento crítico y anticipatorio, con el objetivo de hacer interesante la difusión y propender al desarrollo de la cultura.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliográficas

Aguayo Quezada, Sergio (2007). *Almanaque mexicano 2007*, México, Aguilar.

Arizpe, Lourdes (1989). *Cultura y desarrollo*, México, El Colegio de México.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES.

Azevedo, F. A. G. (2003), "Arte e inclusão: construindo uma pedagogia crítica", en *Anais XIV Congresso da Federação de Arte Educadores do Brasil*, Brasil, Goiania, pp.132 -134.

Bartra, Roger (1993). *Oficio mexicano: miserias, y esplendores de la cultura*, México, Grijalbo.

Berger, P. y T. Luckmann (1986). *La construcción social de la realidad*, Madrid, Amorrortu-Murguía.

Bourdieu, Pierre (2000). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus. Madrid.

Cárdenas Becerril, Lucila, Laura Margarita Padilla Gutiérrez, et al. (2006). *Modelo Educativo Unificado de Enfermería en México*, México, FEMAFEE.

Castillo Berthier, Héctor (1998). *Juventud, cultura y política social*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Castrejón Diez, Jaime (1982). *El concepto de universidad*, México, Ediciones Océano.

Chauí, M. (2006). *Cidadania cultural o direito à cultura*, São Paulo, Editora Fundação Perseu Abramo.

Cheybar, Edith y Rocío Amador Bautista (2003). *Procesos y prácticas de la formación universitaria*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México (Pensamiento universitario no. 93).

Cobban, A. B. (1992), "Universities: 1100-1500", en *The Encyclopedia of Higher Education*, Edited by Burton C. Clark and Guy Neave, Pergamon Press.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2005), *Informe de evaluación diagnóstica. Función de extensión y difusión de la cultura*. Universidad Autónoma del Estado de México, México, CIEES.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2007), *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, México, CONACULTA.

Cuche, Denys (1999). *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión.

De Garay Sánchez, Adrián (2004). *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*, Barcelona-México, Ediciones Pomares – Universidad Autónoma Metropolitana (Educación superior en América Latina).

_____ (2001). *Los actores desconocidos. Una aproximación al conocimiento de los estudiantes*, México, ANUIES.

Díaz Piña, Antonio (2003). *Las políticas públicas en materia educativa*, México, Secretaría de Educación Pública.

Esquivel, M. A. (2003). *El concepto de cultura y las políticas culturales*, México, Sistema Nacional de Capacitación de Promotores y Gestores Culturales-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

_____ (2003). *Hacia un perfil integral de la promoción cultural*, México, Sistema Nacional de Capacitación de Promotores y Gestores Culturales-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

García Canclini, Néstor [coord.] (1993). *El consumo cultural en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Pensar la cultura).

_____, "El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica", en García Canclini, Néstor [coord.] (1993). *El consumo cultural en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Pensar la cultura), pp. 15-42.

González Ochoa, César, "La cultura desde el punto de vista semiótico", en Piccini, Mabel, *et al.* [coords.] (2000). *Recepción artística y consumo cultural*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 109-151.

Heller, A. (2002). *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península.

Jitrik, Noé, "Sobre la lectura", en Piccini, Mabel, *et al.* [coords.] (2000). *Recepción artística y consumo cultural*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp.24-55.

Kahan, J. S. (1975). *El concepto de cultura*, Barcelona, Anagrama.

Laraia, R. B., (2003). *Cultura: um conceito antropológico*, Rio de Janeiro, Zahar.

Mac Gregor, C. J. A. (1995). *Reflexiones en torno a la "IDENTIDAD"*, México, Módulo Histórico-Social, PACAEP/Secretaría de Educación Pública, pp. 20-23.

_____ (1998), "Políticas Culturales y formación de promotores y gestores culturales para el desarrollo cultural autogestivo", en *Conferencias del I Seminario nacional de formación artística y cultural*, Bogotá, p.9.

Majo, Joan y Pere Marqués (2002). *La revolución educativa en la era Internet*, Madrid, CISS Praxis Educación.

Martín-Barbero, Jesús (2003). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

Martínez Vilchis, José (2005). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

_____ (2006). *Primer Informe anual. Administración 2005-2009*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Martínez Vilchis, José (2007). *Segundo Informe anual. Administración 2005-2009*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Martínez Vilchis, José (2008). *Tercer informe anual. Administración 2005-2009*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Millar, George (1980). *Psicología de la comunicación*, Buenos Aires, Paidós.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001), "Informe del Sistema Nacional de Cultura en México", en *Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental en México*, Madrid.

Ortega y Gasset, José (1975). *La misión de la universidad*, Madrid, Revista de Occidente.

Piga, D. (1981), "La extensión como comunicación", en *Notas sobre conceptualización de la extensión universitaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Cuadernos de extensión universitaria).

Olmos, Ariel H. (2004), "Políticas culturales: el sentido del desarrollo (síntesis)", en *Colección Editorial Intersecciones CONACULTA*, México, CONACULTA.

Marsiske, Renate [coord.] (1998). *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México – Plaza y Valdés.

Rivero, Daniel (2002). *Los medios de difusión cultural*, México, Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rosas Mantecón, Ana, “Los estudios sobre consumo cultural en México”, en Mato, Daniel [coord.] (2002). *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Universidad Central de Venezuela, pp. 255-264.

Rossi, I. y E. O’Higgins (1981). *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*, Barcelona, Anagrama.

Santillán, R. G. (2000), “El campo de la cultura”, en *Colección Editorial Intersecciones CONACULTA*, México, CONACULTA.

Sunkel, Guillermo, “Una mirada otra. La cultura desde el consumo”, en Mato, Daniel [coord.] (2002). *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Universidad Central de Venezuela, pp. 287-294.

UNESCO (1998). *Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo. Informe final*, París.

_____ (2001). *Informe mundial sobre cultura 2001: diversidad*, París, Mundi-Orensa.

Universidad Autónoma de Chihuahua (2007). *Propuesta Institucional para la integración del Programa de Formación Integral*, Chihuahua, UACH.

Universidad Autónoma del Estado de México (2006). *Legislación de la UAEM 2006*, Toluca, UAEM.

_____ (2003). *Plan de Estudios de Bachillerato. Planteles de la Escuela Preparatoria*, Toluca, UAEM.

_____ (1981). *Plan de Trabajo para la Reestructuración del Bachillerato*, Toluca, UAEM.

_____ (1997). *Plan General de Desarrollo 1997-2009*, Toluca, UAEM.

_____ (2005). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009*, Toluca, UAEM.

_____ (2001). *Programa Institucional de Tutoría Académica (2001-2005)*, Toluca, UAEM.

_____ (1983). *Reglamento de la Escuela Preparatoria de la UAEM*, Toluca, UAEM.

_____ (1997). *Reglamento de la Escuela Preparatoria*, Toluca, UAEM.

Universidad Nacional Autónoma de México (2001). *Memoria. El proyecto cultural de la UNAM en el siglo XXI*, México, UNAM.

Tylor, Edward B. (1871), "La ciencia de la cultura", en Kahn, J. S. [comp.] (1995). *El concepto de cultura*, Barcelona, Anagrama.

Zarzar Charur, Carlos (2003). *La formación integral del alumno: qué es y como propiciarla*, México, Fondo de Cultura Económica.

Hemerográficas

Alonso, Luis Enrique, "El estructuralismo genético y los estilos de vida: consumo, distinción y capital simbólico en la obra de Pierre Bourdieu", www.unavarra.es

Ángeles, Ofelia, "Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios", en *Revista de la educación superior*, vol. 20, Núm. 1, México, ANUIES, 1992, p. 81.

Avilés Fábila, René, "El papel de la Universidad en la divulgación de la cultura", en *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, revista de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, abril, número 039, México, 2004, pp. 24-33.

Bertely Busquets, María, "Ética, ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones en torno al proceso de escolarización y sus autores", en *Revista intercontinental de psicología y educación*, julio-diciembre, vol. 7, número 2, México, 2005, pp. 9-26.

Bonfil, B. G. (1981). "Lo propio y lo ajeno. Una aproximación al problema del control cultural", en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 6.

Cornejo Portugal, Inés, "La comunicación desde el actor intencional. Una mirada para estudiar la ciudad", en *Andamios*, www.uacm.edu.mx/andamios/articulosanterior/cornejo.html

Fresán Orozco, Magdalena. "La extensión universitaria y la universidad pública", en *Reencuentro, Análisis de problemas universitarios*, revista de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, abril, número 039, México, 2004, pp. 47-54.

Giménez, Gilberto, “La investigación cultural en México, una aproximación”, UNAM, www.crim.unam.mx/cultura/ponencia/GGIMENEZ.html

Hamilton, David, “Orígenes de los términos educativos <clase> y <currículum>”, en *Revista iberoamericana de educación*, número 1, enero-abril, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1993, p. 38.

Hernández, Tulio, “La investigación y la gestión cultural de las ciudades”, en *Pensar Iberoamérica. Revista de cultura*, Número 4, junio-septiembre, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003, p 1-2.

Jegó Araya, Ninón. “Universidad y difusión cultural”, en *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, revista de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, abril, número 039, México, 2004, pp. 63-71.

“La gestión de la cultura”, en *Makruma*, revista de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, número 17, marzo – mayo, 2006, p. 3.

Marín Méndez, Dora Elena, “Los profesionales universitarios. Perspectivas y tendencias de su formación en el contexto educativo modernizante”, en *Perfiles educativos*, enero-marzo, núm. 59, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México, 1993, pp. 1-17.

Mariscal Orozco, José Luis, “Formación y capacitación de los gestores culturales”, en *Apertura. Revista de innovación educativa*, agosto, vol. 6, Universidad de Guadalajara, 2006.

Martín Barbero, Jesús, “Jóvenes: comunicación e identidad”, en *Pensar Iberoamérica. Revista de cultura*, Número 0, febrero, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pp 1-11.

Martín-Barbero, Jesús, “Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades”, en *Revista iberoamericana de educación*, número 32, mayo-agosto, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003, pp. 1-7.

Mireles Vargas, Olivia, “Reseña del libro *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*, de Adrián de Garay Sánchez”, en *Perfiles educativos*, v. 27, no. 107. México, 2005, pp. 2-4.

Montemayor, Carlos, “La universidad pública y la cultura nacional”, en *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, revista de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, abril, número 039, México, 2004, pp. 10-14.

Navarro Benítez, Bernardo, “Retos de la difusión cultural en el actual contexto universitario”, en *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, revista de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, abril, número 039, México, 2004, pp. 79-84.

Orta González, David, “Reseña de *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto* de P. Bourdieu”, en *Athenea digital. Revista de pensamiento e investigación social*. Otoño, número 006, Universidad Autónoma de Barcelona, 2004, atheneadigital@uab.es

Regil Vargas, Laura. “Difusión cultural universitaria: entre el ocaso y el porvenir”, en *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, revista de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, abril, número 039, México, 2004, pp. 55-62.

Electrónicas

Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (2001). Adopted by the 31st session of the UNESCO General Conference, París, 2 November,
http://w.w.w.unesco.org/education/eduprog/wche/declaration_spa.htm

Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción (1998),
http://www.anueis.mx/servicios/p_anueis/publicaciones/revsup/res107/txt4.htm

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2007),
http://w.w.w.ecultura.gob.mx/instituciones_culturales/en_ext/redes_internacionales?lan=

Programa Nacional de Cultura 2001-2006,
http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/pdf/PND_%201-3pdf

ANEXOS

1. Instrumentos

1.1. Cuestionario 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

PROYECTO: *IMPACTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS*

Estimado alumno: El objeto del presente cuestionario es obtener una serie de datos que den cuenta del impacto e importancia que en tu formación producen las actividades culturales programadas en nuestra universidad, y con ello realizar acciones que permitan una mejora en la oferta cultural.

Te solicitamos, atentamente, respondas con veracidad los cuestionamientos que a continuación se exponen:

1. Anota los siguientes datos generales en los espacios en blanco:

Escuela o Facultad en que estudias:					
Semestre que cursas:		Sexo:	F	M	Edad:
¿Cuál es tu actividad extraclase favorita?					

2. ¿En promedio cuántas veces acudes por semestre a actividades artístico-culturales realizadas en la UAEM?:

Actividades	Ninguna	de 1 a 3 veces	De 4 a 6 veces	De 7 a 10 veces	Más de 10 veces
Presentaciones de música					
Obras de teatro					
Presentaciones de danza					
Semanas culturales					
Conferencias científicas					
Presentaciones de libros					
Funciones de cine					
Exposiciones de arte					
Visitas a Museos Universitarios					
Talleres artístico-culturales					

3. Señala a continuación lo que consideres le sucede a tu persona como resultado de tu participación en las actividades artístico-culturales:

Actividades	Me aporta conocimientos	Me hace ser mejor persona	Me genera orgullo	Hace que me identifique con lo que se expone	Fortalece mis valores o me aporta otros	Adquiero habilidades para apreciar y entender la cultura	Me genera interés por asistir de nuevo	Complementa mi formación académica
Presentaciones de música								
Presentaciones de obras teatrales								
Presentaciones de danza								
Semanas culturales								
Conferencias científicas								
Presentaciones de libros								
Funciones de cine-club								
Exposiciones artísticas								
Visitas a Museos Universitarios								
Talleres artístico-culturales								

4. En general, ¿consideras importantes las actividades artísticas, culturales y científicas para tu formación? (elige sólo una opción)

- () **No** las considero importantes
- () Las considero **poco** importantes
- () Las considero **medianamente** importantes
- () Las considero **sumamente** importantes
- () Las considero **totalmente** importantes

5. En particular, ¿qué importancia le das a cada una de las siguientes actividades para tu formación?

Actividades	Ninguna importancia	Poca importancia	Mediana importancia	Suma importancia	Total importancia
Presentaciones de música					
Obras de teatro					
Presentaciones de danza					
Semanas culturales					
Conferencias científicas					
Presentaciones de libros					
Funciones de cine					
Exposiciones artísticas					
Visitas a Museos Universitarios					
Talleres artístico-culturales					

6. Señala cuánto te interesaría participar en cada las siguientes actividades:

Actividades	Ningún interés	Poco interés	Regular interés	Bastante interés	Total interés
Presentaciones de música					
Obras de teatro					
Presentaciones de danza					
Semanas culturales					
Conferencias científicas					
Presentaciones de libros					
Funciones de cine					
Exposiciones artísticas					
Visitas a Museos Universitarios					
Talleres artístico-culturales					

¡GRACIAS POR TUS APORTACIONES!

1.2. Cuestionario 2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

PROYECTO: *IMPACTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS.*

Organismo Académico:

Sexo del entrevistado (a):

Edad:

Período o semestre cursado:

GUÍA DE ENTREVISTA

1. ¿Qué entiendes por actividad artístico-cultural?
2. ¿Qué actividad artístico-cultural te gusta más? ¿Por qué?
3. ¿Qué actividad artístico-cultural realizas?
4. ¿Con qué frecuencia la realizas?
5. ¿Dónde llevas a cabo dicha actividad cultural?
6. ¿Forma parte de alguna asignatura?
7. ¿Cómo surgió tu interés por esa actividad?
8. ¿Crees que son importantes estas actividades? ¿Por qué?
9. Dentro de tu núcleo familiar, ¿alguien realiza actividades artístico-culturales? ¿cuál es la actividad?, y ¿cada cuándo la lleva a cabo?
10. En la institución donde estudias, ¿difunden las actividades culturales?
11. ¿Cómo consideras esa difusión?
12. ¿Asistes a estas actividades?
13. ¿Cómo consideras el apoyo por parte de la Universidad para brindar actividades culturales dirigidas a los alumnos?
14. ¿Cómo motivarías a los jóvenes para integrarse en las actividades artístico-culturales que ofrece nuestra Universidad?
15. Algún comentario que desees expresar

2. Documentos complementarios

CONSTANCIAS

Ponente: Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril

Ponencia: Presentación de la revista impresa *Caminos hacia la equidad*

Evento: Presentación de la revista impresa *Caminos hacia la equidad*, Año IV, No. 1, agosto 2006

Sede y fecha: Toluca, Estado de México, 27 de febrero de 2007

Ponente: Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril

Ponencia: *Impacto de la actividad cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México en la formación integral de los alumnos*

Evento: 2º Foro Universitario “La UAEM desarrolla el capital humano”

Sede y fecha: Tlalnepantla de Baz, México, 11 y 12 de octubre de 2007

Ponente: Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril

Ponencia: *La difusión de la cultura en el marco de la educación superior*

Evento: Reunión Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura

Sede y fecha: Saltillo, Coahuila, 17 al 19 de octubre de 2007

Participante: Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril

Evento: Reunión Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación Y Difusión de la Cultura

Sede y fecha: Saltillo, Coahuila, 17 al 19 de octubre de 2007

Ponente: Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril

Ponencia: Presentación de dos revistas impresas *Caminos hacia la equidad*

Evento: Presentación de la revista impresa *Caminos hacia la equidad*, Año 2, No. 3 y No. 4, septiembre 2007

Sede y fecha: Toluca, Estado de México, 5 de diciembre de 2007

Asesor: M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez

Evento: Expociencias Regional Tlaxcala-Puebla 2008

Sede y fecha: Tlaxcala, Tlax., del 08 al 11 de julio 2008

Asesor: P. Lic. Psic. Alfredo González Ramírez

Evento: Expociencias Regional Tlaxcala-Puebla 2008

Sede y fecha: Tlaxcala, Tlax., del 08 al 11 de julio 2008

Asesor: M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez

Evento: Expociencias Bajío Querétaro 2008

Sede y fecha: Querétaro, Qro. 11 al 13 de septiembre de 2008

Asesor: P. Lic. Psic. Alfredo González Ramírez

Evento: Expociencias Bajío Querétaro 2008

Sede y fecha: Querétaro, Qro. 11 al 13 de septiembre de 2008

Ponente: M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez

Ponencia: *El consumo cultural de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México. Una aproximación*

Evento: Foro de Extensión de Difusión Cultural en la Formación Integral

Sede y fecha: Chapingo, Edo. de México, 11 de septiembre de 2008

Ponente: P. Lic. Psic. Alfredo González Ramírez

Ponencia: *El consumo cultural de los estudiantes de la Universidad Autónoma del estado de México. Una aproximación*

Evento: Foro de Extensión de Difusión Cultural en la Formación Integral

Sede y fecha: Chapingo, Edo. de México, 11 de septiembre de 2008

ARTÍCULOS

Autora: Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril

Artículo: *La académica universitaria y sus desafíos*

Revista: Caminos hacia la equidad, Año 2, No. 3, septiembre 2007

Sede y fecha: Toluca, Estado de México, 27 de septiembre de 2007

Autora: Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril

Artículo: *La difusión cultural en la formación del estudiante*

Revista: *Futuro*, Año 3, No. 24, diciembre 2007-enero 2008

Sede y fecha: Toluca, Estado de México, 27 de septiembre de 2007

Autores: M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez y P. Lic. Psic. Alfredo González Ramírez

Artículo: *La UAEM y la divulgación de la ciencia*

Revista: Revista Futuro-UAEM, Año 3, No. 29, junio 2008

Sede: Toluca, Estado de México

Autores: M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez, Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril, *et al.*

Artículo: *El consumo cultural de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México. Una aproximación*

Revista: Tiempo de educar

Sede y fecha: Toluca, Estado de México, acuse de recibido 19 de agosto de 2008

Autores: Mtra. Marisa Fátima Roman, Mtra. María Hernández Díaz, *et al.*

Artículo: *Políticas Culturales: uma análises da Universidade Autônoma do Estado do México*

Revista: Cultura e Política *Lua Nova*

Sede y fecha: San Paulo, Brasil, acuse de recibido 12 de agosto de 2008

Autores: Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril, M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez, *et al.*

Artículo: *La formación integral de los alumnos: ¿realidad o utopía?*

Revista: *Cuadernos Interculturales*

Sede y fecha: Valparaíso, Chile, acuse de recibido 18 de agosto de 2008

LIBROS

Autores: Jorge A. Fernández Pérez, Lucila Cárdenas Becerril, *et al.*

Libro: *El mundo de las profesiones en el siglo XXI: perspectivas y enfoques.*

ISBN: 968 863 947 8

Sede y fecha: México, 2008

Compiladora: Lucila Cárdenas Becerril

Libro: *Diversidad, equidad y ciudadanía.*

ISBN: 978-970-757-127-3

Sede y fecha: Toluca, Estado de México, 2008

Coordinadores: Miguel Ángel Flores Gutiérrez y Argelia del Carmen Montes Villalpando

Libro: *Edmundo O'Gorman. Una voz de la historia*

ISBN: En proceso de dictaminación por el Consejo General Editorial de la U.A.E.M.

Oficio: Toluca, Estado de México, constancia de proceso con fecha 17 de julio de 2008

OTROS

Tesista: P. Lic. Psic. Alfredo González Ramírez

Tesis: “El consumo cultural de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México”

Fecha de examen: Noviembre de 2008 (tentativo)

Coordinador: Mtro. Miguel Ángel Flores Gutiérrez

Evento: 9ª Reunión de Coordinadores del programa “Domingos de la Ciencia”

Oficio: Constancia de participación del programa “Domingos en la Ciencia” de la Academia Mexicana de Ciencias

Sede y fecha: Cancún, Quintana Roo, 23 al 26 de abril de 2008

Coordinador: P. Lic. Psic. Alfredo González Ramírez

Evento: 9ª Reunión de Coordinadores del programa “Domingos de la Ciencia”

Oficio: Constancia de coordinador del programa “Domingos en la Ciencia” de la Academia Mexicana de Ciencias

Sede y fecha: Cancún, Quintana Roo, 23 al 26 de abril de 2008